

AVISOS



Apertura de Sucesiones

AS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSCAR WASHINGTON PEREYRA o PEREIRA LAGUNA (IUE 2-4743/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7113 Mar 25- Abr 07

MELINTON ANTELO ESTEVEZ. (IUE 2-42895/2019).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 7016 Mar 24- Abr 06

WILSON DARIO BUSTOS PINTO. (IUE 2-55867/2021).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 7007 Mar 24- Abr 06

TOBIAS MALOWANY LAKIEROWICZ O LAKOROVICH O LACOROVICH O LAKIEROWIEZ (IUE 2-4222/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6878 Mar 24- Abr 06

TERESA SILVERA TECHERA (IUE 2-65609/2021).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6841 Mar 23- Abr 05

ELBIO ROQUE PLADA TORRES (IUE 2-62476/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6735 Mar 23- Abr 05

ELIZABETH MALLARINI ALPUIN. (IUE 2-53998/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6720 Mar 23- Abr 05

FANNY ISABEL VELAZQUEZ GRANDI. (IUE 2-57612/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6321 Mar 18- Mar 31

ESTELA DEYANIRA RAMIREZ SOSA (IUE 2-7128/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6298 Mar 18- Mar 31

MIRTHA ESMERALDA COASINI o COASSINI MEDEROS. (IUE 2-50840/2021).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6141 Mar 17- Mar 30

JULIO CESAR GRETTER SCAPPA (IUE 2-8147/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6097 Mar 17- Mar 30

MARGARITA TEODORA RODRIGUEZ ROSAS (IUE 2-61819/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6005 Mar 16- Mar 29

LUCIA ANA BULJEVICH. (IUE 2-3865/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 5932 Mar 16- Mar 29

Roberto Armando FERRARI, de Nelida Beatriz CERIANI; y de Delia Violeta CERIANI (IUE 2-22774/2020).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 5910 Mar 16- Mar 29

ROSITA o ROSA CAVALLO CASTILLO (IUE 2-3686/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.

MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5896 Mar 16- Mar 29

OLGA VIOLETA u OLGA VIOLETA VICTORIA ARAUJO SOCIAS (IUE 2-64762/2021).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5856 Mar 16- Mar 29

ELENA LUISA RODRIGUEZ SERPA PEREIRA (IUE 2-64885/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 5755 Mar 15- Mar 28

BERNARDO OJEDA PEÑA (IUE 2-50174/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 5750 Mar 15- Mar 28

GUSTAVO ADOLFO ZAMORA D'ALESSANDRO (IUE 2-61647/2021).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5692 Mar 14- Mar 25

EDUARDO COLOMBO COLOMBO. (IUE 2-61391/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5545 Mar 14- Mar 25

SEGUNDO TURNO

ALICIA MARÍA GÓMEZ FOSSATI (IUE 2-11342/2022).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7083 Mar 25- Abr 07

PABLO MARTÍN ROLLANO FERNÁNDEZ (IUE 2-64283/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7055 Mar 25- Abr 07

NELLY OLINDA ARELLANO BAUBETA (IUE 2-9468/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 7003 Mar 24- Abr 06

OLGA PARAMOS REYES y LUIS ALBERTO ZEBALLOS NADA (IUE 2-9601/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6897 Mar 24- Abr 06

ANGELITA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-53079/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6896 Mar 24- Abr 06

FRANCISCO WILSON PALOMINO GUTIÉRREZ (IUE 2-7929/2022).
Montevideo, 04 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6209 Mar 17- Mar 30

ESTELA MARTA FRIEGAL o FREIGAL (IUE 2-54976/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6176 Mar 17- Mar 30

NELIZ GILES VEGA (IUE 2-3398/2022).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6067 Mar 17- Mar 30

MIGUEL ANGEL DAMELE COSTA y de BLANCA NELLY SILVERA (IUE 2-4128/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6049 Mar 17- Mar 30

MARÍA ESTHER PICOS BLANCO (IUE 2-54198/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5951 Mar 16- Mar 29

JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ LÓPEZ (IUE 2-6879/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5731 Mar 15- Mar 28

LUIS FELIPE LABRAGA VIOLANTE y de LUIS MARIA LABRAGA VIGNOLI o VIGNOLY (IUE 44-287/1995).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5718 Mar 14- Mar 25

TERCER TURNO

MARIA JULIA CAYOTA GUZIKOVSKY (IUE 2-64226/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) \$ 7370 10/p 7081 Mar 25- Abr 07

ROSA BERTOLINO ROMEO O ROMERO, FILIBERTO NICOLAS ALVARO CICCIA O CICIA O CISCIA O SISIA O CINIA Y LUIS ALBERTO ALVARO BERTOLINO (IUE 2-7887/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6792 Mar 23- Abr 05

IRMA JOSEFINA MARQUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-51062/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6732 Mar 23- Abr 05

LIDIA RODRIGUEZ ARDAO (IUE 2-48016/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6553 Mar 21- Abr 01

MARIA ANGELICA EIZMENDI RODRIGUEZ Y FRANCISCO EIZMENDI RODRIGUEZ (IUE 2-64574/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6387 Mar 18- Mar 31

JUAN JOSE FLOGARELLO (IUE 2-4111/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6370 Mar 18- Mar 31

ESTRELLA CAMINO TOJO (IUE 2-2692/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6328 Mar 18- Mar 31

SANTA CLARA LAUNAS TEMES (IUE 2-42385/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6246 Mar 18- Mar 31

WALTER MARIA PARULA FERREIRA (IUE 2-4387/2022).
Montevideo, 15 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6100 Mar 17- Mar 30

MARIA ESTER O ESTHER SCARANI PEREYRA Y MARTHA LAURA MARTINEZ STEWART (IUE 2-52290/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5852 Mar 15- Mar 28

DARIO IVAN MENDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-57051/2021).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5808 Mar 15- Mar 28

CARLOS ENRIQUE OLIVERA RECARTE (IUE 2-64573/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5735 Mar 15- Mar 28

RAQUEL PERGIERYCHT (IUE 2-56873/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5604 Mar 14- Mar 25

CUARTO TURNO

RICARDO BERLOTTI NEUMAN (IUE 2-8902/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6999 Mar 24- Abr 06

OSVALDO ROQUE BIANCHI OLMOS y NELIDA NIN TORRES (IUE 2-3024/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6845 Mar 23- Abr 05

ADELIA MARÍA TOGNI VALERIO (IUE 2-57313/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6559 Mar 21- Abr 01

AMANDA MARCELINA SOCA y RAUL VICTOR VALLARINO SECCHI (IUE 2-4834/2022).
Montevideo, 15 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6496 Mar 21- Abr 01

ALBERTO EMANUELE PREVE (IUE 2-8518/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6443 Mar 21- Abr 01

MARIO GUMERCINDO GUILLOT MENCIONE (IUE 2-9481/2022).
Montevideo, 15 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6407 Mar 21- Abr 01

ROLANDO WALTER LUNGO GRAÑA (IUE 2-4241/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6358 Mar 18- Mar 31

ROBERTO CARLOS ROMERA GARCÍA (IUE 2-54864/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6357 Mar 18- Mar 31

ANGEL LENIN RODRIGUEZ COSTA (IUE 2-6454/2022).
Montevideo, 15 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6294 Mar 18- Mar 31

ELSO ADON MARTÍNEZ PARODI (IUE 2-8283/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6211 Mar 17- Mar 30

JOSE RUBEN CANOBBIO HERNÁNDEZ (IUE 2-7934/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6207 Mar 17- Mar 30

JOSE STABILE SPERANZA (IUE 2-5590/2022).
Montevideo, 15 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES,

Administrativo II Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6147 Mar 17- Mar 30

NELLY TERESITA PEREZ (IUE 2-56420/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES,
Administrativo II Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6146 Mar 17- Mar 30

INOEL BRUN VELAZQUEZ (IUE 2-57648/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES,
Administrativo II Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5895 Mar 16- Mar 29

MARCELO LEONARDO RODRIGUEZ
CEDRES (IUE 2-65423/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES,
Administrativo II Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5876 Mar 16- Mar 29

MIRTA YOLANDA SANCHEZ GONZALEZ
(IUE 2-63174/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES,
Administrativo II Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5870 Mar 16- Mar 29

ELSA MERCEDES BERMUDEZ
MASTRANGELO (IUE 2-3817/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES,
Administrativo II Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5712 Mar 14- Mar 25

DANTE SILVA DELORRIO (IUE 2-12158/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES,
Administrativo III Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5710 Mar 14- Mar 25

GRACIANA NÉLIDA MILILLO GIULIANI
(IUE 2-6634/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES,
Administrativo II Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5658 Mar 14- Mar 25

LUIS ALBERTO GARCIA PIÑA O PINA (IUE 2-58710/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES,
Administrativo II Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5602 Mar 14- Mar 25

QUINTO TURNO

SARA BENITA BERMUDEZ VICENT (IUE 2-2574/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA

DAS NEVES, Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6528 Mar 21- Abr 01

MARIA ISABEL TOGNOCCHI GROSSO y la
de TULLIO CIPRIANO BRANAS OLIVERA
(IUE 2-2929/2021).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6431 Mar 21- Abr 01

CELESTINA TERESA DIAZ ALONSO (IUE 2-5629/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA
DAS NEVES, Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6295 Mar 18- Mar 31

MARIA ARACELI NUÑEZ MUÑOZ (IUE 2-6197/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA
DAS NEVES, Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5768 Mar 15- Mar 28

DANILO PEDRO GRENNI PERTUSO (IUE 2-55157/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5736 Mar 15- Mar 28

OLGA LILA CHIAPPARRO PORTILLO (IUE 2-3831/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA
DAS NEVES, Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5722 Mar 14- Mar 25

SEXTO TURNO

FELIPE WALTER PEREZ PRADO (IUE 2-3338/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) \$ 7370 10/p 7170 Mar 25- Abr 07

WASHINGTON NEBY LOPEZ GARCIA
MONTEJO (IUE 2-3591/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) \$ 7370 10/p 7116 Mar 25- Abr 07

RODOLFO VELAZQUEZ (IUE 2-4175/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE
MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) \$ 7370 10/p 7066 Mar 25- Abr 07

MARTHA LILYBERTH DELGADO PEBE (IUE 2-62840/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) \$ 7370 10/p 7056 Mar 25- Abr 07

MARIA LUISA ZABALEGUI BILBAO (IUE 2-42002/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6996 Mar 24- Abr 06

JULIO CESAR APARICIO (IUE 2-4958/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6812 Mar 23- Abr 05

LIMBERT o LIMBER LEMOS MAURIÑO (IUE 2-3967/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6747 Mar 23- Abr 05

INES PIGNANESI TRAMONTIN (IUE 2-2273/2022).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6733 Mar 23- Abr 05

EDITH MABEL MAGARIÑOS (IUE 2-6004/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6718 Mar 23- Abr 05

GUSTAVO OSCAR PELUFFO DIAZ (IUE 2-58762/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6685 Mar 22- Abr 04

MARIA ROSA MIRANDA PEREZ (IUE 2-57938/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE
MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6576 Mar 22- Abr 04

JUAN SCALA CALIFANO y ELSA LAURA
FERRARO TRICARICO (IUE 2-3833/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6569 Mar 22- Abr 04

LUISA KATZ (IUE 2-32439/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE
MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6444 Mar 21- Abr 01

EMILSEN LUJAN BARALE COPEZ (IUE 2-56985/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6392 Mar 21- Abr 01

CLARICIA BRITOS, RAMON VICENTE
MACEDO y ELECTRIS VICENTE BRITOS
(IUE 2-63337/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6354 Mar 18- Mar 31

LUIS ALBERTO BURGUES y MARTA BERNARDINA PORTILLO (IUE 2-53878/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6015 Mar 16- Mar 29

SUSANA FUTTERWEIT ROSENSTOCK (IUE 2-60622/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6004 Mar 16- Mar 29

WALTER HUGO o WALTER H. GUTIERREZ RAMIREZ (IUE 2-64497/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5781 Mar 15- Mar 28

OLGA MAGDALENA GUARINO NAVA (IUE 2-60791/2021).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5651 Mar 14- Mar 25

MARIA VERONICA BIATTURI BENTANCUR (IUE 2-54521/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5623 Mar 14- Mar 25

NORMA MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-1581/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5551 Mar 14- Mar 25

OCTAVO TURNO

Nybia Beatriz Vega Ghidone (IUE 2-23416/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7088 Mar 25- Abr 07

Elsa Gladys Cadenasso o Cadenasso o Cadenazzo o Cadenazo González (IUE 2-64773/2021).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6951 Mar 24- Abr 06

Delia o Dalia María Longhi Longhi (IUE 2-43340/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6874 Mar 24- Abr 06

Justa Mabel Miranda González (IUE 2-65077/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6592 Mar 22- Abr 04

María Muñoz García (IUE 2-52614/2013).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6551 Mar 21- Abr 01

Carmen Piñeiro Puime (IUE 2-8888/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6436 Mar 21- Abr 01

ELIDA INOCENCIA COLINA CABRERA (IUE 2-15575/2019).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6341 Mar 18- Mar 31

Elvira Gracián Acosta (IUE 2-56262/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6065 Mar 17- Mar 30

Gastón Verdier Díaz Romero (IUE 2-63795/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6016 Mar 16- Mar 29

María Julia Cristar Cabrera (IUE 2-64020/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5996 Mar 16- Mar 29

Reina Manuela Machado Martínez (IUE 2-54972/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5849 Mar 15- Mar 28

Nelly Dolores Mazzuco Mascogliato (IUE 2-60069/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5717 Mar 14- Mar 25

VICTOR VARTANIAN (IUE 2-57067/2021).
Montevideo, 20 de diciembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5687 Mar 14- Mar 25

NOVENO TURNO

JUAN TOMÁS PONTE CALVO (IUE 2-2546/2022).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7168 Mar 25- Abr 07

HUGO RICARDO VALCIUKAS BARSYS (IUE 2-56307/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7098 Mar 25- Abr 07

OLGUITA SHIRLEY DA CUNHA NERREITER (IUE 2-6936/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7084 Mar 25- Abr 07

RAMONA HILARIA PEREYRA (IUE 2-11451/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6945 Mar 24- Abr 06

JULIO CESAR CANCELA CAETANO (IUE 2-59046/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6780 Mar 23- Abr 05

NERIS MABEL DORTA MARRERO (IUE 2-23927/2021).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6711 Mar 23- Abr 05

OFELIA CABALLERO CORBO (IUE 2-52073/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6657 Mar 22- Abr 04

MYLA LABELLA RÍOS (IUE 2-9890/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6608 Mar 22- Abr 04

ENRIQUE ISRAEL JORDAN HIRSCHSPRUNG o HIRSCHSPRUNG (IUE 2-7627/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6428 Mar 21- Abr 01

SECUNDINA TABELLA NÚÑEZ (IUE 2-51103/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6402 Mar 21- Abr 01

EDA CHIODI GORINI (IUE 2-7950/2022).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6368 Mar 18- Mar 31

STELLA MARIS CHERIDIAN BERTOLO (IUE 2-5158/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6213 Mar 17- Mar 30

ENRIQUE MONTEAGUDO CAMANO o CAMAÑO (IUE 2-5409/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6170 Mar 17- Mar 30

CLEMENTINO ALVES o ALVEZ GUEDES (IUE 2-48064/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5995 Mar 16- Mar 29

VICENTE IORIO o YORIO DRAGONE (IUE 2-65527/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5747 Mar 15- Mar 28

TERESA SALLENAVE (IUE 2-2265/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5693 Mar 14- Mar 25

LIBERTAD SAMBRAN y CARLOS MARTÍNEZ AGUIAR (IUE 2-51443/2021).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5689 Mar 14- Mar 25

DÉCIMO TURNO

APOLO GERARDO DOTI DOTI (IUE 2-8468/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7142 Mar 25- Abr 07

ANA GAJARDO RODRIGUEZ (IUE 2-4722/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6947 Mar 24- Abr 06

HUGO MANUEL BURGSTALLER FERNANDEZ (IUE 2-58288/2021).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6754 Mar 23- Abr 05

MARIANA LOTITO ROMERO (IUE 2-65497/2021).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6719 Mar 23- Abr 05

MAXIMO O MAX IOSEF O IOSIF HELMAN (IUE 2-64536/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6689 Mar 22- Abr 04

NESTOR MARTINEZ GONZALEZ (IUE 2-3839/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6666 Mar 22- Abr 04

Lorenzo Peszano Motta y de Ana Maria Stratta Suarez (IUE 2-64217/2021).

Montevideo, 18 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6578 Mar 22- Abr 04

AIDA CORNEY MARESCA (IUE 2-62862/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6063 Mar 17- Mar 30

NILA ELSA SEMINO PAULINO (IUE 2-23239/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6003 Mar 16- Mar 29

V LADIMIR RATHAUSER (IUE 2-34038/2021).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5958 Mar 16- Mar 29

LAURA GUIADO ACOSTA Y OSCAR GUIADO ACOSTA (IUE 2-63910/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5878 Mar 16- Mar 29

JOSE KANDRATAVICIUS ADUKAS (IUE 2-11690/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5859 Mar 16- Mar 29

JUAN GARIBOTTI DE BONIS (IUE 2-60314/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5850 Mar 15- Mar 28

BEATRIZ ADELMA YAÑEZ O BEATRIZ ADELMA YAÑEZ UBIETA (IUE 2-65601/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5846 Mar 15- Mar 28

ELSA RODRIGUEZ JAUGE (IUE 2-63121/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5838 Mar 15- Mar 28

Julio Cesar Almansa Lavalleja (IUE 2-5096/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5753 Mar 15- Mar 28

MARIA JOSEFINA UBAL (IUE 2-56600/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5714 Mar 14- Mar 25

JUAN JOSE ACUÑA TOLEDO (IUE 2-7107/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.

MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5615 Mar 14- Mar 25

DECIMOPRIMER TURNO

FEDERICO RODOLFO BERRO MEZZERA (IUE 2-4486/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÜNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraciñ Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7052 Mar 25- Abr 07

JORGE MATEO TARABINI TOSO (IUE 2-41767/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6892 Mar 24- Abr 06

LUIS CARLOS SANTOS RAMOS (IUE 2-7131/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÜNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraciñ Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6778 Mar 23- Abr 05

MARTA TERESA SILVEIRA BIANCHETTI ó MARTHA TERESA SILVEIRA BIANCHETTI ó MARTHA SILVEIRA BIANCHETTI (IUE 2-4126/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÜNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraciñ Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6731 Mar 23- Abr 05

DINO MANUEL ZUPIN SCORIA (IUE 2-5915/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÜNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraciñ Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6680 Mar 22- Abr 04

MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ SALAVERRÍA (IUE 2-5718/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÜNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraciñ Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6602 Mar 22- Abr 04

NICOLÁS RENATO LEMBO PORFIDO (IUE 2-2996/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÜNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraciñ Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6541 Mar 21- Abr 01

GERARDO NOEL ELIZALDE CORUJO (IUE 2-64096/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6535 Mar 21- Abr 01

RICARDO SEGUNDO HAURET SUAREZ (IUE 2-8491/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.

LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci;n Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6482 Mar 21- Abr 01

JUAN CARLOS CALVO SILVA (IUE 2-64016/2021).

Montevideo, 24 de enero de 2022.

MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6376 Mar 18- Mar 31

NILDA TERESA ESTÉVEZ BORGES y PASCASIO AINECEDER CABRERA (IUE 2-3877/2022).

Montevideo, 14 de marzo de 2022.

LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci;n Cargo: Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6219 Mar 17- Mar 30

MARGARITA DE LOS SANTOS (IUE 2-4224/2022).

Montevideo, 14 de marzo de 2022.

LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci;n Cargo: Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5899 Mar 16- Mar 29

GRACIELA MARIA LONGO LITTERA (IUE 2-63719/2021).

Montevideo, 18 de febrero de 2022.

MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 5851 Mar 15- Mar 28

LUIS JULIO GAMERO FIORENTINO (IUE 2-3259/2022).

Montevideo, 18 de febrero de 2022.

MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5719 Mar 14- Mar 25

MARIA ALBA TELECHEA o TELLECHEA LEDESMA (IUE 2-65503/2021).

Montevideo, 18 de febrero de 2022.

MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5716 Mar 14- Mar 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

Nelson Jose SALADA BUZZETTI y Rosa Elida DONAPETRI ANDREIS (IUE 2-58397/2021).

Montevideo, 16 de febrero de 2022.

VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci;n Cargo: Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6990 Mar 24- Abr 06

NILDA FILOMENA LOIS IBARRA (IUE 2-2268/2022).

Montevideo, 21 de febrero de 2022.

VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci;n Cargo: Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6687 Mar 22- Abr 04

WASHINGTON IRIBARNEGARAY DE LEON (IUE 2-61935/2021).

Montevideo, 17 de febrero de 2022.

VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci;n Cargo: Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6648 Mar 22- Abr 04

SANTA DOMITILA RODRIGUEZ DUARTE (IUE 2-63081/2021).

Montevideo, 18 de febrero de 2022.

VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci;n Cargo: Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6533 Mar 21- Abr 01

ANATOLI NEMECHEK NEMECHEK o NEMETECHEK o NEMETCHEK y JULIANA GINDRENAS MASYTE (FICHA 355/2000).

Montevideo, 14 de setiembre de 2000.

Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 7370 10/p 6373 Mar 18- Mar 31

EZIO BOLOGNA ABRAMCHUK (IUE 2-62428/2021).

Montevideo, 21 de febrero de 2022.

VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci;n Cargo: Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6355 Mar 18- Mar 31

ERNA ASTA KOHLS GUMPERT (IUE 2-3827/2022).

Montevideo, 03 de marzo de 2022.

VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci;n Cargo: Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6301 Mar 18- Mar 31

ARTURO AUGUSTO CARDOSO FAGET (IUE 2-64707/2021).

Montevideo, 21 de febrero de 2022.

VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci;n Cargo: Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6173 Mar 17- Mar 30

ISABEL MARIA VILARO SANGUINETTI (IUE 2-5056/2022).

Montevideo, 08 de marzo de 2022.

VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci;n Cargo: Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6103 Mar 17- Mar 30

CARLOS OSCAR FERNANDEZ MARINO (IUE 2-62549/2021).

Montevideo, 18 de febrero de 2022.

VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci;n Cargo: Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5994 Mar 16- Mar 29

IRIS ORIALI GOÑI GUTIERREZ (IUE 2-5412/2022).

Montevideo, 08 de marzo de 2022.

VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci;n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5723 Mar 14- Mar 25

PABLO FRANCHELLI GEYMONAT (IUE 2-60604/2021).

Montevideo, 08 de marzo de 2022.

VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci;n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5586 Mar 14- Mar 25

CARLOS ALBERTO DIAZ CASTRO (IUE 2-3946/2022).

Montevideo, 21 de febrero de 2022.

VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci;n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5553 Mar 14- Mar 25

DALEL MARGOT BURGUEÑO BURGUEÑO (IUE 2-42074/2021).

Montevideo, 13 de diciembre de 2021.

TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5550 Mar 14- Mar 25

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS FIDEL CALVENTE y RENEE HORLINDA ELICHIRY (IUE 2-60102/2021).

Montevideo, 08 de marzo de 2022.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7146 Mar 25- Abr 07

BENITO HUMBERTO TARRECH MATO (IUE 2-64049/2021).

Montevideo, 21 de marzo de 2022.

MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 7008 Mar 24- Abr 06

CARLOS ALBERTO FRANCO BELEN (IUE 2-55151/2021).

Montevideo, 10 de marzo de 2022.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6807 Mar 23- Abr 05

Sonia Margarita GADEA MARENCO (IUE 2-16205/2021).

Montevideo, 09 de noviembre de 2021.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6636 Mar 22- Abr 04

CARLOS ALBERTO GIANELLI DEROIS (IUE 2-58396/2021).

Montevideo, 15 de marzo de 2022.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6596 Mar 22- Abr 04

LIA CELINA FERNANDEZ REBAGLIATTI y MARCOS JAVIER MERNIS FERNANDEZ (IUE 2-34664/2021).

Montevideo, 09 de marzo de 2022.

MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6280 Mar 18- Mar 31

NATIVIDAD EULOGIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-58031/2013).

Montevideo, 15 de marzo de 2022.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6194 Mar 17- Mar 30

ATILIO DUNCAN PEREZ DA CUNHA (IUE 2-52869/2021).

Montevideo, 09 de marzo de 2022.

MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6023 Mar 17- Mar 30

BLANCA OFELIA GONZALEZ DELGADO (IUE 2-63801/2020).

Montevideo, 16 de diciembre de 2021.

MARISA RAMONA PLANAMENTE
MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6018 Mar 16- Mar 29

ANA MARIA VAZQUEZ RODRIGUEZ (IUE
2-47320/2020).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE
MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6002 Mar 16- Mar 29

JOSE LUIS LUCAS MOLINA (IUE
2-40767/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5943 Mar 16- Mar 29

JUAN CARLOS LINO BARBOZA (IUE
2-55285/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE
MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5897 Mar 16- Mar 29

NILDA ALICIA CUBA FRAGA (IUE
2-52190/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE
MARCOTE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5603 Mar 14- Mar 25

LUIS ALBERTO GONZALEZ SORIA (IUE
2-56673/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5570 Mar 14- Mar 25

JORGE MARIA ABELLA GRANCHA (IUE
2-54447/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5564 Mar 14- Mar 25

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA ESTHER SANTOS SANTOS Y
ISIDORO REMIGIO LABANCA MEIJIDES
(IUE 2-584/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFÁ TAPIE, Actuario
Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7114 Mar 25- Abr 07

AMALIA JULIANA ABELLA VIGNOLY (IUE
2-9233/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFÁ TAPIE, Actuario
Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7059 Mar 25- Abr 07

ELIA LUZ DEL CARMEN PERDOMO
HERMIDA (IUE 2-3570/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFÁ TAPIE, Actuario
Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6959 Mar 24- Abr 06

JOAQUÍN WALDEMIR CASAÑA CURBELO
(IUE 2-59194/2021).

Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFÁ TAPIE, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6958 Mar 24- Abr 06

ENRIQUE TIRELLI (IUE 2-6638/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFÁ TAPIE, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6815 Mar 23- Abr 05

LUIS FEDERICO ALBIN IZUIBEJERES (IUE
2-65522/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFÁ TAPIE, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6717 Mar 23- Abr 05

MARIO CAMPOS PAN Y GLADYS NELSA
GASPARI ROMERO (IUE 2-5591/2022).
Montevideo, 15 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFÁ TAPIE, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6679 Mar 22- Abr 04

LUISA GATTI VELAZQUEZ (IUE 2-3820/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6565 Mar 22- Abr 04

María Rosa GONZÁLEZ CARRO (IUE
2-65693/2019).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFÁ TAPIE, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6430 Mar 21- Abr 01

VICTOR ADOLFO COSSE CAMPOS (IUE
2-63176/2021).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFÁ TAPIE, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6429 Mar 21- Abr 01

MARÍA SOLEDAD MAGNE GESUALDI (IUE
2-4147/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFÁ TAPIE, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6398 Mar 21- Abr 01

RUBÉN MELCHOR RODRÍGUEZ MÁRQUEZ
(IUE 2-7945/2022).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFÁ TAPIE, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6314 Mar 18- Mar 31

JUAN MANUEL ARRUA PÉREZ (IUE
2-62112/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFÁ TAPIE, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6292 Mar 18- Mar 31

MARCELINO ALPUIN PITAMIGLIO (IUE
2-8287/2022).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFÁ TAPIE, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6212 Mar 17- Mar 30

MARÍA JOSEFA GORDILLO FERRETE,
ANTONIO VILLALBA SABORIDO, JUAN
JOSÉ VILLALBA GORDILLO y BEATRIZ
DEL CARMEN VILLALBA GORDILLO (IUE
2-60079/2021).

Montevideo, 15 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFÁ TAPIE, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6047 Mar 17- Mar 30

JOSÉ LUCAS ZAPATA FERNÁNDEZ (IUE
2-1395/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFÁ TAPIE, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5919 Mar 16- Mar 29

BEATRIZ SILVIA PAZOS MARCHESAN (IUE
2-2012/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5807 Mar 15- Mar 28

FRANCISCA CIRILA CARBAJAL (IUE
2-3278/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFÁ TAPIE, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5756 Mar 15- Mar 28

EDGARDO LUIS DALY (IUE 2-5043/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFÁ TAPIE, Actuario
Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5696 Mar 14- Mar 25

ELVIRA CASAS TEIXEIRA (IUE 2-63069/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFÁ TAPIE, Actuario
Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5583 Mar 14- Mar 25

MYRIAM DORLEY FEOLA MÉNDEZ (IUE
2-65680/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5576 Mar 14- Mar 25

DECIMOSEXTO TURNO

SALUSTIANO BENIGNO BRASESCO
MARTÍNEZ (IUE 2-8857/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7127 Mar 25- Abr 07

HUMBERTO ENRIQUE ROMANO
VATTEONE (IUE 2-5684/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 7006 Mar 24- Abr 06

DOMINGO ADEMAR O ADHEMAR PEREZ
(IUE 2-62860/2021).
Exoneración Ley N° 18.078.
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 6762 Mar 23- Abr 05

Hipólito Alfonso TAPIE REY (IUE 2-1921/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6571 Mar 22- Abr 04

GARABED TOZDJIAN HEROYAN O
TOZDJIAN (IUE 2-64751/2021).

Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6253 Mar 18- Mar 31

Ana Alzer MACIEL MUELA (IUE 2-2763/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÔCCARO ESPINO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6151 Mar 17- Mar 30

Vilma o Rosa Vilma VLAJOVICH o
VLAHOVICH MENGONI (IUE 2-54566/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6009 Mar 16- Mar 29

HECTOR ADALBERTO GARAY COLLI (IUE
2-42350/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5953 Mar 16- Mar 29

Carlos Alberto LEMA CURBELO (IUE
2-64562/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5769 Mar 15- Mar 28

EDUARDO FRANCISCO JAVIER OTT
BUENAFAMA (IUE 2-65307/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5585 Mar 14- Mar 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NIRA PELUFFO BEJEREZ (IUE 2-64194/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) \$ 7370 10/p 7111 Mar 25- Abr 07

ROBERTO HEBERT RODRIGUEZ SANCHEZ
(IUE 2-63900/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6870 Mar 24- Abr 06

DORA ELENA RUY PEREZ de la FUENTE
(IUE 2-2631/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6805 Mar 23- Abr 05

JUAN NICOLAS PESANO MOTA (IUE
2-2625/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6801 Mar 23- Abr 05

BENIGNO JOSE FLORENTINO SPINI (IUE
2-6227/2022).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6737 Mar 23- Abr 05

ROSA SEGRE (IUE 2-5656/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6614 Mar 22- Abr 04

ELINA AMEGLIO FYNN (IUE 2-62225/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6550 Mar 21- Abr 01

FRANCISCO RODOLFO MAGNOU
ARGENZIO (IUE 2-6838/2022).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6360 Mar 18- Mar 31

VERONICA MAGDALENA GOMEZ SOSA
(IUE 2-65301/2021).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6346 Mar 18- Mar 31

ADA MABEL DOLCI AZZARINI (IUE
2-62614/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5967 Mar 16- Mar 29

RENEE ZULEMA PEDETTI NICOTERA (IUE
2-28225/2021).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5903 Mar 16- Mar 29

MARIA DEL ROSARIO MAIDANA
MACHADO (IUE 2-6996/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5799 Mar 15- Mar 28

HUGO ALFREDO MONTIEL OLIVERA Y
MARIA ANTONIA FREITAS NUÑEZ (IUE
2-63108/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5690 Mar 14- Mar 25

ROSA EUFEMIA GOMEZ PASTRANA (IUE
2-5539/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5605 Mar 14- Mar 25

DECIMOCTAVO TURNO

ELIDA NELCIA (IUE 2-2693/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) \$ 7370 10/p 7164 Mar 25- Abr 07

OLGA CRISTINA FAROPPA PACHECO (IUE
2-4720/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6837 Mar 23- Abr 05

OSVALDO WALTER VAIO FORASTIER (IUE
2-63471/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6721 Mar 23- Abr 05

BLANCA ROSA MARTINEZ GONZALEZ
(IUE 2-56681/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6702 Mar 23- Abr 05

GRACIELA MARIA BENITEZ KARAZA (IUE
2-4376/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6686 Mar 22- Abr 04

MANUELA DIVER SCALA CASTRO (IUE
2-52649/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6664 Mar 22- Abr 04

RUBEN RODRIGUEZ MORALES (IUE
2-6229/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6257 Mar 18- Mar 31

LUIS ALBERTO ROSSI SANTANDREU (IUE
2-5319/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6171 Mar 17- Mar 30

RENALDO ABEL MACHUCA PEÑA (IUE
2-6139/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5600 Mar 14- Mar 25

RENEE VARESI FERREIRO (IUE 2-7004/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5560 Mar 14- Mar 25

DECIMONOVENO TURNO

MAGELA SOL GÓMEZ EVANGELISTA (IUE
2-5584/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN,
Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6851 Mar 24- Abr 06

OLGA GONZALEZ PRESSA (IUE
2-53093/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN,
Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6775 Mar 23- Abr 05

BLANCA ESTHER MIERES GARCIA (IUE
2-22850/2020).
Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN,
Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6516 Mar 21- Abr 01

TERESA SONIA PEREZ GUIZZONES Y ANDRES BASILIO PEREZ GUIZZONES (IUE 2-59017/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6361 Mar 18- Mar 31

JULIO SERGIO ALVAREZ MADRUGA (IUE 2-6902/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6281 Mar 18- Mar 31

MIRTHA SAMPAYO SANCHEZ (IUE 2-60073/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6256 Mar 18- Mar 31

ELIDA ISOLINA CABRAL DAVILA de ZAMORA Y FELIPE CARLOS ZAMORA BUONO (IUE 2-60715/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5869 Mar 16- Mar 29

LUIS ALBERTO FLEITAS (IUE 2-2251/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5858 Mar 16- Mar 29

HILDA CRISTINA MEDINA ABREU (IUE 2-57799/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5842 Mar 15- Mar 28

RODOLFO AUGUSTO WILD PALLANZA Y NANETTE GABY MATALON MORAN (IUE 2-62501/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5839 Mar 15- Mar 28

ALBINA HERMAN PRESTE (IUE 2-3895/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5820 Mar 15- Mar 28

MARCOS DANIEL ALONSO SUAREZ (IUE 2-58350/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5810 Mar 15- Mar 28

JUAN de DIOS MICHETTI LOPEZ (IUE 2-61729/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5797 Mar 15- Mar 28

NILDA MARIA GARCIA FLEITAS (IUE 2-65299/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5779 Mar 15- Mar 28

JOSE RAMON CARBAJAL PAZ (IUE 2-2387/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5679 Mar 14- Mar 25

JULIAN ONGAY LAMADRID (IUE 2-60360/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5601 Mar 14- Mar 25

CARLOS JULIO PEREZ NAVARRO (IUE 2-65087/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5566 Mar 14- Mar 25

VIGÉSIMO TURNO

EDUARDO JULIO BOGGIANO LAGUZZI y ATILIO GIOIA OTTIERI (IUE 2-4256/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7166 Mar 25- Abr 07

IRMA DORA MARENALES MERONI (IUE 2-7815/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7162 Mar 25- Abr 07

JORGE EDUARDO D'INTINO MENENDEZ (IUE 2-26855/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7161 Mar 25- Abr 07

BATLLE ALBERTO MONTAÑO MANCHINI (IUE 2-63292/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6939 Mar 24- Abr 06

NICOLAS MELINICENCO FILIMON (IUE 2-60578/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6894 Mar 24- Abr 06

SILVIA RAQUEL CASANOVA NERON (IUE 2-3283/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6882 Mar 24- Abr 06

ROGELIO BAUTISTA VIURRARENA o BIURRARENA MEDIZA y ANGELICA INES ROJAS REYNOSO (IUE 2-4374/2021).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6836 Mar 23- Abr 05

DANIEL GARCIA ACOSTA (IUE 2-62520/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6824 Mar 23- Abr 05

EMA TEXEIRA RAMIREZ (IUE 2-46644/2021).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6756 Mar 23- Abr 05

NILDA MARIA SUAREZ PEÑA (IUE 2-61912/2021).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6626 Mar 22- Abr 04

SANDRA ELIZABETH BETANCORT SOSA y FELIX RICARDO BETANCORT VIERA (IUE 2-4413/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6625 Mar 22- Abr 04

DORA CUBA LOPEZ (IUE 2-9257/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6620 Mar 22- Abr 04

WILLIAM ANTONIO MARTINEZ LANSOT (IUE 2-2537/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6603 Mar 22- Abr 04

MARIO REGGIO DOGLIO (IUE 2-49099/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6177 Mar 17- Mar 30

HUGO WILFREDO o WIFREDO MEDINA GONZALEZ y NORMA LOPEZ CARAISCOS (IUE 2-2014/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5833 Mar 15- Mar 28

AMELIA ANSELMI GAREISO (IUE 2-5845/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5806 Mar 15- Mar 28

ERNESTO ENRIQUE STROETZEL PANZARDI (IUE 2-27920/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5778 Mar 15- Mar 28

DALMIRO o DELMIRO ALVAREZ RODRIGUEZ (IUE 2-61276/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5720 Mar 14- Mar 25

NORMA INES APPRATTO COLOM (IUE 2-2259/2022).

Montevideo, 08 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5715 Mar 14- Mar 25

IRMA ESTHER MARTINEZ LAGUNA (IUE 2-4150/2022).

Montevideo, 16 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5636 Mar 14- Mar 25

ANTONIO ENRIQUE BOSCAN A PAGLIETTINI (IUE 2-6639/2022).

Montevideo, 08 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5606 Mar 14- Mar 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROSANA MARÍA FERNANDEZ SCARCELA (IUE 2-5300/2022).

Montevideo, 03 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7154 Mar 25- Abr 07

MARIA VICTORIA CESPES RODRIGUEZ (IUE 2-58468/2021).

Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7079 Mar 25- Abr 07

CARLOS MARIA GONZALEZ FORMIGA (IUE 2-73848/2019).

Montevideo, 07 de febrero de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7053 Mar 25- Abr 07

LUISA HAYDEE TRAVERSO PANCELA DE PARODI (IUE 2-55543/2021).

Montevideo, 07 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7028 Mar 25- Abr 07

ANGELES RODRIGUEZ MARTIN (IUE 2-59100/2021).

Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 7027 Mar 24- Abr 06

LUIS ALBERTO APOLO HERMIDA (IUE 2-62580/2021).

Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6875 Mar 24- Abr 06

ANGEL ISMAEL PAGALDAY BAGNASCO (IUE 2-65769/2021).

Montevideo, 03 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6704 Mar 23- Abr 05

JULIO CÉSAR LINARES ELIZALDE (IUE 2-64738/2021).

Montevideo, 22 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6660 Mar 22- Abr 04

RICARDO HECTOR PIÑEIRO POLETTI o FOLLETI (IUE 2-6475/2022).

Montevideo, 04 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6271 Mar 18- Mar 31

AMELIA DE LEON DE ROBERT, HUMBERTO ROBERT Y OLGA RENEE ROBERT DE LEON (IUE 2-39618/2021).

Montevideo, 04 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6226 Mar 17- Mar 30

JOSÉ ENRIQUE ALVAREZ LIMA (IUE 2-65472/2021).

Montevideo, 22 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6046 Mar 17- Mar 30

ROMEO ESTEBAN PINTOS DE ABREU (IUE 2-3585/2022).

Montevideo, 03 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6041 Mar 17- Mar 30

JAVIER MARÍA LAUYÉ MONTERO (IUE 2-61565/2021).

Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6001 Mar 16- Mar 29

IVONNE ANABELA LEONARDI GOMEZ (IUE 2-3829/2022).

Montevideo, 03 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5709 Mar 14- Mar 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDO FRANCO DA SILVA ZANNIER (IUE 2-4714/2022).

Montevideo, 17 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 7025 Mar 24- Abr 06

ANTONIA ELISA GONZALEZ ARENAS (IUE 2-5317/2022).

Montevideo, 16 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 7009 Mar 24- Abr 06

DANIEL MORETTI BETANCOURT (IUE 2-48343/2021).

Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6838 Mar 23- Abr 05

HECTOR FRANCISCO HERNANDEZ MARTIRENA (IUE 2-53016/2021).

Montevideo, 17 de marzo de 2022.

HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6730 Mar 23- Abr 05

ORESTES PILAR BERTORA TRUJILLO Y AUDEMER PEREZ GONZALEZ (IUE 2-2924/2022).

Montevideo, 16 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6726 Mar 23- Abr 05

ALICIA ELENA BAUZA CARNALES (IUE 2-4302/2022).

Montevideo, 16 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6725 Mar 23- Abr 05

HUGO EDUARDO LAWLOR BANCHINI (IUE 2-2280/2022).

Montevideo, 16 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6527 Mar 21- Abr 01

LUIS ANTONIO TRIPICIO QUEIJAS (IUE 2-4965/2022).

Montevideo, 16 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6434 Mar 21- Abr 01

JULIO CESAR ROSENDE GIL (IUE 2-1872/2022).

Montevideo, 23 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6394 Mar 21- Abr 01

NELDA ETHEL MODERNELL o MODERNEL (IUE 2-65160/2021).

Montevideo, 23 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6391 Mar 21- Abr 01

RAUL MILTON RODRIGUEZ LASSALLES (IUE 2-61808/2021).

Montevideo, 23 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6362 Mar 18- Mar 31

OSCAR WILFREDO LOVISETTO CRAVIOLO (IUE 2-57240/2021).

Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 6210 Mar 17- Mar 30

ALFREDO RUBENS ILLESCAS ROBANO (IUE 2-3367/2022).

Montevideo, 23 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6142 Mar 17- Mar 30

VIGESIMOTERCER TURNO

MIGUEL OMAR BIANCHI VIDAL (IUE 2-10451/2022).

Montevideo, 16 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6871 Mar 24- Abr 06

ALICIA MERELLO (IUE 2-4426/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6406 Mar 21- Abr 01

ANA MARIA RAMA TARANDAS (IUE 2-8604/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO,
Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6364 Mar 18- Mar 31

RAIMUNDA LONGINA HERNANDEZ LOPEZ (IUE 2-10896/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO,
Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6324 Mar 18- Mar 31

ROBERTO CLAVIJO RODRIGUEZ (IUE 2-2571/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6284 Mar 18- Mar 31

DENIS ROBERTO FELIX AD UGON o ARMAND UGON (IUE 2-8305/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6175 Mar 17- Mar 30

RUBEN OMAR TABORDA PEREIRA Y DOMINGA ADELAIDA ALONSO GUERRA (IUE 2-65550/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6159 Mar 17- Mar 30

NORMA EGLANTINA GARCIA CASTIGLIONI (IUE 2-62430/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO,
Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6029 Mar 17- Mar 30

OSCAR UGO BERNARDI LUNARDON y GIOVANNA o JUANA MODESTA SGARBOSSA SEGAFREDO (IUE 2-6659/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5872 Mar 16- Mar 29

HECTOR EDUARDO CAZENAVE ESPÍNEIRA y SHIRLEY ELENA BONILLA RODRIGUEZ (IUE 2-7834/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5844 Mar 15- Mar 28

JOSE ERNESTO BENTANCOR DELGADO (IUE 2-53851/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO,
Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5812 Mar 15- Mar 28

MANUEL GARCIA FACHINETTI Y MARTA GLADYS DEL SIGNORE BOTTERO (IUE 2-3305/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO,
Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5811 Mar 15- Mar 28

VIRGINIA CANDIDA MESA UGARTE (IUE 2-64503/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO,
Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5762 Mar 15- Mar 28

MOLINA FERRER LUIS MARCOS (IUE 2-49752/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO,
Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5749 Mar 15- Mar 28

ALIA AMIR RIOS (IUE 2-63890/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO,
Actuario.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5670 Mar 14- Mar 25

CARLOS VICENTE AVILA (IUE 2-5058/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5634 Mar 14- Mar 25

SYLVIA ADRIANA FERRAND SILVA (IUE 2-2036/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5599 Mar 14- Mar 25

JUAN MANUEL QUSE (IUE 2-64167/2021).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5555 Mar 14- Mar 25

MARIA DEL CARMEN PATIÑO AQUINO (IUE 2-6191/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5552 Mar 14- Mar 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIELA TEXEIRA LAGOMARSINO (IUE 2-11598/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7152 Mar 25- Abr 07

JULIO FILEMON GORRIA DOMINGUEZ (IUE 2-9877/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7077 Mar 25- Abr 07

DIEGO MARTIN MOREIRA PAISAL (IUE 2-17147/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7071 Mar 25- Abr 07

AVELINA SARA GUTIERREZ CASAÑA (IUE 2-56639/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6893 Mar 24- Abr 06

HECTOR JULIAN CABRERA REYES (IUE 2-7798/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6872 Mar 24- Abr 06

ESTELA GLADYS SOLAICA BIÑUALES (IUE 2-4232/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6763 Mar 23- Abr 05

NELSON CASTELAR SANTANA RICCI (IUE 2-5583/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6616 Mar 22- Abr 04

NILDA ELISABETH FERNANDEZ DIAZ (IUE 2-4498/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6554 Mar 21- Abr 01

PEDRO CESAR VIANA VARELA (IUE 2-9013/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6529 Mar 21- Abr 01

MIRTA EMILIA ARAMBURU ERRAMUSPE (IUE 2-65421/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6072 Mar 17- Mar 30

GABRIEL ALBERTO ROSA PEREIRA y MAURA ELDA PEREIRA FURTADO (IUE 2-7932/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6064 Mar 17- Mar 30

MARIA ANGELICA BASINO MARTINEZ y GUILLERMA RAMONA BASINO MARTINEZ (IUE 2-61509/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6006 Mar 16- Mar 29

ENRIQUE ROBERTO COSTA NARBONA (IUE 2-5273/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5944 Mar 16- Mar 29



CARMEN TERESITA PEREZ GARAZA (IUE 2-3268/2022).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5817 Mar 15- Mar 28

Obdulio Jacinto DE LEON MARCHISIO (IUE 2-51426/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5698 Mar 14- Mar 25

JUAN CARLOS GONZALEZ LABORDE (IUE 2-7414/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5695 Mar 14- Mar 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO LIRIO HERNANDEZ GARCIA (IUE 2-9404/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) \$ 7370 10/p 7151 Mar 25- Abr 07

MARIA DEL CARMEN URRABIETA BARRAL (IUE 2-64068/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) \$ 7370 10/p 7038 Mar 25- Abr 07

ANA MARIA TABAJ ACOSTA (IUE 2-65476/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6825 Mar 23- Abr 05

JOSEFA DELMIRA GIRONELLA MONTERO y TEOFILO SIXTO GUADALUPE PEREZ (IUE 2-62566/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6671 Mar 22- Abr 04

OLGA BEATRIZ MOZO TABORDA (IUE 2-57894/2014).
Montevideo, 8 de enero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) \$ 7370 10/p 6490 Mar 21- Abr 01

EDUARDO LOUZADA BOUÇAS o BOUCAS y OLGA NELIDA DA CUNHA (IUE 2-3606/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6377 Mar 18- Mar 31

JUAN TORRES PELAEZ (IUE 2-3978/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6366 Mar 18- Mar 31

ANA MARIA o ANA MARIA RENEE BASUALDO RODRIGUEZ (IUE 2-5644/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6060 Mar 17- Mar 30

JOSE BENITO CRUZ SANTOS (IUE 2-2591/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6000 Mar 16- Mar 29

MARY JUDITH PAREDES HERNANDEZ (IUE 2-3816/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5902 Mar 16- Mar 29

PEDRO MARGARITO VILLAGRAN CARABALLO y LUISA CARDOZO RODRIGUEZ (IUE 2-63774/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5561 Mar 14- Mar 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

MILKA GRANZELLA ARANGUREN Y HEBER FEDERICO LEITES GRANZELLA (IUE 2-5893/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) \$ 7370 10/p 7169 Mar 25- Abr 07

MARIA ADELAIDA FRONTERA BELEDO (IUE 2-48398/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6852 Mar 24- Abr 06

MARÍA ESTHER DAMIANO BORGES (IUE 2-6007/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6745 Mar 23- Abr 05

MARGARITA ADELA CACERES (IUE 2-54074/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6703 Mar 23- Abr 05

ANGEL MARIO MASTROGIOVANNI (IUE 2-3359/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6701 Mar 23- Abr 05

MARIA MARGARITA MELOGNO MAYA (IUE 2-6834/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6564 Mar 22- Abr 04

GLADYS LELA SALLUM JORGE (IUE 2-63494/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6532 Mar 21- Abr 01

ROMULO DOMINGO LOGALDO BESSONART (IUE 2-65300/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6168 Mar 17- Mar 30

JULIO CASTRO CORRADINO (IUE 2-4708/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6066 Mar 17- Mar 30

NELLY VIOLETA DELFANTE Y ROMÁN FRANCISCO PACHECO SAINZ (IUE 2-5238/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6050 Mar 17- Mar 30

MARIA FERNANDEZ RIVERO (IUE 2-59104/2021).
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5819 Mar 15- Mar 28

EDUARDO DANIEL GONZALEZ DABILA (IUE 2-59874/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5789 Mar 15- Mar 28

LEONIDA o LEONIDES JOAQUINA GIMENO TOLEDO (IUE 2-64073/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5745 Mar 15- Mar 28

MARIA ESTHER FELIPEZ GARCIA (IUE 2-33093/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interjino).
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5708 Mar 14- Mar 25

NELIDA ESTHER TORRES FERREIRA (IUE 2-5630/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5647 Mar 14- Mar 25

MIRTHA HENRIETTE MORANTE TORRES (IUE 2-6975/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5628 Mar 14- Mar 25

MANUEL INOCENCIO VIÑALES GONZALEZ y MAGALI DORIS GUILLAMA ACEDO (IUE 2-59259/2021).

Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5557 Mar 14- Mar 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NANCY GLORIA COSTA LOPEZ (IUE 2-9473/2022).

Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7121 Mar 25- Abr 07

SOFIA DE CATERINA DE CATERINA (IUE 2-34614/2021).

Montevideo, 26 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7080 Mar 25- Abr 07

EDDA FERESIN y OSCAR JOSE GONZALEZ (IUE 2-10862/2022).

Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7070 Mar 25- Abr 07

JOSE LUIS SANCHEZ TRUCIDO (IUE 2-64103/2021).

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 7004 Mar 24- Abr 06

SYLVIA CRISTINA COSTABILE PIAZZA (IUE 2-2861/2022).

Montevideo, 23 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6981 Mar 24- Abr 06

ZULLY MABEL CABRERA GARCIA (IUE 2-54021/2021).

Montevideo, 23 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6940 Mar 24- Abr 06

ERNESTO RAUL SALES ORTI (IUE 2-8266/2022).

Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6848 Mar 24- Abr 06

ALBA INOCENCIA MENCHACA GARCIA (IUE 2-58704/2021).

Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6385 Mar 18- Mar 31

ADRIANA ALICIA CADENAS ESCARDO (IUE 2-5270/2022).

Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5922 Mar 16- Mar 29

LUIS ALBERTO SOUTO MIRANDA Y NELLY SILVEIRA COIMBRA (IUE 2-56626/2021).

Montevideo, 03 de febrero de 2022.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5847 Mar 15- Mar 28

ALICIA ANABELLA DELGADO LASARTE (IUE 2-58167/2021).

Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5840 Mar 15- Mar 28

CARLOS GUILLERMO TOMA GAULLI y SONIA LIL CAROLINA VARELA RIZZO (IUE 2-61466/2021).

Montevideo, 07 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5814 Mar 15- Mar 28

AGUSTIN RIEFEL SILVEIRA (IUE 2-48038/2021).

Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5711 Mar 14- Mar 25

MARIA ERNESTINA JACCOTTET VILA (IUE 2-4808/2022).

Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5547 Mar 14- Mar 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

Mirta Gladis o Gladys Ferreiro Farias (IUE 2-49322/2021).

Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7155 Mar 25- Abr 07

JORGE ANIBAL FITA LAGOS (IUE 2-9457/2022).

Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7123 Mar 25- Abr 07

ELENA TERESITA NIGRO SEGUI (IUE 2-62272/2021).

Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7122 Mar 25- Abr 07

AQUILES VIGNONE PIPOLO (IUE 2-4723/2022).

Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6949 Mar 24- Abr 06

CLARA ESTHER PITTAMIGLIO FERRAO (IUE 2-6246/2022).

Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6873 Mar 24- Abr 06

IRMA RICHERO OGNISANTI (IUE 2-64219/2021).

Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6707 Mar 23- Abr 05

MYRIAM DIBARBOURE BELLO (IUE 2-7321/2022).

Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6665 Mar 22- Abr 04

FERNANDO JOSE IGLESIAS SANZ (IUE 2-62074/2021).

Montevideo, 08 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6656 Mar 22- Abr 04

GLORIA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-29479/2021).

Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6595 Mar 22- Abr 04

ANNA MARIA SIMONETTI FERRARIS (IUE 2-63379/2021).

Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6577 Mar 22- Abr 04

TERESITA UBAL MENENDEZ (IUE 2-3246/2022).

Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6523 Mar 21- Abr 01

ANNA SPINELLI RUSSO o ANA SPINELLI (IUE 2-64555/2020).

Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6452 Mar 21- Abr 01

CELIA MABEL PEREYRA BERMUDEZ (IUE 2-7125/2022).

Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6386 Mar 18- Mar 31

MARGARITA AMELIA VINDROLA MOURIÑO (IUE 2-64752/2021).

Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6229 Mar 17- Mar 30

HUGO ALFREDO SANCHEZ CONDON (IUE 2-63031/2021).

Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6218 Mar 17- Mar 30

ISABEL MARTINEZ SILVA (IUE 2-62474/2021).

Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6174 Mar 17- Mar 30

MARIA OBDULIA SOUTO FREIRE (IUE 2-7870/2022).

Montevideo, 14 de marzo de 2022.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6101 Mar 17- Mar 30

OSCAR MARTIN RORRA PIÑEYRO (IUE 2-48560/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6019 Mar 16- Mar 29

GUTIERREZ SANABRIA, PEDRO JAVIER (IUE 2-65005/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5809 Mar 15- Mar 28

ROBERTO SERGIO VANNACCI (IUE 2-3383/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5784 Mar 15- Mar 28

NILDA ELENA MORENA ARBELO (IUE 2-38856/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5702 Mar 14- Mar 25

ILDA MABEL VALENZUELA ALDAO (IUE 2-61643/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5575 Mar 14- Mar 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Marisa DOS SANTOS o dos SANTOS MENDINA (IUE 156-366/2021).
Artigas, 15 de marzo de 2022.

LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6789 Mar 23- Abr 05

ELY SIRLEY FAVALE DE MORA (IUE 156-43/2022).

Artigas, 04 de marzo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5777 Mar 15- Mar 28

NELSON JOHNY LINARES USCUDUM (IUE 156-463/2021).

Artigas, 04 de marzo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5738 Mar 15- Mar 28

CANDIDO COSTA, MARIA DE LOS ANGELES COSTA DE PAULA, ZELMA RODRIGUEZ DE PAULA O SELMA DE PAULA Y ANA MARÍA COSTA DE PAULA (IUE 156-540/2021).

Artigas, 04 de marzo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5574 Mar 14- Mar 25

TERCER TURNO

SILVESTRE NAVARRO LEITES (IUE 461-70/2021).

Artigas, 10 de marzo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6167 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

HAYDEE GERMANI AGUIRRE SILVA (IUE 157-32/2022).

Exoneración Ley N° 18.078.
Bella Unión, 17 de marzo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 6312 Mar 18- Mar 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 168-332/2021).

Canelones, 02 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) \$ 7370 10/p 7171 Mar 25- Abr 07

FELIX CELSO CABRERA CALERO (IUE 168-431/2021).

Canelones, 22 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) \$ 7370 10/p 7165 Mar 25- Abr 07

DARIO FERNANDO MARTINO LANZ (IUE 168-390/2021).

Canelones, 15 de febrero de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6969 Mar 24- Abr 06

MIRTA ELENA VIDAL VIERA (IUE 168-288/2021).

Canelones, 01 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6570 Mar 22- Abr 04

MIGUEL ANGEL GOMEZ GOMEZ (IUE 168-498/2021).

Canelones, 02 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6479 Mar 21- Abr 01

TERCER TURNO

HECTOR AMERICO PRIGUETTI VOLONTE (IUE 459-465/2021).

Canelones, 08 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6304 Mar 18- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR BIAGETTI FORLANO (IUE 526-53/2022).

Atlántida, 16 de marzo de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6757 Mar 23- Abr 05

EXCELSA TERESITA RUIZ TOLEDO (IUE 541-378/2021).

Atlántida, 10 de febrero de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6468 Mar 21- Abr 01

ELENA PARATJE ZAMBRANO (IUE 541-372/2021).

Atlántida, 23 de diciembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6456 Mar 21- Abr 01

OLGA GLADYS BUTIERREZ Y VICENTE MIRENDA ARIA (IUE 526-2/2022).

Atlántida, 18 de febrero de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5724 Mar 14- Mar 25

TERCER TURNO

WALTER CESAR INTROINI VARELA Y JUDITH NAIR AMESTOY BURGUEÑO (IUE 541-405/2021).

Atlántida, 08 de marzo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6270 Mar 18- Mar 31

ANA MERCEDES SCANNAPIECO SILVA (IUE 541-19/2022).

Atlántida, 08 de marzo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6208 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO CARBONE BELLINI (IUE 179-472/2021).

Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 7005 Mar 24- Abr 06

LUIS DANIEL RIVERA CORTAZZO (IUE 179-2/2022).

Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2022.

MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5990 Mar 16- Mar 29

SEXTO TURNO

ELENA MARISABEL STRATA COMITRE
(IUE 180-16/2022).
Ciudad de la Costa, 10 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5905 Mar 16- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CARLOS RAMON FEBLE GANZA (IUE 440-455/2021).
Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE,
Actuario.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7167 Mar 25- Abr 07

MANUEL ELADIO ESPIGA ESTRAMIL y
LEONOR JUSTINA SENGES MARTINEZ
(IUE 440-461/2021).
Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE,
Actuario.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7120 Mar 25- Abr 07

Mirta Alicia SIUTTI COLOMBO (IUE 440-411/2021).
Las Piedras, 07 de diciembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6895 Mar 24- Abr 06

Waldemar Arquel MARTINEZ FATOGATTI
o FATIGATTI (IUE 440-48/2022).
Las Piedras, 17 de marzo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6568 Mar 22- Abr 04

Luis Alberto CARBALLO FAGONDE y
Mabel Carmen BONILLA SUAREZ (IUE
440-446/2021).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6254 Mar 18- Mar 31

TRINIDAD CALVIÑO FERNANDEZ (IUE
440-26/2022).
Las Piedras, 02 de marzo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 5916 Mar 16- Mar 29

SEXTO TURNO

MARIA DEOLINDA BUZZALINO SELMI
(IUE 458-60/2022).
Las Piedras, 09 de marzo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ
MORELLO, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6344 Mar 18- Mar 31

CARLOS NELSON CEDREZ o CEDRES SENA
(IUE 458-398/2021).
Las Piedras, 17 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6203 Mar 17- Mar 30

VENUS MYRIAM GARCIA ARANA (IUE
458-4/2022).
Las Piedras, 07 de febrero de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ
MORELLO, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5864 Mar 16- Mar 29

SÉPTIMO TURNO

Gladys Nelsa ACOSTA NORIA (IUE 533-421/2021).
Las Piedras, 09 de febrero de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6504 Mar 21- Abr 01

FACUNDO RODRIGO CALERO CABRERA
(IUE 533-5/2022).
Las Piedras, 11 de marzo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6247 Mar 18- Mar 31

ESTER MARIA PEREZ CALERO (IUE 533-27/2022).
Las Piedras, 11 de marzo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6028 Mar 17- Mar 30

Yolanda Gladys o Gladys Yolanda AROCENA
CARAVATTI o CARABATTI (IUE 533-455/2021).
Las Piedras, 09 de febrero de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5682 Mar 14- Mar 25

Ernesto Pedro KATZMANN O KATZMAN
PIRIZ (IUE 533-420/2021).
Las Piedras, 07 de diciembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5584 Mar 14- Mar 25

PEDRO MARIA ARAUJO BARCELONA (IUE
533-446/2021).
Las Piedras, 17 de diciembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5571 Mar 14- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ZULMA GOMEZ (IUE 175-579/2021).
Pando, 17 de diciembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6705 Mar 23- Abr 05

TEODORO SAN MARTIN GARAZA (IUE
175-53/2022).
Pando, 15 de marzo de 2022.

VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6526 Mar 21- Abr 01

LIDIA DE LEON CAMEJO (IUE 175-60/2022).
Pando, 14 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5891 Mar 16- Mar 29

Ademar Pablo GONZÁLEZ SOSA y de María
Celia MEDEROS FERREIRA. (IUE 175-3/2022).
Pando, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5607 Mar 14- Mar 25

MARIO WALTER DE ARMAS CLAVIJO Y
APARICIO ERNESTO DE ARMAS CLAVIJO
(IUE 175-386/2021).
Pando, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5588 Mar 14- Mar 25

CUARTO TURNO

JULIO MARÍA ROBAINA PEREZ y ZULMA
ELIDA HERNANDEZ GARCIA (IUE 176-40/2021).
Canelones, 09 de marzo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ,
Administrativo IV Colaboraci3n Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 7013 Mar 24- Abr 06

FELICIA MATILDE MONTELONGO
GONZÁLEZ (IUE 176-49/2022).
Pando, 15 de marzo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ,
Administrativo IV Colaboraci3n Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6537 Mar 21- Abr 01

NORMA ACOSTA SERRON (IUE 176-32/2022).
Pando, 09 de marzo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ,
Administrativo IV Colaboraci3n Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6525 Mar 21- Abr 01

DOMINGO AQUINO RAMOS DELGADO
(IUE 176-50/2022).
Pando, 15 de marzo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ,
Administrativo IV Colaboraci3n Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6522 Mar 21- Abr 01

NANCY MIREYA GONZALEZ DE LEÓN
(IUE 176-46/2022).
Pando, 11 de marzo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ,
Administrativo IV Colaboraci3n Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6483 Mar 21- Abr 01

GLADYS STELA PÉREZ SOSA (IUE 176-17/2022).
Pando, 03 de marzo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ,
Administrativo IV Colaboraci3n Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6329 Mar 18- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

CARMELO UMPIERREZ UMPIERREZ (IUE 574-39/2022).

Toledo, 16 de marzo de 2022.

MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7145 Mar 25- Abr 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELENA BENTANCUR SILVERA ó MARIA ELENA BENTANCOURT ó ELENA BENTANCUR SILVERA (IUE 468-491/2021).
Melo, 21 de octubre de 2021.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6810 Mar 23- Abr 05

ZULMA DUARTE BRUM ó ZULMA DUARTE ó ZULMA DUARTE BRUN (IUE 207-24/2022).
Melo, 21 de febrero de 2022.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6277 Mar 18- Mar 31

ANA BEATRIZ ORCOYEN LIMA (IUE 207-66/2022).

Melo, 11 de marzo de 2022.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6061 Mar 17- Mar 30

ASUNCION GONZALEZ SOSA ó ASUNCION GONZALEZ y MARIA ESTHER OLIVERA SILVA ó MARIA ESTHER OLIVERA DE GONZALEZ ó MARIA ESTHER OLIVERA (IUE 207-247/2021).

Melo, 08 de febrero de 2022.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5914 Mar 16- Mar 29

JUAN FRANCISCO BONILLA OLIVERA ó JUAN FRANCISCO BONILLA y MARIANA SOSA ó MARIANA SOSA TAPIE (IUE 207-502/2021).

Melo, 18 de octubre de 2021.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5875 Mar 16- Mar 29

CUARTO TURNO

JOSE CARDOZO y ALVA IRENNE CARDOZO VIERA (IUE 207-577/2021).

Melo, 09 de marzo de 2022.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6791 Mar 23- Abr 05

DILIA FREGUEIRO PATRON (IUE 208-31/2022).

Melo, 21 de marzo de 2022.

JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6723 Mar 23- Abr 05

MARIA TERESA MORALES MORALES (IUE 208-26/2022).

Melo, 11 de febrero de 2022.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6581 Mar 22- Abr 04

JULIO CESAR MURIA SOSA (IUE 208-59/2022).

Melo, 09 de marzo de 2022.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6056 Mar 17- Mar 30

QUINTO TURNO

ZULEMA LEGUIZAMON (IUE 468-37/2022).
Melo, 08 de marzo de 2022.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6249 Mar 18- Mar 31

KLEBER JUAN DA ROSA YORDA (IUE 468-773/2021).

Melo, 09 de marzo de 2022.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5866 Mar 16- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

STELLA ó ESTELA DUARTE ARAMBERRY (IUE 615-234/2021).

Río Branco, 21 de octubre de 2021.

EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6712 Mar 23- Abr 05

SEGUNDO TURNO

FANY BORGES HERRERA (IUE 616-251/2021).
Río Branco, 08 de diciembre de 2021.

EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5773 Mar 15- Mar 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Wilfredo Miguel BALAO LOPEZ (IUE 223-37/2022).

Colonia, 15 de marzo de 2022.

PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6684 Mar 22- Abr 04

Ana Maria WIBMER BELTRAMMI (IUE 223-29/2022).

Colonia, 09 de marzo de 2022.

PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5654 Mar 14- Mar 25

TERCER TURNO

Hugo Tomas CESTONA SILVA (IUE 508-380/2021).

Colonia, 03 de febrero de 2022.

PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6974 Mar 24- Abr 06

Maria Delia GRADIN (IUE 508-366/2021).

Colonia, 02 de febrero de 2022.

PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6650 Mar 22- Abr 04

Roque Joaquín BARAYOLO TORRES y Maria Angela GONZALEZ (IUE 508-23/2022).

Colonia, 23 de febrero de 2022.

ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5558 Mar 14- Mar 25

Iris Nury LONG VERA (IUE 508-17/2022).

Colonia, 18 de febrero de 2022.

PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5554 Mar 14- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Alfonso Francisco Brighenti Santi (IUE 227-49/2022).

Carmelo, 11 de marzo de 2022.

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6437 Mar 21- Abr 01

Rosa Evangelina Canela (IUE 227-11/2022).

Carmelo, 16 de febrero de 2022.

SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6308 Mar 18- Mar 31

María Ortencia Fritz o Fris Lima y de Antonio Arreche (IUE 227-654/2021).

Carmelo, 15 de diciembre de 2021.

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6040 Mar 17- Mar 30

Eda Vilda Torres (IUE 227-54/2022).

Carmelo, 11 de marzo de 2022.

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5933 Mar 16- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FREDY ANSELMO MARMISOLLE PAEZ O MARMISOLLE PAEZ (IUE 225-106/2022).

Rosario, 15 de marzo de 2022.

DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6972 Mar 24- Abr 06

OSCAR SILVA ó SYLVA LAYES (IUE 225-51/2022).

Rosario, 24 de febrero de 2022.

DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6326 Mar 18- Mar 31

NELLY MABEL IRIGOYTA (IUE 225-738/2021).
Rosario, 11 de marzo de 2022.
DANIÉLA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6145 Mar 17- Mar 30

SEGUNDO SANTIAGO GALVAN LOSTAO Y BLANCA NANCY SOULIER MO (IUE 225-52/2022).
Rosario, 02 de marzo de 2022.
DANIÉLA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5934 Mar 16- Mar 29

MARÍA TERESA MARTINEZ BENTANCOUR y JOSÉ GARCÍA COSTABEL (IUE 225-10/2015).
Rosario, 18 de junio de 2015.
Esc. DANIÉLA FONTANA MARFURT, ACTUARÍA ADJUNTA.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5662 Mar 14- Mar 25

ANTONIA NELIDA DALI (IUE 225-750/2021).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 11 de marzo de 2022.
DANIÉLA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 5622 Mar 14- Mar 25

MARIA RENEE ROSAS REY (IUE 225-36/2022).
Rosario, 18 de febrero de 2022.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5544 Mar 14- Mar 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Cecilio Cirilo ANZOLA CERIZOLA y Brenda Norma SEGUNDO TOYA (IUE 241-66/2022).
Durazno, 17 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6937 Mar 24- Abr 06

Etelvina GUTIERREZ FURTADO (IUE 241-57/2022).
Durazno, 16 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6466 Mar 21- Abr 01

Lino CHACON y Enriqueta Odilia DELLAPIAZA ALVÁREZ (IUE 241-30/2022).
Durazno, 03 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6417 Mar 21- Abr 01

Celia Maria BLANCHARD PIQUINELA (IUE 241-43/2022).
Durazno, 11 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6343 Mar 18- Mar 31

Ovidio ROJAS ROJAS y Sara Eufemia SILVERA FLORES (IUE 241-29/2022).
Durazno, 03 de marzo de 2022.

RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6220 Mar 17- Mar 30

Mario BOSCH BOSCH (IUE 241-474/2021).
Durazno, 08 de febrero de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5845 Mar 15- Mar 28

Rosa Marina FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 241-464/2021).
Durazno, 03 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5663 Mar 14- Mar 25

Pedro Arturo ALVAREZ BANEGAS (IUE 241-456/2021).
Durazno, 08 de febrero de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5621 Mar 14- Mar 25

TERCER TURNO

Carmen Francisca GRACIUSO BASTERECH (IUE 242-49/2022).
Durazno, 23 de marzo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) \$ 7370 10/p 7082 Mar 25- Abr 07

Yamandu DE FREITAS RODRIGUEZ (IUE 242-26/2022).
Durazno, 15 de marzo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6695 Mar 22- Abr 04

Elia Sofia RAMOS RAMOS (IUE 241-36/2022).
Durazno, 15 de marzo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6276 Mar 18- Mar 31

Paulino Heber MARTINEZ GONZALEZ (IUE 242-1/2022).
Durazno, 09 de febrero de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6188 Mar 17- Mar 30

Julio Cesar ARRUA GIMENEZ (IUE 242-34/2022).
Durazno, 15 de marzo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6169 Mar 17- Mar 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA HERMINIA PEREZ VISCONTI y LUIS ALBERTO SANDOVAL (IUE 254-43/2022).
Trinidad, 21 de marzo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6979 Mar 24- Abr 06

WALTER JESUS CAVIA ORONA (IUE 254-520/2021).
Trinidad, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6880 Mar 24- Abr 06

LUIS ALBERTO LERENA VIAZZI (IUE 254-41/2022).
Trinidad, 21 de marzo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6840 Mar 23- Abr 05

ANSELMO TECHEIRA ARELLANO. (IUE 254-3/2022).
Trinidad, 21 de febrero de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6724 Mar 23- Abr 05

OLGA FERNANDA RIVERO CORONEL (IUE 254-533/2021).
Trinidad, 09 de febrero de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5694 Mar 14- Mar 25

JULIO CESAR GONZALEZ MOLINA e INES DEL ALBA CORREA RODRIGUEZ. (IUE 254-483/2021).
Trinidad, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5660 Mar 14- Mar 25

Juan Alexis Silva Rios. (IUE 254-258/2021).
Trinidad, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5659 Mar 14- Mar 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ruben Ariel MARISTAN ROCCA (IUE 261-592/2020).
Florida, 15 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6025 Mar 17- Mar 30

TERCER TURNO

MARIA DEL HUERTO BILBAO, y JUAN CARLOS CARRION URRUZMENDI (IUE 261-40/2022).
Florida, 23 de marzo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) \$ 7370 10/p 7143 Mar 25- Abr 07

FRANCISCA MEDINA PEREZ, RUBEN TEODORO SANCHEZ Y IRENE IRMA MEDINA, (IUE 261-100/2022).
Florida, 22 de marzo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6905 Mar 24- Abr 06

BLANCA ROSA GOMEZ BIDEGAIN, (IUE 261-50/2022).
Florida, 18 de febrero de 2022.

CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6415 Mar 21- Abr 01

LUIS FELIPE SANTIAGO LOMANDO DODERA Y MARIA ANGELA DOTTA RUETALO (IUE 261-618/2021).
Florida, 13 de diciembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5885 Mar 16- Mar 29

ANA BEATRIZ JULIA EBBELER PIÑEYRO (IUE 261-83/2022).
Florida, 11 de marzo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5707 Mar 14- Mar 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Domingo Gomez (IUE 274-54/2022).
Minas, 07 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6806 Mar 23- Abr 05

Gladys Beatriz Aparicio Gutierrez (IUE 274-729/2021).
Minas, 08 de febrero de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) \$ 7370 10/p 6629 Mar 22- Abr 04

Sofia Benicia Pereira Perez y de Ricardo Ariel Capricho Pereira (IUE 432-629/2021).
Minas, 20 de diciembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) \$ 7370 10/p 6450 Mar 21- Abr 01

Euclides Marichal Coto (IUE 274-761/2021).
Minas, 25 de febrero de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) \$ 7370 10/p 6404 Mar 21- Abr 01

Carlos Alberto Raggiotto Miguez ó Carlos Alberto Vicente Raggiotto Miguez (IUE 274-544/2021).
Minas, 07 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6255 Mar 18- Mar 31

Ines Castro Garcia y Julia Garcia de Castro Puig (IUE 274-18/2022).
Minas, 25 de febrero de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) \$ 7370 10/p 6242 Mar 18- Mar 31

Mirta Barreto Besteiro (IUE 274-80/2022).
Minas, 15 de marzo de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) \$ 7370 10/p 6241 Mar 18- Mar 31

Elida Beatriz Scarcheli del Puerto (IUE 274-30/2022).

Minas, 23 de febrero de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5548 Mar 14- Mar 25

TERCER TURNO

Umberto ó Humberto CLAMER CESCHINI (IUE 432-664/2021).
Minas, 14 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6881 Mar 24- Abr 06

JORGE DARIO RAMIREZ ROJAS (IUE 274-39/2022).
Minas, 04 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6876 Mar 24- Abr 06

JOSE ERNESTO CEDRES GONZALEZ (IUE 432-65/2022).
Minas, 18 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6846 Mar 24- Abr 06

URBANO RICCI RICCI y REINA GLADYS IBARRA (IUE 432-115/2022).
Minas, 18 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6713 Mar 23- Abr 05

Hugo Ruben Cabral ó Hugo Cabral (IUE 432-300/2015).
Minas, 10 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6059 Mar 17- Mar 30

MIRTHA SUSANA BONILLA PIRIZ (IUE 274-23/2022).
Minas, 24 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5883 Mar 16- Mar 29

FERNANDO FUENTES ALBA (IUE 432-53/2022).
Minas, 04 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5818 Mar 15- Mar 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIRTA DALMAR MACHIN PEIRAN (IUE 284-490/2021).
Maldonado, 14 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraciꝯn Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) \$ 7370 10/p 7067 Mar 25- Abr 07

POMBO CLAVIJO , JUAN RAMON Y NOGUERA ESTHER LINA (IUE 284-28/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.

VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraciꝯn Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6950 Mar 24- Abr 06

DANIEL RAMON FANTONI MIGLIONICO (IUE 284-508/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraciꝯn Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6888 Mar 24- Abr 06

MARIA CRISTINA MEJIAS (IUE 284-516/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraciꝯn Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6509 Mar 21- Abr 01

ADEBAR JEREMIA TORT (IUE 284-340/2020).
Maldonado, 18 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraciꝯn Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6500 Mar 21- Abr 01

DE LOS SANTOS, BLANCA GLORIA, VICENTE DE LOS SANTOS, RENE (IUE 284-364/2021).
Maldonado, 14 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraciꝯn Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6449 Mar 21- Abr 01

PELUFO MEDICI, CARLOS ALBERTO (IUE 284-624/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraciꝯn Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6448 Mar 21- Abr 01

VICENTA TOMASA BARBOZA ICARDI (IUE 284-550/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraciꝯn Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6447 Mar 21- Abr 01

SERGIO LUIS TAMARO LOZEI (IUE 284-416/2021).
Maldonado, 16 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraciꝯn Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6378 Mar 18- Mar 31

RAMON NIETO MOREIRA (IUE 284-292/2021).
Maldonado, 25 de octubre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraciꝯn Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6273 Mar 18- Mar 31

GABRIELA TRINIDAD CAL ROCHA (IUE 286-341/2021).
Maldonado, 14 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraciꝯn Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6240 Mar 18- Mar 31

ARY HECTOR GOMEZ y MARIA NELLY EGUREN PEREYRA (IUE 284-521/2021). Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5798 Mar 15- Mar 28

CLARITA MARCELINA AMARILLA PINTADO (IUE 284-432/2021). Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5794 Mar 15- Mar 28

Sergio BILLAR MARTINEZ (IUE 284-537/2021). Maldonado, 07 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5759 Mar 15- Mar 28

JUANA MARIA MOREIRA CABRERA (IUE 284-501/2021). Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5580 Mar 14- Mar 25

BLANCA ESTHER GONZALEZ BASTITA (IUE 284-495/2021). Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5578 Mar 14- Mar 25

TERCER TURNO

BLANCA SILVA ABREU (IUE 285-27/2022). Maldonado, 16 de marzo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6697 Mar 23- Abr 05

MANUEL HUMBERTO RODRIGUEZ CUADRADO (IUE 285-482/2021). Maldonado, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5763 Mar 15- Mar 28

RUBEN BUSNELLI RISSOTTO Y MIRIAM NORMA CONDE CATARDO (IUE 285-657/2021). Maldonado, 11 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5581 Mar 14- Mar 25

OCTAVO TURNO

JUANA DIONISIA CHAVES SILVEIRA (IUE 286-473/2021). Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6495 Mar 21- Abr 01

Fernando Wilmar BENITEZ BRITOS (IUE 286-195/2021). Maldonado, 14 de julio de 2021.

NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6462 Mar 21- Abr 01

Raul PUERTO NOGUERA (IUE 286-709/2021). Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6347 Mar 18- Mar 31

Sonia Raquel TECHERA MARTINEZ (IUE 286-561/2021). Maldonado, 18 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5942 Mar 16- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

Néstor García Birriel (IUE 503-455/2021). San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) \$ 7370 10/p 7141 Mar 25- Abr 07

SEGUNDO TURNO

OLGA FERNANDEZ TECHERA (IUE 505-520/2021). San Carlos, 23 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6889 Mar 24- Abr 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN AMERICODIAZ y DORILA ROULLIER ALCOBA o DORILA ROULLIER ALCOBA (IUE 300-817/2021). Paysandú, 14 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6538 Mar 21- Abr 01

FRANCISCO MANUEL NOGUERA MACHADO (IUE 300-73/2022). Exoneración Ley N° 18.078. Paysandú, 17 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 6337 Mar 18- Mar 31

MANUEL ANGEL LARROSA PONCE (IUE 300-756/2021). Paysandú, 14 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6285 Mar 18- Mar 31

MARIA ANGELICA GHIGLIONI BORDOLI (IUE 300-537/2021). Paysandú, 18 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6077 Mar 17- Mar 30

ARIEL RENE MENDEZ TERRA y EVANGELINA BRUNA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 300-811/2021). Paysandú, 03 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6007 Mar 16- Mar 29

RAMONA PIANO y OLGA ROMANA o RAMONA RODRÍGUEZ PESTAÑA (IUE 300-684/2021). Paysandú, 25 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5748 Mar 15- Mar 28

RICARDO ASMEL o ALMET QUEIROS ELIZALDE (IUE 300-94/2022). Paysandú, 03 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5559 Mar 14- Mar 25

TERCER TURNO

CARLOS MARIA CUEVASANTA CASTELLANO O CASTELLANOS (IUE 301-92/2022). Paysandú, 22 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) \$ 7370 10/p 7131 Mar 25- Abr 07

HIPOLITO ZEBALLOS GOMEZ (IUE 301-36/2022). Paysandú, 11 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) \$ 7370 10/p 7092 Mar 25- Abr 07

JUAN ANTONIO FREITAS RODRIGUEZ (IUE 301-738/2021). Paysandú, 14 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6850 Mar 24- Abr 06

IRMA ISABEL SOSA (IUE 301-52/2022). Paysandú, 18 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6236 Mar 18- Mar 31

SÉPTIMO TURNO

JULIO OSCAR RODRÍGUEZ ORTIZ y MONICA ELIZABETH RODRÍGUEZ PERALTA (IUE 501-92/2022). Paysandú, 22 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6793 Mar 23- Abr 05

GLADYS AMALIA LEITES SIERRA (IUE 501-325/2021). Paysandú, 14 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6708 Mar 23- Abr 05

HORACIO HEBERTO FAGUNDEZ MENDEZ (IUE 501-44/2022). Paysandú, 14 de febrero de 2022.

MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6419 Mar 21- Abr 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDUARDO GUILLEN (IUE 317-745/2021).
Fray Bentos, 21 de diciembre de 2021.
SÉRGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA,
Actuario.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7112 Mar 25- Abr 07

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ (IUE 317-
27/2022).
Fray Bentos, 04 de marzo de 2022.
SÉRGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA,
Actuario.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7091 Mar 25- Abr 07

JULIO CESAR MARTINEZ BUSTAMANTE
(IUE 317-49/2022).
Fray Bentos, 16 de marzo de 2022.
MÁRCELO GUSTAVO SALABERRY
FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6752 Mar 23- Abr 05

TOMAS AGACHE ESCALADA (IUE 317-
4/2022).
Fray Bentos, 11 de febrero de 2022.
SÉRGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA,
Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6251 Mar 18- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MADÉLINNE VIVIANA ARBIZA TARRECH
(IUE 318-295/2021).
Young, 22 de marzo de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI,
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7036 Mar 25- Abr 07

WALTER RAFAEL ACOSTA (IUE 318-
303/2021).
Young, 10 de marzo de 2022.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6843 Mar 23- Abr 05

ENRIQUE AVELINO RODRÍGUEZ
RODRÍGUEZ (IUE 445-258/2021).
Young, 10 de marzo de 2022.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6340 Mar 18- Mar 31

FRANCISCO ROSANO (IUE 318-266/2021).
Young, 13 de febrero de 2022.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario
Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5577 Mar 14- Mar 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA

TERCER TURNO

Carlos Quinteros y Raul Quinteros Pedezeret
(IUE 329-574/2021).
Rivera, 22 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario
Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7058 Mar 25- Abr 07

FLORENTINO SOSA (IUE 329-392/2021).
Rivera, 09 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6663 Mar 22- Abr 04

Inivercina Elizalde (IUE 329-32/2022).
Rivera, 22 de febrero de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5821 Mar 15- Mar 28

CUARTO TURNO

ANGEL GERMAN NUÑEZ PEREIRA (IUE
330-53/2022).
Rivera, 03 de marzo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA,
Administrativo IV Colaboraciñ Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6954 Mar 24- Abr 06

FACTOR CENTI BALADON y MAURICIA
SOTOBONILLA RIVAS (IUE 330-846/2021).
Rivera, 21 de febrero de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA,
Administrativo IV Colaboraciñ Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6700 Mar 23- Abr 05

SEXTO TURNO

Eriberto Maria Coitiño Epifanio (IUE 477-
507/2021).
Rivera, 21 de octubre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6662 Mar 22- Abr 04

Marcelo Alexander Bandera Olivera (IUE
462-536/2021).
Rivera, 11 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6022 Mar 17- Mar 30

Therezinha MARTINS DE LIMA y de Darci
MEIRELES DE LIMA (IUE 477-773/2021).
Rivera, 02 de marzo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA,
Administrativo IV Colaboraciñ Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5733 Mar 15- Mar 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER MAURO RODRIGUEZ MUÑOZ
(IUE 341-556/2020).

Rocha, 01 de febrero de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6555 Mar 21- Abr 01

ERADIA HONORATA RODRIGUEZ ROCHA
(IUE 341-501/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6508 Mar 21- Abr 01

ARIEL HITLER DIEGO PEREYRA (IUE 341-
236/2021).
Rocha, 09 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6501 Mar 21- Abr 01

LUIS DANTE OLIVERA MOLINA (IUE 341-
32/2022).
Rocha, 07 de marzo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6388 Mar 18- Mar 31

CUARTO TURNO

MATILDE PEREIRA OLIVERA (IUE 342-
32/2022).
Rocha, 18 de marzo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6766 Mar 23- Abr 05

MARIA DEL HUERTO ARELLANO ARRIOLA
(IUE 342-17/2022).
Rocha, 25 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6676 Mar 22- Abr 04

ALBA SOSA MORENO (IUE 342-305/2021).
Rocha, 20 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario
Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6549 Mar 21- Abr 01

QUINTO TURNO

JUAN RAMON TECHERA CHURI (IUE 525-
379/2021).
Rocha, 08 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS,
Administrativo III Colaboraciñ Trib. Cargo:
Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) \$ 7370 10/p 6556 Mar 21- Abr 01

ADELA VELAZQUEZ BONILLA (IUE 525-
389/2021).
Rocha, 24 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS,
Administrativo III Colaboraciñ Trib. Cargo:
Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) \$ 7370 10/p 6547 Mar 21- Abr 01

PAULA IRMA ROCHA MOLINA y BASILIDES
DECUADRO LOPEZ (IUE 525-383/2021).
Rocha, 20 de octubre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS,
Administrativo III Colaboraciñ Trib. Cargo:
Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) \$ 7370 10/p 6499 Mar 21- Abr 01

CARLOS DECUADRO ROCHA (IUE 525-
542/2021).
Rocha, 10 de marzo de 2022.

PAOLA LETICIA SOSA BENTOS,
Administrativo III Colaboración Trib. Cargo:
Secretario II Abogado de Def. Pub..

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5680 Mar 14- Mar 25

MATILDE GREGORIA SANCHEZ
GONZALEZ (IUE 525-673/2021).

Rocha, 17 de febrero de 2022.

PAOLA LETICIA SOSA BENTOS,
Administrativo III Colaboración Trib. Cargo:
Secretario II Abogado de Def. Pub..

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5549 Mar 14- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

FANNY LAUREANA CARDOSO FAGET Y
CARLOS MARIA OLIVERA SANTURIO (IUE
343-334/2021).

Chuy, 23 de diciembre de 2021.

BERNARDO GLEIZER MALOWANY,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6693 Mar 22- Abr 04

SEGUNDO TURNO

Cirilo Floro RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE
448-30/2022).

Chuy, 03 de marzo de 2022.

MARÍA VALENTINA VALDIVIA DE LEÓN,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6948 Mar 24- Abr 06

Elodia Ramona PÉREZ RODRÍGUEZ y de
Santa Florentina CORBO PÉREZ (IUE 448-
189/2012).

Chuy, 17 de diciembre de 2021.

MARÍA VALENTINA VALDIVIA DE LEÓN,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5867 Mar 16- Mar 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CESAR NICOLAS FARIAS COSERES (IUE
352-127/2022).

Salto, 14 de marzo de 2022.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI
MONTERO, Actuario.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7139 Mar 25- Abr 07

MARÍA MERCEDES OLIVERA PRIETTO
RODRIGUEZ (IUE 352-754/2021).

Salto, 05 de octubre de 2021.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI
MONTERO, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 7022 Mar 24- Abr 06

SERGIO QUERIO SUÁREZ (IUE 352-90/2022).

Salto, 16 de marzo de 2022.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI
MONTERO, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6574 Mar 22- Abr 04

JUANA ANGELES BULDAIN ANGERAMI
(IUE 352-109/2022).

Salto, 16 de marzo de 2022.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI
MONTERO, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6433 Mar 21- Abr 01

MARIA DEL CARMEN ROSARIA
BRANCATO VALLES (IUE 352-12/2022).

Salto, 09 de marzo de 2022.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI
MONTERO, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6410 Mar 21- Abr 01

HILDA DA CUNHA BARROS FERREIRA
(IUE 352-93/2022).

Salto, 16 de marzo de 2022.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI
MONTERO, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6350 Mar 18- Mar 31

ROSALINO DE LOS SANTOS Y SERGIO
ALAN DE LOS SANTOS LEITES (IUE 352-
391/1993).

Auxiliado de pobreza.

Salto, 16 de marzo de 2022.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI
MONTERO, Actuario.

01) (Sin Costo) 10/p 6198 Mar 17- Mar 30

NANCY TERESITA GUGLIELMONI DE
SOUZA LEITES (IUE 352-143/2022).

Salto, 15 de marzo de 2022.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI
MONTERO, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6035 Mar 17- Mar 30

TERCER TURNO

IDA MINATTA TETTAMANTI y JUAN JOSE
FERRARI TRULLOL (IUE 353-1051/2021).

Salto, 20 de diciembre de 2021.

EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ
ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6230 Mar 17- Mar 30

CARLOS DARIO GIACOMETTI (IUE 353-
100/2022).

Salto, 25 de febrero de 2022.

EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ
ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5961 Mar 16- Mar 29

JUAN VICENTE ALBINI IRIÑIZ (IUE 353-
68/2022).

Salto, 11 de marzo de 2022.

EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ
ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5913 Mar 16- Mar 29

SÉPTIMO TURNO

ANGELA ESTELA PERTUSATTISOUZA (IUE
509-61/2022).

Salto, 04 de marzo de 2022.

ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI,
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7100 Mar 25- Abr 07

NESTOR DOMINGO LURA GARAVENTA
(IUE 509-7/2022).

Salto, 04 de marzo de 2022.

ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6043 Mar 17- Mar 30

GRAZIELA CABRAL TATE (IUE 509-
621/2021).

Salto, 14 de septiembre de 2021.

ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5620 Mar 14- Mar 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ ANTONIA MAERRO TORINO (IUE
370-240/2021).

San José, 07 de diciembre de 2021.

ADRIANA MARÍA BOZZOLASCOMEROMERO,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6755 Mar 23- Abr 05

ELICIA o ALICIA CRIADO BOLLAZZI o
BOLAZZI (IUE 370-13/2022).

San José, 17 de febrero de 2022.

ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario
Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5610 Mar 14- Mar 25

AGUSTIN ALEJO SOSA CASTELLO y ELBA
CONSTANTE TARAMASCO (IUE 370-
303/2021).

San José, 17 de febrero de 2022.

ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario
Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5590 Mar 14- Mar 25

TERCER TURNO

REYES LEAL, MARTA ESTHER Y URSO
SENEO O CELEN SANCHEZ PERDOMO,
(IUE 371-348/2021).

San José, 04 de enero de 2022.

ADRIANA MARÍA BOZZOLASCOMEROMERO,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 7020 Mar 24- Abr 06

VILMA ACOSTA DAVERI (IUE 371-56/2022).

San José, 17 de marzo de 2022.

ADRIANA MARÍA BOZZOLASCOMEROMERO,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6831 Mar 23- Abr 05

GUILLERMO ZETA, MARIA ANGELICA
MOROSINI CRACEL Y GUILLERMO ZETA
MOROSINI (IUE 371-35/2022).

San José, 15 de marzo de 2022.

ADRIANA MARÍA BOZZOLASCOMEROMERO,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6400 Mar 21- Abr 01

PABLO NICOLAS CABRERA FAJARDO Y
ONELIA HAYDEE BASIGNANI MARROCHE
(IUE 371-417/2021).

San José, 10 de diciembre de 2021.

ADRIANA MARÍA BOZZOLASCOMEROMERO,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6193 Mar 17- Mar 30

VICTOR CÉSAR REYES BARBOZA (IUE
371-54/2022).

San José, 15 de marzo de 2022.

ADRIANA MARÍA BOZZOLASCOMEROMERO,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6178 Mar 17- Mar 30

MARIA ELENA DE LEÓN GONZÁLEZ (IUE 371-24/2022).
San José, 08 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO,
Actuario.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5713 Mar 14- Mar 25

CUARTO TURNO

JULIO FREDDY BORGES RODRIGUEZ (IUE 510-36/2022).
San José, 11 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6842 Mar 23- Abr 05

CARLOS ALBERTO BRUNE ACOSTA (IUE 510-24/2022).
San José, 24 de febrero de 2022.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario
Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6638 Mar 22- Abr 04

LUIS MARIO BIDEGAIN ETCHEMENDY
(IUE 510-354/2021).
San José, 21 de febrero de 2022.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario
Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6435 Mar 21- Abr 01

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LIBERTAD****SEGUNDO TURNO**

NORMA SUSANA RÍOS ALONZO (IUE 530-866/2021).
Libertad, 03 de febrero de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN,
Actuario.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7085 Mar 25- Abr 07

JUAN PEDRO MORE CASTRO (IUE 530-52/2022).
Libertad, 21 de marzo de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6751 Mar 23- Abr 05

MILTON ROMEO GALLARETO PEICINO
(IUE 530-2/2022).
Libertad, 16 de marzo de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6463 Mar 21- Abr 01

IRIS OLIVIA, GAGNEUX SUÁREZ Y
NELSON, PIANO ATIENZA (IUE 530-916/2021).
Libertad, 11 de marzo de 2022.

ALVARO DANIEL URRUTY MADAN,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6382 Mar 18- Mar 31

MIGUEL ANGEL, PINTOS PEREIRA (IUE 530-41/2022).
Libertad, 11 de marzo de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6381 Mar 18- Mar 31

ISABELINO ALBERICO, RODRIGUEZ
SUAREZ (IUE 530-29/2022).
Libertad, 11 de marzo de 2022.

ALVARO DANIEL URRUTY MADAN,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6379 Mar 18- Mar 31

JUAN ELBIO, LUY BATISTA Y MARIA
ELOISA, MONTELONGO UMPIERREZ (IUE
530-911/2021).
Libertad, 11 de marzo de 2022.

ALVARO DANIEL URRUTY MADAN,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 5823 Mar 15- Mar 28

MARIA ESTHER MARRERO GOÑI (IUE
530-61/2022).
Libertad, 11 de marzo de 2022.

ALVARO DANIEL URRUTY MADAN,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 5734 Mar 15- Mar 28

SORIANO**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE DOLORES****PRIMER TURNO**

Juan Carlos PESCE SPAGNOLI (IUE 382-25/2022).
Dolores, 17 de marzo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6748 Mar 23- Abr 05

SEGUNDO TURNO

Miguel Salustiano ALTAMIRANO CASTILLO
y Obdulia Zunilda DUARTE DOHIR (IUE
443-41/2022).
Dolores, 23 de marzo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS,
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7090 Mar 25- Abr 07

Blanca Azucena ROSTAN GUIGOU (IUE
443-30/2022).
Dolores, 23 de marzo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS,
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7089 Mar 25- Abr 07

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE MERCEDES****SEGUNDO TURNO**

MARIA ESTHER RODRIGUEZ SARAVIA
(IUE 381-35/2022).
Mercedes, 23 de febrero de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6962 Mar 24- Abr 06

ROSAURO ROMÁN BURGOS (IUE 381-62/2022).
Mercedes, 17 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6460 Mar 21- Abr 01

LUIS ANTONIO CURTTI LANDIVAR (IUE
381-11/2022).

Mercedes, 09 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5877 Mar 16- Mar 29

NILDA MABEL CANO PEREYRA (IUE 381-41/2022).
Mercedes, 09 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5805 Mar 15- Mar 28

ROLANDO ADAN JUAREZ SILVA (IUE 381-535/2021).
Mercedes, 18 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5688 Mar 14- Mar 25

TERCER TURNO

VICENTE PABLO MARTINEZ CHARLO (IUE
431-26/2022).
Mercedes, 23 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA,
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7074 Mar 25- Abr 07

VICENTE LAPAZ y RAMONA TRINIDAD
BURGOS LOZANO (IUE 431-60/2022).
Mercedes, 15 de marzo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6867 Mar 24- Abr 06

LUIS GONZAGA VARELA CLAVERO (IUE
431-22/2022).
Mercedes, 23 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6829 Mar 23- Abr 05

LEONEL GERARDO BENTANCOUR LOPEZ
(IUE 431-375/2021).
Mercedes, 17 de agosto de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6048 Mar 17- Mar 30

IRMA DORA GRAMAJO SIRE (IUE 431-725/2021).
Mercedes, 22 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5796 Mar 15- Mar 28

ANGEL MARIA RUBINI FRIGUGLIETTI (IUE
431-46/2022).
Mercedes, 04 de marzo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5782 Mar 15- Mar 28

IRENE CADIAC LOPEZ (IUE 431-45/2022).
Mercedes, 02 de marzo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5589 Mar 14- Mar 25

CONRADO APARICIO AGUILERA SILVA
(IUE 431-51/2022).
Mercedes, 04 de marzo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5556 Mar 14- Mar 25

TACUAREMBÓ**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****SEGUNDO TURNO**

MARIA ELENA DA SILVA Y OSCAR ALBERICO ROMERO MARTINEZ (IUE 396-44/2022).

Tacuarembó, 08 de marzo de 2022.

PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6772 Mar 23- Abr 05

JULIA MARIA ABELLA BUSLON (IUE 396-45/2022).

Tacuarembó, 09 de marzo de 2022.

PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6771 Mar 23- Abr 05

JOSE NACIMIENTO CUADRO DOS SANTOS (IUE 396-480/2021).

Tacuarembó, 07 de diciembre de 2021.

PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6472 Mar 21- Abr 01

MARIA TERCITA ACOSTA DE LOSSANTOS (IUE 469-844/2016).

Tacuarembó, 9 de setiembre de 2019.

Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

01) \$ 7370 10/p 6367 Mar 18- Mar 31

TERCER TURNO

HUGO ARIEL FROS RODRIGUEZ (IUE 397-60/2022).

Tacuarembó, 14 de marzo de 2022.

DANIILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6971 Mar 24- Abr 06

MARÍA GREGORIA PEREIRA CAMPOS (IUE 397-59/2022).

Tacuarembó, 14 de marzo de 2022.

DANIILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6797 Mar 23- Abr 05

JUSTO JOSE RODRIGUEZ DUTRA (IUE 397-543/2020).

Tacuarembó, 13 de diciembre de 2021.

DANIILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6795 Mar 23- Abr 05

JUAN MANUEL SOSA GONZALEZ (IUE 397-572/2021).

Tacuarembó, 22 de febrero de 2022.

BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6774 Mar 23- Abr 05

JOSÉ LUIS LATOUR TEALDI y JULIO CÉSAR LATOUR LEITES (IUE 397-418/2020).

Tacuarembó, 03 de febrero de 2022.

DANIILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6586 Mar 22- Abr 04

ZULMA RODRÍGUEZ BRITOS (IUE 397-27/2022).

Tacuarembó, 10 de marzo de 2022.

DANIILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 5924 Mar 16- Mar 29

CUARTO TURNO

CESAR WASHINGTON BARROS VIERA (IUE 469-547/2021).

Tacuarembó, 15 de marzo de 2022.

PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

01) \$ 7370 10/p 6409 Mar 21- Abr 01

ISMAEL MENEZES DALERA (IUE 469-478/2021).

Tacuarembó, 01 de febrero de 2022.

PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5565 Mar 14- Mar 25

TREINTA Y TRES**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****SEGUNDO TURNO**

Martin Agapito SELLANES OLIVERA (IUE 412-530/2021).

Treinta y Tres, 09 de marzo de 2022.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5929 Mar 16- Mar 29

Silvia SARAVIA LISTA (IUE 412-441/2021).

Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5657 Mar 14- Mar 25

Eduardo SARAVIA CHAVEZ o CHAVES (IUE 412-20/2021).

Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2021.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5656 Mar 14- Mar 25

TERCER TURNO

Prudencio CASTILLO BELOS y de Justa Nelsa SEGOVIA HERNANDEZ (IUE 449-419/2021).

Treinta y Tres, 15 de marzo de 2022.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7101 Mar 25- Abr 07

Juan Manuel MARTINEZ HOUNIE (IUE 449-428/2021).

Treinta y Tres, 10 de marzo de 2022.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6938 Mar 24- Abr 06

GABRIELA ALEJANDRA QUINTANA PAEZ y RICARDO ENRIQUE PROENZA GARCIA (IUE 449-8/2021).

Treinta y Tres, 05 de julio de 2021.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6459 Mar 21- Abr 01

Ana Cecilia FLORES BELTRAN y Orlando FLORES BENTOS (IUE 449-372/2021).

Treinta y Tres, 10 de marzo de 2022.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6235 Mar 18- Mar 31

Sandra Yudith CASTILLO VELAZQUEZ (IUE 449-435/2021).

Treinta y Tres, 15 de marzo de 2022.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6143 Mar 17- Mar 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****TERCER TURNO**

Evaristo o Evert DE VRIES (IUE 508-372/2021).

Colonia, 10 de marzo de 2022.

PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5935 Mar 16- Mar 29

MALDONADO**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****PRIMER TURNO**

JORGE MARCELO WINGORD (IUE 284-15/2020).

Maldonado, 14 de marzo de 2022.

VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6975 Mar 24- Abr 06

FRANCISCO CRESPI y MELVA YDIS O IDIS O IRIS ROMUALDA COUVERT (IUE 284-399/2021).

Maldonado, 18 de marzo de 2022.

VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6799 Mar 23- Abr 05

JORGE JUAN PABLO VICENT E IRMA RIBEIRO ELIZALDE (IUE 284-41/2021).

Maldonado, 08 de diciembre de 2021.

VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6764 Mar 23- Abr 05

OLIVIERI, Juan Carlos (IUE 284-600/2021).

Maldonado, 25 de febrero de 2022.

VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6734 Mar 23- Abr 05

EDUARDO ALFREDO CABANELLAS (IUE 284-451/2021).

Maldonado, 04 de marzo de 2022.

VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ,

Administrativo III Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6511 Mar 21- Abr 01

CARCANO, Marta Palmira (IUE 284-533/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ,
Administrativo III Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6510 Mar 21- Abr 01

MARGARITA ELENA COSTA DEL SEL y
JOSEFA LOPEZ CAMELO (IUE 284-361/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ,
Administrativo III Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6342 Mar 18- Mar 31

ALBERTO HECTOR PISANI (IUE 284-436/2021).
Maldonado, 14 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ,
Administrativo III Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6318 Mar 18- Mar 31

RUBEN MENASCE (IUE 284-484/2021).
Maldonado, 14 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ,
Administrativo III Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6232 Mar 17- Mar 30

RONALD LESLIE DEAKIN EVIA (IUE 284-306/2021).
Maldonado, 14 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ,
Administrativo III Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5928 Mar 16- Mar 29

SCHUNK, LUDOVICO JOSE (IUE 284-630/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ,
Administrativo III Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 5855 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

STELLA MARIS TORASSA (IUE 285-735/2021).
Maldonado, 14 de marzo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6770 Mar 23- Abr 05

OCTAVO TURNO

Horacio Daniel ISGUT (IUE 286-683/2021).
Maldonado, 15 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE,
Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6830 Mar 23- Abr 05

Marta Epstein y Rodolfo Jablonka (IUE 286-611/2021).
Maldonado, 11 de marzo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 10/p 6811 Mar 23- Abr 05

Fabiana María Maurette (IUE 286-355/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE,
Actuario.
01) \$ 7370 10/p 5758 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

MARIA MITILLI DOBBOLETTA (IUE 505-463/2021).
San Carlos, 01 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) \$ 7370 10/p 5546 Mar 14- Mar 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Alba Lidia Olveira Olveira (IUE 463-220/2016).
Paso de los Toros, 10 de marzo de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6637 Mar 22- Abr 04

Luis Alberto Gonzalez Merlano (IUE 617-217/2021).
Paso de los Toros, 10 de marzo de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6582 Mar 22- Abr 04

Marys Audelia Cardozo Sinfuente (IUE 617-368/2021).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6243 Mar 18- Mar 31

Esperança o Esperanza Carou Garrido (IUE 617-37/2022).
Paso de los Toros, 10 de marzo de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) \$ 7370 10/p 5562 Mar 14- Mar 25

SEGUNDO TURNO

Nelson Balsamo Umpierrez (IUE 618-343/2021).
Paso de los Toros, 08 de diciembre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6451 Mar 21- Abr 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ GONZALEZ, MARIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-4185/2021, se hace saber que por auto 419/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA RAMONA NUÑEZ GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA,
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 7103 Mar 25- May 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "ANDERSON PATIÑO, CARMEN. HERENCIA YACENTE." IUE 2-2576/2022, se hace saber que por auto 194/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARMEN JULIA ANDERSON O ANDERSON PATIÑO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY,
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 30/p 5671 Mar 14- May 02

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MARI FRAGOLA, IRMA - SUCESIÓN" IUE 2-26586/2020, se hace saber que por auto 2027/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de IRMA ESTHER MARI FRAGOLA O IRMA ESTHER MARTÍNEZ BELTRANCHINI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 01 de octubre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA,
Administrativo IV Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.
01) \$ 7370 30/p 5857 Mar 16- May 04

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "FILGUEIRAS VITALE, ROSA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-18633/2021, se hace saber que por auto 4996/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ROSA PEREGRINA FILGUEIRAS VITALE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3649 Feb 22- Abr 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "GARCIA MARTINEZ, JOSEFA SUCESION" IUE 2-24531/2014, se cita, llama y emplaza

al Sr/a GUALBERTO PEREZ GARCIA y EDUARDO PEREZ GARCIA a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de febrero de 2022.

VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 10/p 7073 Mar 25- Abr 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "CAMPOS VARELA, MARIA SCUESION" IUE 2-1653/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a ROMULO PASCASIO PIO CAMPOS a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIA INES CAMPOS VARELA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 10 de marzo de 2022.

ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN,
Actuario.

01) \$ 7370 10/p 5871 Mar 16- Mar 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "JUANICO, MARTA -HERENCIA YACENTE-" IUE 2-44859/2020, se hace saber que por auto 3779/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARTA JUANICO PAOLA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 10 de diciembre de 2021.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario
Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 2883 Feb 16- Mar 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ FONTANA OFELIA MARCELINA SUCESION" IUE 2-41052/2013, se intima al Sr/a. MANUEL IBARRA GONZALEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de OFELIA MARCELINA GONZALEZ FONTANA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 18 de marzo de 2022.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 6465 Mar 21- Abr 01

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MOLINA, ORLANDO SUCESION" IUE 2-1236/2022, se intima al Sr/a. MARISA VIVIANNE GONZALEZ GOMEZ y a los HEREDEROS de NANCY ESTHER GONZALEZ GOMEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ORLANDO GONZALEZ MOLINA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 09 de marzo de 2022.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 5884 Mar 16- Mar 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "ARRUTTI CAMACHO, ADELMA SULIMA Y BONILLA ARRUTTI, STELLA MARY SUCESSIONES" IUE 526-20/2021, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 24/02/2021, ejemplares N° 30644 y N° 30653 del DIARIO OFICIAL de fechas 15/03/2021 y 26/03/2021 respectivamente y las publicaciones N° 1265 y N° 2881 del Diario EL REDACTOR de fechas 12/03/2021 y 24/03/2021 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto SE CONSIGNO : "ARRUTI CAMACHO"; CUANDO DEBIO DECIR: "ARRUTTI CAMACHO", corresponde rectificar donde dice: "Por disposición del Sr. /a. Juez Letrado de Atlantida de 2º Turno, dictada en autos : "ARRUTTI CAMACHO , ADELMA SULIMA Y BONILLA ARRUTTI , STELLA MARY SUCESSIONES" FICHA IUE N° 526-20/2021, se dispuso la apertura de la sucesion del causante/s ADELMA SULIMA ARRUTI CAMACHO Y STELLA MARY BONILLA ARRUTTI , emplazandose por edictos a herederos , acreedores y demas interesados para que comparezcan por el termino de 30 dias, a deducir en forma sus derechos . Atlantida , 24 de febrero de 2021." debe decir "Por disposicion del Sr. /a. Juez Letrado de Atlantida de 2º Turno, dictada en autos : "ARRUTTI CAMACHO , ADELMA SULIMA Y BONILLA ARRUTTI , STELLA MARY SUCESSIONES" FICHA IUE N° 526-20/2021, se dispuso la apertura de la sucesion del causante/s ADELMA SULIMA ARRUTTI CAMACHO Y STELLA MARY BONILLA ARRUTTI , emplazandose por edictos a herederos , acreedores y demas interesados para que comparezcan por el termino de 30 dias, a deducir en forma sus derechos . Atlantida , 24 de febrero de 2021.".

Atlántida, 23 de marzo de 2022.

MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO,
Actuario.

Única Publicación

01) (Sin Costo) 1/p 7032 Mar 25- Mar 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BENITEZ, TOMAS RUFINO Y BENITEZ MANCUELLO, RUFINA BASILIA SUCESSIONES TESTAMENTARIAS" IUE 432-484/2020, se hace saber de la convocatoria a gestionantes y a todos los interesados a la audiencia de apertura de testamento cerrado otorgado por el/la causante RUFINA BASILIA BENITEZ MANCUELLO para el día 05/05/2022 a las 13:00 horas, publíquese por el término de 5 días conforme al artículo 426 del CGP.

Minas, 14 de marzo de 2022.

PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) \$ 7370 5/p 7076 Mar 25- Mar 31

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "FRONDOY ANGELO, ALBERTO MARIO DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 318-334/2019, se ha declarado la ausencia del Sr/a. ALBERTO MARIO O MARIO ALBERTO FRONDOY ANGELO haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Young, 02 de marzo de 2022.

MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario
Adjunto.

01) \$ 7370 10/p 6427 Mar 21- Abr 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "TORRES ROQUE HERMINIO Y NUÑEZ MARIA TERESA APERTURA DE SUCESION" IUE 352-731/2017, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROQUE TORRES Y MARIA NUÑEZ, se cita, llama y emplaza al Sr/a EVENTUALES PERSONAS CON DERECHO A HEREDAR EN LA SUCESION DE OBRADOS, POR REPRESENTACION DE NILSA RITA Y/O ROSA TORRES NUÑEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Salto, 17 de marzo de 2022.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI
MONTERO, Actuario.
01) \$ 7370 10/p 6426 Mar 21- Abr 01

Convocatorias

C

DECALEN S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: 21 de abril de 2022.

Hora: 15:00 hora Primera Convocatoria, y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria
Lugar: Roque Graseras 626, apartamento 602, Montevideo.

Orden del Día:

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
 2. Aceptación de renuncia de integrante del Directorio.
 3. Aprobación de la gestión del Directorio.
 4. Constitución del Directorio.
 5. Designación de accionista para firmar el acta. El Registro de Asistencia se abrirá cinco días hábiles antes de la asamblea, en el domicilio indicado, en el horario de 10 a 19 horas, y se cerrará al iniciarse el acto.
- El Directorio.

Primera Publicación

03) \$ 4229 3/p 7136 Mar 25- Mar 29

Aluminios del Uruguay S.A. Convocatoria: Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 27 de abril de 2022 en Ramón Márquez 3222, Montevideo.

Primera convocatoria: 11:00 horas

Segunda convocatoria: 12:00 horas

Orden del Día:

1. Designación de un Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria anual y de los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y los informes del Síndico y del Comité de Auditoría y Vigilancia, así como del proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio.
3. Ratificar a Deloitte S.C. en su condición de auditores y a Fix Scr como calificadora de riesgo.
4. Designación de los Directores y Síndico titulares y suplentes y aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico anteriores.
5. Establecimiento de la retribución de los Directores y Síndico.
6. Designación de accionistas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) \$ 5944 3/p 7128 Mar 25- Mar 29

CENTRO UNION COSMOPOLITA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica a los asociados que el día viernes 08 de abril de 2022 tendrá lugar la Asamblea General Extraordinaria.

Se realizará en el salón de la sede social, primer llamado 20:30 hs., segundo llamado 21 hs. y tercer llamado 23 de abril a la hora 20:30.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
 - 2) Informe sobre la primera etapa de reforma culminada.
 - 3) La arquitecta explicará el proyecto de una segunda etapa de la reforma
 - 4) Informe de la contadora del estado de situación de las finanzas para encarar dichas obras.
 - 5) Aprobación de presupuesto para su ejecución
 - 6) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
- Comisión Directiva.

Única Publicación

03) \$ 1596 1/p 7117 Mar 25- Mar 25

Dirección de Necrópolis

N

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a titulares y/o interesados de los sepulcros que se mencionan del Cementerio de la ciudad de SANTA LUCIA, ubicados en el SECTOR C, E y F; bajo apercibimiento de caducidad de derechos por tener deuda de Tasa Protección Cementerios por más de tres (3) años.-

Los interesados se deberán presentar en un plazo de 30 días (contados a partir de la primera publicación) en Departamento Necrópolis Municipio Santa Lucía; según Art. 12 c) de la Ordenanza Necrópolis 95/15.-

SECTOR C

SEPULCRO Nº

Parcela Pedestal Nº 4 Grupo D, S/R.

SECTOR E

Parcela Pedestal Nº 26, Grupo P, MERLO;

Parcela Pedestal Nº 6, Grupo R, Elsa

VERDE;

Parcela Pedestal Nº 10, Grupo S, S/R.

SECTOR F

Parcela Pedestal Nº 10, Grupo D, Juan C.

MARTINEZ;

Parcela Pedestal Nº 6, Grupo I, Margarita

GILARDE;

Parcela Pedestal Nº 24, Grupo I, Haydée

SCAGLIA;

Parcela Pedestal Nº 13, Grupo P, Emiliano

DELGADO;

Parcela Pedestal Nº 30, Grupo W, Enilda

CELANO.

2021-81-1180-00057

ALBA ALICIA GARRETA CALERO

Directora Necrópolis.

04) (Cta. Cte.) 3/p 6983 Mar 24- Mar 28

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio Eva Soledad y Alberto Manuel LOPEZ GONZALVES, en su calidad de titulares del NICHU URNA Nº 2692 (IU 11574) del CEMENTERIO DEL NORTE, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: CLAUDIA VARELA DOMINGUEZ y ROBERTO HERRERA, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 2021-4330-98-000088).- Montevideo, 21 de Marzo de 2022.

CORINA CASTRO ARROYO

ESCRIBANA.

04) \$ 4022 10/p 6834 Mar 23- Abr 05

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

DSC

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE RICARDO LARROSA RIVERO y GRACIELA RECALDE MACHADO (IUE 2-47064/2020).

Montevideo, 10 de agosto de 2021.

VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) \$ 12546 10/p 7156 Mar 25- Abr 07

ANA LUISA VAN LOMMEL SILVA y ALVARO MANUEL SUAREZ MACEDA. (IUE 2-31132/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
05) \$ 12546 10/p 6594 Mar 22- Abr 04

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE MORALES y ROSANNA OURTHE-CABALE (IUE 2-27962/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) \$ 12546 10/p 7043 Mar 25- Abr 07

SERGIO IGNACIO MIGLIORATA POSSE y MARIA CRISTINA BENGEO PEREIRA (IUE 2-51980/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 7021 Mar 24- Abr 06

LEONARDO ZYLBERSZTEIN BERTRAND y RHONIT TELIAS SILBERBERG (IUE 2-33324/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 6279 Mar 18- Mar 31

TERCER TURNO

STEPHAN HASESIAN RIAL y CARLA ALEJANDRA DURÁN RODRIGUEZ (IUE 2-64954/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) \$ 12546 10/p 6601 Mar 22- Abr 04

CUARTO TURNO

CARLOS GASTÓN ALLIOT LÓPEZ y DULCINEA GRACIA SANTOS CORREA (IUE 2-6985/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 5989 Mar 16- Mar 29

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO ESTIVEZ IGLESIAS y DOMINGA ESTER LIMONCHE GIABARDO (IUE 2-45794/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 6302 Mar 18- Mar 31

OCTAVO TURNO

RAFAEL MANENTE ARMSTRONG y EVELYN ROSSANA MUIÑO VILLAGRÁN (IUE 2-63722/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

Primera Publicación

05) \$ 12546 10/p 7153 Mar 25- Abr 07

DECIMOPRIMER TURNO

PAUEL ELIASAF CARRASCO GONZÁLEZ y MICAELA BELÉN DURAND VALENZUELA (IUE 2-4716/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 7026 Mar 24- Abr 06

DECIMOTERCER TURNO

ROSSANA LOURDES DOMINGUEZ y LAUDELINO DANIEL FERNANDEZ (IUE 2-56452/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 6231 Mar 17- Mar 30

CARLOS WASHINGTON HEUGUEROT OLIVEIRA y ROXANA JANNETTE SOSA PEREIRA (IUE 2-38579/2021).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 6027 Mar 17- Mar 30

DECIMOSEXTO TURNO

PATRICIO RUBEN SIERRA SOSA y LILIANA SEDRASCHI OLIVERA (IUE 2-34537/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) \$ 12546 10/p 7012 Mar 24- Abr 06

MARIO ARIEL BOTASINI PEREZ y SILVANA PETTIROSSI GIACOMELLI (IUE 2-35541/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) \$ 12546 10/p 6854 Mar 24- Abr 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MAGDALENA BELEN ZAMBRANO LEIVA y PABLO ESTEBAN SOSA MAGNINI (IUE 2-59075/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) \$ 12546 10/p 7054 Mar 25- Abr 07

ARMANDO PABLO MENDEZ y MONICA PATRICIA RODRIGUEZ (IUE 2-63353/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 6356 Mar 18- Mar 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR SASIA FAGGIANIS y VIRGINIA MARTINEZ CELENTANO (IUE 2-49748/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 5824 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSCAR RODRIGUEZ ETCHICHURI y ANDREA CAROLINA DE PABLO RIVA (IUE 2-56566/2021).

Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 6390 Mar 21- Abr 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN RUDI PAIVA DE LOS SANTOS y ANA KARINA PEREZ CASTRO (IUE 156-41/2022).
Artigas, 10 de marzo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 6672 Mar 22- Abr 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA CECILIO MACHIN y HORACIO STOCCO ROCCA (IUE 168-436/2021).
Canelones, 16 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) \$ 12546 10/p 7044 Mar 25- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ISMAEL ÁLVAREZ MELIÁN y NÔELLE MORENO DESMULLIER (IUE 180-437/2021).
Ciudad de la Costa, 21 de febrero de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 5843 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MARIA JOSE FEBLE INTROINI y CHARLI MICHAEL LEMOS CARABALLO (IUE 458-3/2022).
Las Piedras, 10 de marzo de 2022.

CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 5740 Mar 15- Mar 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS DIAZ y MARISOL PATRÓN (IUE 432-30/2022).
Minas, 11 de marzo de 2022.

ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 6408 Mar 21- Abr 01

SERGIO FERNANDO LAVEGA TOLEDO y MARIANGEL DALFOLO MARTÍNEZ (IUE 432-649/2021).

Minas, 21 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 6223 Mar 17- Mar 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDGARDO DAVID HANNAY RAMOS y MARIA CECILIA VAZQUEZ GRENN (IUE 285-743/2021).

Maldonado, 14 de marzo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 6239 Mar 18- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARCELO ALEJANDRO TORT MARTINEZ y GRACIELA ALEJANDRA RIOS LEGUIZAMO (IUE 503-492/2021).

San Carlos, 15 de febrero de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.

Última Publicación

05) \$ 12546 10/p 5579 Mar 14- Mar 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADRIANA ALESSANDRA GOSSI MANNISE y RODOLFO EDUARDO ELLIOT LOBATO (IUE 300-787/2021).

Paysandú, 14 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 6860 Mar 24- Abr 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADRIANA MARIA MORI SAMPAIO y CARLOS EMILIO CALIGARI AGULLA (IUE 353-77/2022).

Salto, 03 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 5774 Mar 15- Mar 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FREDIS RAMÓN MARTÍNEZ GUTIERREZ y ABIGAIL PEREZ VARELA (IUE 370-47/2022).

San José, 11 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) \$ 12546 10/p 5906 Mar 16- Mar 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

GUSTAVO ALEJANDRO MEDINA ALVAREZ y ANDREA CAROLINA ACOSTA VESPA (IUE 431-41/2022).

Mercedes, 11 de marzo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 5760 Mar 15- Mar 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA AMALIA COITINHO SIMA y ALFARO PORTELA RAMOS (IUE 396-294/2020).

Tacuarembó, 29 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) \$ 12546 10/p 6481 Mar 21- Abr 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN ALICIA ALVAREZ DALEIRA y JOSÉ LUIS MAGUNA HERNANDEZ (IUE 412-453/2021).

Treinta y Tres, 21 de febrero de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
05) \$ 12546 10/p 6149 Mar 17- Mar 30

TERCER TURNO

MARÍA ALEJANDRA AMORIN VAZQUEZ y OSCAR DANIEL MARTINEZ HUGUET (IUE 449-17/2022).

Treinta y Tres, 10 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) \$ 12546 10/p 5691 Mar 14- Mar 25

Divorcios

D

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CELSI SAVOIA, ANDREA c/ KNUPPEL BARENBERG, VOLKER - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-29528/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. VOLKER KNUPPEL BARENBERG bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
07) \$ 4022 10/p 6071 Mar 17- Mar 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA ACOSTA, HEBERT c/ WALLACE, MONICA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-64999/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MONICA ELISABEL WALLACE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 7034 Mar 25- Abr 07

VIGESIMOCTAVO TURNO**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ SCHIERA, ALBA C/ VELAZCO, HEBERT DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-8190/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HEBERT ENRIQUE VELAZCO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 17 de marzo de 2022. MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 6348 Mar 18- Mar 31

Emplazamientos**E****ENTES AUTÓNOMOS****ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP****DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA - DGEIP****EMPLAZAMIENTO.**

Inspección Departamental de Rivera Emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Patricia Gimena Sopaña Pereira C.I. 4.481.426-1, Auxiliar de Servicio, Esc. "F", Grado 1, contraada, adscripta a la Escuela N° 109 "Clemente Estable" de Rivera, a los efectos de que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.- Rivera, 17 de marzo de 2022. Esther Bianchi Jefe de Departamento.
08) \$ 4827 3/p 7017 Mar 24- Mar 28

EMPLAZAMIENTO

La División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, notifica y emplaza en Diario Oficial que conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a lo dispuesto en el Acta N° 10, Res N° 128 del 4

de febrero de 2020 de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria donde se declaran terminados los vínculos administrativos, por abandono de cargo, entre la Sra. KATUSKIA SOTO ARÉVALO, C.I. 5.364.625-5, Auxiliar de Servicio Grado 1, contratada, adscripta a la Escuela N° 211 del departamento de Montevideo, a quien se emplaza para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir de la última publicación de éste emplazamiento, a notificarse, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por notificada.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 6768 Mar 23- Mar 25

PODER JUDICIAL**MONTEVIDEO****JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL****TRIGESIMOTERCER TURNO****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ RODRÍGUEZ, ALMENDO y otro - RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN" IUE 2-55728/2020, Por decreto N° 1313 de 4/8/2021, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por término de 90 días, a Almendo Rodríguez C.I. 941.560-2, Adriana Rodríguez C.I. 1.913.611-5, y/o sucesores a cualquier título, así como también a cualquier interesado que alegue derechos sobre el bien inmueble padrón 417798, sito Pasaje E 4885 barrio Marconi, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-

Montevideo, 26 de noviembre de 2021. CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/p 5941 Mar 16- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA**TERCER TURNO****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "CASTRO DUTRA, JOHANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-7830/2022, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. JORGE GABRIEL DORADO MIRABALLES.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 22 de marzo de 2022. PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 6868 Mar 24- Abr 06

DECIMOPRIMER TURNO**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PEREYRA ARGERICH, ALBA c/ OLAZABAL BONILLA, CECILIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-7824/2022, se cita, llama y emplaza a CECILIA ALEJANDRA OLAZABAL BONILLA por el término de 90

días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

La presente publicación se realiza sin costo, al amparo del Protocolo de Las Leñas de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa aprobado por Ley N° 16.971. Montevideo, 17 de marzo de 2022.

LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 6405 Mar 21- Abr 01

DECIMOTERCER TURNO**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "GOMEZ LOPEZ JULIO C/ BALIERO MENDEZ, SANDRA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-61344/2020, se cita, llama y emplaza a SANDRA MERI BALIERO MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 22 de marzo de 2022.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 6856 Mar 24- Abr 06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "ALCHURRUT, WASHINGTON C/ FACAL, SANDRA Y WILLIAM; LEBREDO, CLAUDIA, TATIANA Y MAVIRA; PEÑA, MA. AGUSTINA, MA. DEL PILAR, JOSÉ Y FELIPE; GUERRERO, VICTORIA Y FACUNDO. REGULACIÓN DE HONORARIOS." IUE 53-28/2021, se cita, llama y emplaza a María Agustina, María del Pilar, José Claudio y Felipe José Peña Lebrede, Tatiana Luján y Mavira Yanel Lebrede Pombo, Victoria y Facundo Guerrero Lebrede por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de marzo de 2022.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) \$ 15692 10/p 6453 Mar 21- Abr 01

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "GALLO RAMOS, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-53068/2021, se cita, llama y emplaza a JONN RICHARD PEREIRA GALLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 15 de marzo de 2022.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5987 Mar 16- Mar 29

DECIMOQUINTO TURNO**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "ARES, LAURA C/ BANCALARI, DANIEL. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-53086/2021, se cita, llama y emplaza a DANIEL BANCALARI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 11 de marzo de 2022.

MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

08) \$ 10106 10/p 6901 Mar 24- Abr 06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "CURUCHET ANDREGNETTE, RUBEN DARDO Y AGUIRRE DENIS, MARÍA ISABEL. SUCESIONES" IUE 2-43163/2016, emplácese al Sr. Jorge Mario Curuchet Ametrano a estar a derecho en las presentes actuaciones, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle un curador de bienes.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 11 de marzo de 2022.

MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 5592 Mar 14- Mar 25

VIGESIMOTERCER TURNO**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "FERREIRA MACIEL, NATALIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-45591/2020, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON JESUS GONZALEZ SILVA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 17 de marzo de 2022.

ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 6315 Mar 18- Mar 31

VIGESIMOCUARTO TURNO**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos: "MORALES, AIDA C/DA SILVA, WALTER PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-24195/2020, se cita, llama y emplaza a WALTER JAVIER DA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 17 de marzo de 2022.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 6396 Mar 21- Abr 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "LOPEZ, VANESSA C/ RODAO, ERIS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-6185/2022, se cita, llama y emplaza a ERIS MATÍAS RODAO VALDÉZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 23 de marzo de 2022.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 7045 Mar 25- Abr 07

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL**DECIMOTERCER TURNO****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 13° Turno, dictada en autos: "WALLACE CASTRO, JULIO Y OTROS C/ MUSTO, ANDREA Y OTROS. PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-53606/2018, por resolución N° 317/2022 de fecha 14/03/2022, se cita, llama y emplaza a Magdalena Lucia Janer, Jorge Gerardo Luis BORBA, Dahiana Valeria FACCHINI; Andrea, Angelo, Silvio y Adele MUSTO, Franco Giulio y Gabriel Jorge CUSSAC MARTINEZ y Pablo SALOMON SABBAG por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley N° 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley N° 18.847.

Montevideo, 15 de marzo de 2022.

DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 5973 Mar 16- Mar 29

ARTIGAS**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "INTENDENCIA DE ARTIGASC/GARCIA GARETA GUSTAVO ALFREDO.RESCISION DE CONTRATO" IUE 158-659/2021, por resolución N° 2012/2021 de fecha 17/12/2021, se cita, llama y emplaza a Descendientes y/o herederos de Gustavo Gasrcía Gareta por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Artigas, 09 de febrero de 2022.

MARÍA JOSÉ MELLO ROBATTO, Juez Paz 2a. Categ..

08) \$ 11968 10/p 5743 Mar 15- Mar 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: "FERREIRA MOREIRA, MARÍA FLAVIAC/BENTIN PINTOS, JADYPROCESO EJECUTIVO" IUE 159-262/2021, por resolución N° 71/2022 de fecha 17/02/2022 y en cumplimiento a lo dispuesto por auto 682/2021, se cita de excepciones a Jady Bentin Pintos por el término de 10 días hábiles y continuos, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el inc. 2 del Art. 354.4 CGP.

Bella Unión, 10 de marzo de 2022.

MARIA AMALIA AGUERRE GUERISOLI, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

08) \$ 13032 10/p 5568 Mar 14- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN**PRIMER TURNO****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ZAPATA, JUAN RAMÓN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-65/2022, se emplaza, cita y llama a la Sra. ANDREA CAROLINA MACHADO PEDROZO, a estar a derecho en los presentes autos, en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (artículos 127 y 89 del CGP).

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Bella Unión, 21 de marzo de 2022.

RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 6642 Mar 22- Abr 04

CANELONES**JUZGADO DE PAZ****DECIMOSÉPTIMA SECCIÓN****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 17ª Sección de Canelones, dictada en autos: "BENTANCUR SPARANO, JUAN CARLOS Y OTROS" IUE 201-116/2019, por resolución N° 432/2021 de fecha 07/12/2021, se cita, llama y emplaza a Todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se pretende y en especial al último titular registral y a sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: terreno y demas mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Progreso, antes decimoséptima sección judicial de Canelones y antes cuarta, manzana catastral 135, solar 0002, Padrón N° 2446, antes 24.108 de la zona rural, señalado con la letra B, en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet, de marzo de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía, el 15 de mayo del mismo año, según el cual tiene una superficie de 3680 metros, que se deslinda

así: 47,50 metros al oeste-noroeste de frente a Bulevar Bolívar; 80 metros también de frente al Noroeste a la calle La Rioja; 46,36 metros al Sur Sureste lindando con parte de la manzana 121; al Oeste-Suroeste lindero 80 metros con la fracción A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 22 de febrero de 2022.
HILDA MARGARITA TORIANI LEMOS, Juez de Paz Ciudad.
08) \$ 31649 10/p 5746 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MOSEGUE, FLORENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 541-194/2021, Emplácese al progenitor GONZALO MARIANO SALADDINO por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. DR.FEDERICO SOLER - JUEZ LETRADO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Atlántida, 16 de marzo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 6199 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA VACCA JUAN WILLIAM C/ SOSA DE SOUZA LAUTARO CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 179-5/2022, se cita, llama y emplaza a LAUTARO SOSA DE SOUZA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 11 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) \$ 11835 10/p 7140 Mar 25- Abr 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "CORREA RAMOS ANA LETICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-45/2022, se cita, llama y emplaza a PABLO ENRIQUE ANCHETA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 6855 Mar 24- Abr 06

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "ITALIANO PALLEIRO, JULIO HEBERT C/ MONTES, YOSSELINA PAOLA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 493-504/2021, se cita, llama y emplaza a YOSSELINA PAOLA MONTES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 10 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) \$ 11569 10/p 6839 Mar 23- Abr 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "MENDEZ, DAMIAN AGUSTIN ADOPCION PLENA" IUE 493-727/2020, se cita, llama y emplaza a JESICA MENDEZ, AL PADRE DEL NIÑO DAMIAN AGUSTIN MENDEZ Y A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN HABILITADOS A DEDUCIR OPOSICIÓN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 11 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) \$ 12899 10/p 6659 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEREIRA, LOURDES RAQUEL C/SORIA, GUSTAVO RAMON-FAMILIA.- PENSION ALIMENTICIA(MENOR)" IUE 176-482/2020, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO RAMÓN SORIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Pando, 11 de marzo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5675 Mar 14- Mar 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PERALTA, LUNA MELISSA - RAT. DE

TENENCIA" IUE 176-814/2018, se cita, llama y emplaza a ANDRÉS LINO RODRIGUEZ QUINTANA y NADIA VICTORIA PERALTA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Pando, 11 de marzo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5633 Mar 14- Mar 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ CRUZ, JESUS ALBERTO. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 223-3/2022, se cita, llama y emplaza a todo aquel que se considere habilitado para deducir oposición de acuerdo al Art. 127 numeral 2 del CGP por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Colonia, 21 de marzo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 6631 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "FABER LOZANO MORGANA C/ PEREIRA ALVES, JORGE EZEQUIEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 508-233/2020, se cita, llama y emplaza a Jorge Ezequiel PEREIRA ALVES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078. Colonia, 23 de marzo de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 7048 Mar 25- Abr 07

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "SALVO SANABRIA, Jorge Atilio. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

TREINTENAL" IUE 255-143/2020, según Providencia N° 377/2021 de fecha 09/06/2021, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el Padrón Rural N° 1365 de la Primera Sección Judicial de Flores, Primera Localidad Catastral de Flores, que según plano del Agrimensor Marcelo ALJAS, de fecha 14/10/2019, inscripto en Catastro con el N° 143 el 05/11/2019, tiene una superficie de 5630 m2 00 dm2 y se deslinda: Al Norte 174,6 m. con los padrones rurales 1368 y 2012; al Este 32,2 m. con los padrones rurales 1679 y 1187; al Sur 174,8 m con los padrones rurales 1673 y 1458; y al Oeste 32,2 m con camino vecinal, y especialmente al último titular del padrón a prescribir: Emilio Eleodoro LUGO SANDOVAL y María Elena MEYER PANZARDO y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, como así también a sus linderos: padrón rural N° 1368; Juan Pedro BARIDON SOLARI o sus sucesores por padrones rurales N° 1458, 1673, 1187 y 1679; José Eduardo GONZALEZ GIMENEZ y Gioana Katherine DE LEON BARBOZA y/o sus sucesores por padrón rural N° 2012; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán las presentes actuaciones.

Trinidad, 12 de agosto de 2021.
ANA ELISA ARAMBURU MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int.

Primera Publicación

08) \$ 31117 10/p 7030 Mar 25- Abr 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA GHAN, MIRIAM C/ DE LOS SANTOS BANDERA, ANTHONY EMANUEL PENSION ALIMENTICIA" IUE 260-805/2020, se cita, llama y emplaza a ANTHONY EMANUEL DE LOS SANTOS BANDERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Florida, 22 de marzo de 2022.

CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 6863 Mar 24- Abr 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA, MARY YANET C/ BENTANCUR, JUAN CARLOS DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 260-77/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS BENTANCUR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Florida, 17 de marzo de 2022.

CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 6384 Mar 18- Mar 31

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: ""MEVIR C/ SUCESORES DE ISAURO VEGA ROLAN. RESCISIÓN DE CONTRATO"" IUE 283-4/2022, Por DECRETO No. 7/22 de fecha 9-2-2022, se hace saber que en esta sede se presentó MEVIR -DR. ALBERTO GALLINAL HEBER. LEY 18676, promoviendo juicio de RESCISIÓN DE CONTRATO sobre el siguiente bien: VIVIENDA N° 10680 sita en PIRARAJÁ 9na. Sección judicial de Lavalleja.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien en especial al último titular ISAURO VEGA ROLAN y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, de conformidad con lo establecido en los arts. 35 y 127 del CGP.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Mariscal, el día once DE FEBRERO de 2022 .-

Minas, 11 de febrero de 2022.
DANILO JUAN ALDAO LARROSA, Juez Paz 1a. Categ..

Última Publicación

08) \$ 25133 10/p 5699 Mar 14- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "FERREIRA, YENIFER RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 274-63/2022, a fin de que se notifique emplazándose por el término de 90 días, al Sr. JONATHAN JAVIER SALERNO SOSA a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Minas, 15 de marzo de 2022.

CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).

08) (Sin Costo) 10/p 6037 Mar 17- Mar 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "MEYER

VISCONTI MARTA. PRESCRIPCIÓN." IUE 298-422/2019, por resolución N° 876/2021 de fecha 09/06/2021, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón n° 14 de la localidad catastral de Estación las Flores, Departamento de Maldonado, que se ubica como el padrón N° 14, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa, de fecha 21 de Abril de 2018 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina delegada de Piriápolis con el número 1118, el día 16 de mayo de 2018, consta de una superficie de 1000 metros, 0 decímetros y especialmente al último titular del padrón N° 14 a usucarpir y/o a sus sucesores a cualquier título. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA ASIMISMO A LOS LINDEROS y en especial a María Mireya DE LEÓN ASECNCIO, Raúl Dionisio DE LEÓN ASECNCIO y Diones Ethel DE LEÓN ASECNCIO (padrón N° 13), Armada Sixta CEDRES OBALDIA o Armada Sixta CEDRES UBALDIA ; Demetrio CASTRO CEDRES; María Elena CEDRES OBALDIA o María Elena CEDRES UBALDIA ; Oscar Omar CEDRES ; Ruben Daniel CEDRES OBALDIA o Ruben Daniel CEDRES UBALDIA; Gregorio CEDRES OBALDIA o Gregorio CEDRES UBALDIA y Lucía CASTRO CEDRES (Padrón N° 5) , Luis Alberto CARRASCO BELLO (Padrón N° 1) , Francisco Antonio AMORIN TAMMARO y la Sra. Lourdes Marta MARRERO STUART (Padrón N° 2), Luz Mariela HERNANDEZ SÁNCHEZ, Noemi Esther MENDEZ HERNÁNDEZ, Mirta Gladys HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Gustavo Adolfo HERNÁNDEZ (padrón N° 3) y/o a sus sucesores a cualquier título; por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 23 de febrero de 2022.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
08) \$ 40559 10/p 6469 Mar 21- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "RIPA PRUDENTE TERESA MARY POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" IUE 503-404/2021, Se hace saber que se presentó en autos la Sra. Teresa Mary Ripa Prudente, iniciando acción de Posesión Notoria de Hijo Natural, respecto a su hermano el SR. GINO PEDRO OLIVERI (fallecido) como hijo natural de la Sra. Francisca Secundina Prudente, atento a ello se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tuvieren interés, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

San Carlos, 21 de octubre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) \$ 14761 10/p 5898 Mar 16- Mar 29

PAYSANDÚ**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****SÉPTIMO TURNO****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "GENOUD, RUBEN EMANUEL C/FRANCIA, GINA SOLEDAD. TENENCIA." IUE 501-739/2021, se cita, llama y emplaza a GINA FRANCIA RUIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Paysandú, 21 de marzo de 2022.

MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 6699 Mar 23- Abr 05

RIVERA**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****QUINTO TURNO****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ JAURECHE ALCIDES ALBERTO C/ BOTTI SANTOS LEONARDO Y OTROS RESOLUCION DE CONTRATO, COBRO DE MULTA Y DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 462-646/2021, por resolución Nº 102/2022 de fecha 01/02/2022, se cita, llama y emplaza a Fernando Botti, Zefirino S.A. y Fedical S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 14 de febrero de 2022.

ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.

08) \$ 13165 10/p 5761 Mar 15- Mar 28

SEXTO TURNO**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "DA SILVA RODRIGUEZ LORENA PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-769/2021, se cita, llama y emplaza a Maiko Roberto Larroza por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Rivera, 22 de marzo de 2022.

GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 6822 Mar 23- Abr 05

ROCHA**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "DE LEON TECHERA PEDRO ANTONIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 344-497/2021, por providencia Nº152/2022 de fecha 22/02/2022 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº60128 (antes padrón Nº8763 en mayor área) de la localidad catastral de San Antonio, departamento de Rocha, señalado con el Nº3 de la manzana Nº50 en el plano del Agrimensor César Aguiar, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº11.819 del 08/11/2004, plano provisorio de prescripción del Agrimensor Carlos Olivar inscripto en la misma Dirección con el Nº 1450 el 16/04/2021, con una superficie de 5.760m2; lindando en 57,60m al Sureste con Av. Gral Artigas; 100m al Suroeste con el padrón 154; 57,60m al Noroeste con calle 30 de Noviembre y 100m al Noreste con padrón 60.129. En especial se EMPLAZA a herederos de José Luis GARCIA COTELO: Angela Maisa, Jorge Antonio y Ana Edith GARCIA BARENO; padrón Nº60.129 herederos de Diomedes Claro GARCIA CABRERA y Maria Lila VARESI TESTA: Stella Maria GARCIA VARESI y su cónyuge Thomas ZITTER, Maria Rosario GARCIA VARESI y su cónyuge Jorge DEVOTO, Mabel Maria GARCIA VARESI y su cónyuge Ricardo CARDELINO y Maria Cristina GARCIA VARESI y su cónyuge Pablo Maria MARZIOTTE; padrón Nº153 (antes Nº60.126) Ana Maria, Ana Beatriz, Analía GARCIA SANCHEZ y Gustavo Basilio PEREZ MENDEZ; padrón Nº154 (antes Nº60.127) María Beatriz DE CASTRO SOSA, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-

Rocha, 17 de marzo de 2022.

HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez Paz Dptal. Int..

08) \$ 35373 10/p 6714 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**QUINTO TURNO****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ FERNANDEZ PAULA MANUELA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 525-77/2022, se cita, llama y emplaza a ERNESTO XAVIER por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Rocha, 22 de marzo de 2022.

PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci;n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..

08) (Sin Costo) 10/p 6761 Mar 23- Abr 05

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "SUAREZ OLID EDIEE RICHARD C/ MAURENTE JORGE EDUARDO - LEY 18.572" IUE 525-605/2021, por resolución Nº 730/2022 de fecha 03/03/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE EDUARDO MAURENTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Rocha, 18 de marzo de 2022.

PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci;n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..

08) (Sin Costo) 10/p 6548 Mar 21- Abr 01

SALTO**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****PRIMER TURNO****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LAZCANO ANGELA STEFANI RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-87/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE MARCELO RODRIGUEZ ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Salto, 23 de marzo de 2022.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 6967 Mar 24- Abr 06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ YENIFER RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-57/2022, se cita, llama y emplaza a MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Salto, 23 de marzo de 2022.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 6966 Mar 24- Abr 06

SORIANO**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES****SEGUNDO TURNO****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "GORO VIERA, MAIRA JEMINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 443-177/2021, se cita, llama y emplaza a Carlos Milton RODRIGUEZ

REBAGLIATTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Dolores, 11 de marzo de 2022. BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 5666 Mar 14- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "COLAZZO SOSA, PATRICIA ELIZABETH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 431-55/2022, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS CANO SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Mercedes, 15 de marzo de 2022.

CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 5974 Mar 16- Mar 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "BOBDAILLA JAUREGIBERRY, MARISOL BOBADILLA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 412-573/2021, se dispuso emplazar por edictos a Lucía TIZZE, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Treinta y Tres, 23 de marzo de 2022.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 6982 Mar 24- Abr 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "MARINO, HECTOR ROBERTO C/ LLANO, MAGDALENA Y OTRO LABORAL" IUE 449-118/2021, por resolución Nº 189 de fecha 10/02/2022, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Gustavo LLANO CONDE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de

designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.

Treinta y Tres, 15 de marzo de 2022.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 6030 Mar 17- Mar 30

Expropiaciones

Ex

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

La Dirección Nacional de Topografía cita y emplaza por este medio para su presentación en su Sede, sito en la Calle Rincón 575 3er. Piso, a la Sra. Iara Casoni y a todo interesado que acredite titularidad del bien, Padrón Nº 61.330 ubicado en la 17ª Sección Catastral del Departamento de Canelones para la obra "Readecuación del trazado de Vía Férrea Montevideo - Paso de los Toros", a fin de notificarse en expediente de expropiación 2020-10-6-567. Plazo de presentación 15 días corridos a partir de la fecha de esta publicación.

Departamento RRHH y Administrativos Edictos.

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 6992 Mar 25- Mar 25

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

La Dirección Nacional de Topografía cita y emplaza por este medio para su presentación en su Sede, sito en la Calle Rincón 575 3er. Piso, a los Sres. Irene Torterola Cilluti, Ruben Waldemar, Nelson Alberto, Héctor Daniel, Walter Venancio Peraza Torterola, Martha Aguiar y a todo interesado que acredite titularidad del bien, padrón Nº 7.180 ubicado en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Florida para la obra "Readecuación del trazado de Vía Férrea Montevideo - Paso de los Toros", a fin de notificarse en expediente de expropiación 2018-10-6-201. Plazo de

presentación 15 días corridos a partir de la fecha de esta publicación.

Departamento RRHH y Administrativos Edictos.

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 6941 Mar 25- Mar 25

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de División Legal y Notarial
Asesoría Técnico Jurídica

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: Universidad de la República, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:

1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 28 de junio de 2021, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 27.981 (p) ubicado en la localidad catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1602 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., suscrito y confeccionado por el Ing. Agrim. Martin Wanstein, inscripto con el Nº 52355 el 5 de agosto de 2021 en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo, que consta de una área de 3.514 m² 20 dm² que se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste tramo recto de 49 m y 53 cms de longitud lindando con parte del padrón Nº 27.981, al Noroeste línea quebrada de 66 m y 32 cms seguidos de 3 m y 79 cms de longitud lindando con el padrón Nº 35.108, al Noreste tramo recto de 50 m y 83 cms de longitud con frente a la calle Magariños Cervantes y al Sureste tramo recto de 70 m de longitud lindando con el resto del padrón Nº 27.981.

2) Que el inmueble de referencia será destinado a la construcción de una Estación de Trasmisión "Montevideo F de 150 kV - GIS".

3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con arreglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, en U.I 33.690.259,00 (unidades indexadas treinta y tres millones seiscientos noventa mil doscientas cincuenta y nueve con 00/100), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.

4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 6221 Mar 18- Mar 29



**Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de División Legal y Notarial
Asesoría Técnico Jurídica**

+La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: Pablo Daniel MORENO TONDINI, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:

1) El Poder Ejecutivo por Decreto Nº 85866/20 de fecha 30 de julio de 2021, designó para ser expropiado la fracción 2 del inmueble empadronado con el Nº 411025 (p) ubicado en la localidad catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1598 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., suscrito y confeccionado por el Ing. Agrim. Martin Wainstein, inscripto con el Nº 52594 el 1º de diciembre de 2021 en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo, que consta de una área de 7749 m² que se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste tramo recto de 64 metros y 93 centímetros de longitud lindando con el padrón Nº 411033, al Noroeste tramo recto de 105 metros de longitud lindando con el padrón Nº 411034, al Noreste tramo recto de 82 metros y 67 centímetros de longitud lindando con el padrón Nº 411026 y 411024 y al Sureste tramo recto de 106 metros y 49 centímetros de longitud lindando con el resto del padrón Nº 411025.

2) Que el inmueble de referencia será destinado a la construcción de una Estación de Trasmisión "Montevideo I" 500/150 kV;

3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con arreglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, en U.I.1.324.676 (Unidades Indexadas un millón trescientos veinticuatro mil seiscientos setenta y seis), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.

4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 1866, 1370, 1482, 1483, 1459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 5772 Mar 16- Mar 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO -
ADMINISTRATIVO**

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado

Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SILVEIRA RECALDE, LUISA y otros -EXPROPIACIÓN" IUE 2-55800/2019, POR DECRETO 1587/2021 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2021, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN LOS AUTOS CARATULADOS."INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SILVEIRA RECALDE, LUISA Y OTROS-EXPROPIACIÓN", IUE 2-55800/2019 A LOS PROPIETARIOS SEÑORES: ANNA MARÍA CARLI, MANUEL ANGEL CARLI, LUISA MANUELA SILVEIRA, EUGENIA ALBINA SILVEIRA, E ISABEL SILVEIRA Y A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE ACREDITE DERECHO A TÍTULO SINGULAR O UNIVERSAL SOBRE EL BIEN PADRÓN Nº 3592, CON FRENTE A LA CALLE MACIEL Nº 1316, DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN CONTINUARAN LAS ACTUACIONES.

Montevideo, 04 de febrero de 2022.

CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario Adjunto.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 5644 Mar 14- Mar 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a RAMPLA JUNIORS FUTBOL CLUB, a la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS USINAS ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS, y a los Sres WALTER LEMA MACHIN, ATILIO FONSECA PISANI y RUBEN MARTÍN FONSECA SILVA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 146285 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37935 de fecha 06 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5181/21 de la Intendencia de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicados dentro de los límites del CCZ 17, Municipio A.

El Expediente Nº 2022-6402-98-000007 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 6323 Mar 18- Mar 31

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a la Sra. NELIDA BEATRIZ DORREGO RODRIGUEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales

o personales sobre el inmueble padrón Nº 38162 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37933 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5180/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 14, Municipio A. El Expediente Nº 2022-6402-98-000021, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 5960 Mar 16- Mar 29

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a MORRIS SA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 65395 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37934 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5195/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 08, Municipio E.

El Expediente Nº 2022-6402-98-000022, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 5959 Mar 16- Mar 29

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE FAMILIA**

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "Albarracin Arrabite, Julieta Maria - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 274-712/2017, se hace saber que por Resolución Nº 2865/2020 de fecha 07/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a JULIETA MARIA ALBARRACIN ARRABITE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DAYGLE MARIA ARRABITE LAURENTE, quien aceptó el cargo el 07/10/2021.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 17 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA,
Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6397 Mar 21- Abr 01

DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "MACEDO NIEVES, JOSE A. -INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 47-742/1987, se hace saber que por Resolución N° 4444/2021 de fecha 08/10/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOSE ANTONIO MACEDO NIEVES, al/a Sr/a. MARIO ALCIDES BUENAHORA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. IRMS TERESA NIEVES, quien aceptó el cargo con fecha 10/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de marzo de 2022.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI,
Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6641 Mar 22- Abr 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "TUB WAJC, GUSTAVO JAVIER.-CURATELA - INCAPACIDAD", IUE 49-143/2003, se hace saber que por Resolución N° 1178/2021 de fecha 28/05/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz GUSTAVO TUB WAJC, al/a Sr/a. DANIEL TUB, designándose a tales efectos al/a Sr/a. DANIELA GENTILE, quien aceptó el cargo con fecha 10/06/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO,
Actuario.
10) \$ 4022 10/p 6524 Mar 21- Abr 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "LUJAN DELGADO GUSTAVO ALEJADRO INCAPACIDAD", IUE 57-641/1996, se hace saber que por Resolución N° 2131/2020 de fecha 13/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Gustavo Alejandro Lujan Delgado, al/a Sr/a. Omar Bueno, quien aceptó el cargo con fecha 21/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 30 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) \$ 4022 10/p 6062 Mar 17- Mar 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "MARIÑO

IGLESIAS, JOSE LUIS INCAPACIDAD", IUE 458-643/2019, se hace saber que por Resolución N° 4777/2021 de fecha 18/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS MARIÑO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIANELA SAPIA BARBOZA, quien aceptó el cargo el 15/12/2021.

Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
10) \$ 4022 10/p 5744 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "GRASSO NOBLE, PATRICIA LUCIANA INCAPACIDAD", IUE 63-56/2003, se hace saber que por Resolución N° 3149/2018 de fecha 28/06/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz PATRICIA LUCIANA GRASSO NOBLE, al/a Sr/a. PAOLA CAROLINA GRASSO NOBLE, quien aceptó el cargo con fecha 28/06/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 13 de marzo de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) \$ 4022 10/p 6869 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "LAGUNA, BRENDA INCAPACIDAD", IUE 2-64724/2020, se hace saber que por Resolución N° 1135/2022 de fecha 10/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a BRENDA NOEMI LAGUNA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SOFÍA SOLEDAD MUÑOZ LAGUNA, quien aceptó el cargo el 10/03/2022.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5860 Mar 16- Mar 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "FRANCO, MARIA JOSE INCAPACIDAD", IUE 168-400/2014, se hace saber que por Resolución N° 620/2022 de fecha 03/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA JOSE FRANCO, al/a Sr/a. MARIA ROSARIO GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 03/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 23 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6965 Mar 24- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "CARRASCO FERNANDEZ, LUCIANO -INCAPACIDAD-", IUE 180-189/2021, se hace saber que por Resolución N° 157/2022 de fecha 08/02/2022, se declaró en estado de incapacidad a LUCIANO CARRASCO FERNANDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIO GUMERSINDO CARRASCO OLIVERA, quien aceptó el cargo el 08/02/2022.

Ciudad de la Costa, 10 de febrero de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA,
Actuario Adjunto.
10) \$ 4022 10/p 6359 Mar 18- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "DELGADO CARDOZO, JOAQUIN EMANUEL INCAPACIDAD", IUE 458-7/2022, se hace saber que por Resolución N° 115/2022 de fecha 04/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. FABIANA ELIZABETH DELGADO CARDOZO del denunciado JOAQUIN EMANUEL DELGADO CARDOZO, quien aceptó el cargo con fecha 25/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 15 de marzo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5985 Mar 16- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, NELLY DANIELA.- INCAPACIDAD.-" IUE 458-910/2013, se hace saber que por auto N° 4650/2020, de fecha 02 de octubre de 2020 se designó a la Sr.a. SILVANA ROMINA FERREIRA GUTIERREZ nueva curadora de la incapaz de autos NELLY DANIELA GUTIERREZ, quien aceptó el cargo el día 25 de febrero de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sr.a. NELLY DE LOS SANTOS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de marzo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5868 Mar 16- Mar 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "BERRIEL CUÑA. SANTIAGO- INCAPACIDAD", IUE 533-159/2021, se hace saber que por Resolución

Nº 3754/2021 de fecha 22/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a Santiago BERRIEL CUÑA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Pablo BERRIEL PAREJA, quien aceptó el cargo el 22/11/2021.

Las Piedras, 21 de diciembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ,
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) \$ 4022 10/p 7035 Mar 25- Abr 07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "ECHEGARAY, SATURNINO - INCAPACIDAD", IUE 533-264/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3176/2021 de fecha 18/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. RAMON WASHINGTON ECHEGARAY DI CICCIO del denunciado SATURNINO ECHEGARAY DURAN, quien aceptó el cargo con fecha 19/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 09 de marzo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) \$ 4022 10/p 5725 Mar 14- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "CABEZAS VILLALBA, GABRIELA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 459-581/2015, se hace saber que por Resolución Nº 440/2022 de fecha 24/02/2022, se declaró en estado de incapacidad a GABRIELA CABEZAS VILLALBA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CECILIA VILLALBA, quien aceptó el cargo el 24/02/2022.

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Pando, 15 de marzo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ,
Administrativo IV Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 6020 Mar 16- Mar 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "SUAREZ ACOSTA, JUAN PABLO INCAPACIDAD Y OTROS", IUE 208-160/2014, se hace saber que por Resolución Nº 4158/2021 de fecha 18/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN PABLO SUAREZ ACOSTA, al/a Sr/a. SABRINA BEATRIZ SUAREZ BENTANCUR, quien aceptó el cargo con fecha 27/10/2021 sirviendo tal providencia

de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 04 de marzo de 2022.

MARÍA DANIELA MORALES
OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) \$ 4022 10/p 6706 Mar 23- Abr 05

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "DA REY, CELESTE INCAPACIDAD", IUE 208-254/1987, se hace saber que por Resolución Nº 5109/2021 de fecha 03/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removi6 del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CELESTE DO REY, al/a Sr/a. EVA GLADIS DO REY, designándose a tales efectos al/a Sr/a. DELMIRA DO REY, quien aceptó el cargo con fecha 16/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 07 de febrero de 2022.

MARÍA DANIELA MORALES
OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) \$ 4022 10/p 5907 Mar 16- Mar 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno en autos: "DALCHIELE DA SILVA, GABRIEL INCAPACIDAD ACORD. AL 508-365/2019", IUE 508-22/2018, se hace saber que por Resolución Nº 43/2018 de fecha 21/06/2018, se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL DALCHIELE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Maria de los Angeles DALCHIELE BUSCHIAZZO, quien aceptó el cargo el 21/06/2018.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Colonia, 18 de marzo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT,
Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 6474 Mar 21- Abr 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "BUSSI MESA, SANTIAGO DECLARATORIA DE INCAPACIDAD", IUE 254-862/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5766/2020 de fecha 08/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO BUSSI MESA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA JACQUELINE MESA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 15/12/2020.

Trinidad, 02 de febrero de 2021.

MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
10) \$ 4022 10/p 6749 Mar 23- Abr 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "RETAMOZA PORTILLO JOSEFINA DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD", IUE 260-323/2021, se hace saber que por Resolución Nº 445/2022 de fecha 15/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JOSEFINA RETAMOZA PORTILLO, al/a Sr/a. YOVANNA YOHELMA PORTILLO, quien aceptó el cargo con fecha 21/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Florida, 17 de marzo de 2022.

CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA,
Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 6393 Mar 21- Abr 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "EIJO RAÑA, MIGUEL ANGEL INCAPACIDAD", IUE 505-67/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4675 de fecha 14/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL EIJO RAÑA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ELENA RAÑA MORALES, quien aceptó el cargo el 10/02/2022.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

San Carlos, 21 de marzo de 2022.

VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA,
Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 6628 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "PALACIOS ZUMA DELIA INCAPACIDAD", IUE 505-307/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2575/2019 de fecha 21/08/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CRISTINA ELIZABETH ARISTARAN PALACIOS del denunciado ZUMA DELIA PALACIOS, quien aceptó el cargo con fecha 07/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 17 de agosto de 2020.

VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA,
Actuario Adjunto.

10) \$ 4022 10/p 5739 Mar 15- Mar 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ RIVERO ANDRESSA CAMILI INCAPACIDAD" IUE 462-665/2021, se ha iniciado proceso de incapacidad respecto de la presunta incapaz Andressa Camili González Rivero, C.I.: 5.455.648-9, domiciliada en Juan Manuel Briz N° 19. Se designó CURADORA INTERINA de la misma a la Sra. Adriana Rivero Fernández, C.I.: 2.655.395-2, domiciliada en Juan Manuel Briz N° 13.

Rivera, 09 de marzo de 2022.

NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

10) \$ 4022 10/p 6187 Mar 17- Mar 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "MIRABALLES OLIVERA, LUZ MARINA INCAPACIDAD", IUE 341-350/2016, se hace saber que por Resolución N° 991/2020 de fecha 13/03/2020, se declaró en estado de incapacidad a LUZ MARINA MIRABALLES OLIVERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MICAELA GRAÑA MIRABALLES, quien aceptó el cargo el 27/07/2020.

Rocha, 20 de julio de 2021.

BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

10) \$ 4022 10/p 6401 Mar 21- Abr 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BENTANCOR RODRIGUEZ, MAGALI ANDREA" INCAPACIDAD F.A. 370-296/2018, se hace saber que por Providencia N° 3318 de fecha 16/08/2019 se ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MAGALI ANDREA BENTANCOR RODRIGUEZ, designándose como curadora a NATALIA BENTANCOR

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

SAN JOSÉ, 16 de Setiembre de 2019.

TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 5930 Mar 16- Mar 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "CURTI MARRERO, ANA LAURA.- INCAPACIDAD.-", IUE 431-386/2015, se hace saber que por Resolución N° 251/2022 de fecha 16/02/2022, se declaró en estado de incapacidad a ANA LAURA CURTI MARRERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. TERESITA DEL CARMEN MARRERO PEREZ, quien aceptó el cargo el 04/03/2022.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Mercedes, 14 de marzo de 2022.

RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 5791 Mar 15- Mar 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "DUTRA SILVA, ALVARO LUCIANO INCAPACIDAD", IUE 396-20603/1999, se hace saber que por Resolución N° 77 de fecha 02/02/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ALVARO LUCIANO DUTRA SILVA, al/a Sr/a. ELBIA LUZ SILVA LOPEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. BLANCA ALEJANDRA DUTRA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 16/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Tacuarembó, 17 de marzo de 2022.

PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 6414 Mar 21- Abr 01

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "BRANDON RIOS, BRUNO ALEJANDRO INCAPACIDAD Y AUX.DE POBREZA", IUE 396-408/2020, se hace saber que por Resolución N° 769 de fecha 17/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a BRUNO ALEJANDRO BRANDON RIOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA DE LOS ANGELES RIOS, quien aceptó el cargo el 17/03/2022.

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 17 de marzo de 2022.

PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 6413 Mar 21- Abr 01

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ

DUARTE, MAXIMO VALENTIN INCAPACIDAD Y AUX.DE POBREZA", IUE 469-292/2021, se hace saber que por Resolución N° 759 de fecha 15/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a MAXIMO VALENTIN RODRIGUEZ DUARTE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA AGUSTINA DUARTE RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 15/03/2022.

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Tacuarembó, 17 de marzo de 2022.

PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 6412 Mar 21- Abr 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "LUZARDO, JHON ROBERT INCAPACIDAD-", IUE 449-47/2009, se hace saber que por Resolución N° 395 de fecha 03/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a Jhon Robert LUZARDO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Eustaquio SORIA, quien aceptó el cargo el 16/11/2021.

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Treinta y Tres, 22 de marzo de 2022.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 6858 Mar 24- Abr 06

Licitaciones

L

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE

SANIDAD POLICIAL



Ministerio del Interior

Dirección Nacional de Sanidad Policial

LICITACION PUBLICA N°1/2022 "RE-ACONDICIONAMIENTO DE LAVADERO"

Fecha de apertura electrónica: 19/05/2022 hora 11:00 (www.comprasestatales.gub.uy)

Fecha tope para solicitar prórroga y/o aclaraciones: 17/05/2022 (licitaciones@sanidadpolicial.gub.uy)

Visita obligatoria: DÍA 7/04/2022 - HORA: 11:00 José Batlle y Ordóñez 3574 (HOSPITAL POLICIAL) Servicio de Arquitectura 2do Piso.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7132 Mar 25- Mar 25

ENTES AUTÓNOMOS**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE****Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas****LICITACION PUBLICA: P100123****OBJETO: ARRENDAMIENTO DE****VEHÍCULOS CON BARQUILLA SIN CHOFER****REUNIÓN ZOOM ACLARATORIA: 20/04/2022, Hora: 14:00**

con el siguiente link:
<https://us02web.zoom.us/j/89753545455?pwd=NVdtZU13NXhGVtdIZUljUksxY3ptZz09>
 ID de reunión: 897 5354 5455
 Código de acceso: 165158

Apertura de ofertas: 3/5/22, Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de UTE <https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones> o en las Página de Compras y Contrataciones Estatales.

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS**Única Publicación**

12) (Cta. Cte.) 1/p 6952 Mar 25- Mar 25

Centro Logístico (Calle Pública s/N a metros de Avda. Liber Seregni), a la hora 14:30
CONTACTO EN LA IDD: Oficina de Licitaciones 43623891 Int 172 /091883891 y email: licitaciones@durazno.gub.uy.
CONSULTA DE PLIEGOS: Los pliegos se publican en las web: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy
 Departamento de Hacienda- Intendencia Dptal. De Durazno.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7019 Mar 25- Mar 25

Llamados a Acreedores**AC**

Prevía enajenación de "Polo logístico de frío" (PLF), sito en Camino Cibils 6224 Montevideo, Acondicionamiento Integral SA convoca a acreedores a presentarse en San José 807 oficina 1003.

13) \$ 208 20/p 4383 Mar 02- Mar 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS**ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE**

Licitación Pública N° 22463
Sustitución de 2000 conexiones de agua y tendido de 2300 mts. de tubería dentro de la Zona Oeste del departamento de Montevideo- Gerencia de Operaciones Técnicas
AVISO DE PRÓRROGA

En aplicación del Art. 6 de la Sección I del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para contratos de Obras Públicas, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 05 de Abril de 2022, se prorroga para el 26 de Abril de 2022 a las 11:00 hs., en igual lugar.
ZONA OESTE.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 6970 Mar 25- Mar 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES**INTENDENCIAS****INTENDENCIA DE DURAZNO**

Durazno, 23 de Marzo de 2022.-
Oficina de Licitaciones
Tel. 43633891 Int. 172/091883891

OBJETO DEL LLAMADO: Llamado a Licitación Pública N° 6 /2022, la cual tiene por objeto "Construcción de piscina en La Paloma- Durazno".

PLIEGOS: Los pliegos se pueden retirar en Oficina de Licitaciones de la Intendencia de Durazno ubicada en Nuevo Centro Logístico (Calle Pública s/n a metros de Avda. Liber Seregni) o en la Oficina Delegada en Montevideo (Constituyente N° 1467, Piso 17, Of. 1709) de lunes a viernes de 13:15 a 18:45.
VALOR DEL PLIEGO: El costo del pliego será de pesos uruguayos dos mil (\$ 2.000) y deberá ser abonado en División Tesorería (43623891 Int. 165).

RECEPCIÓN DE OFERTAS: La recepción de las ofertas será hasta el día 27 de abril de 2022, en Oficina de Licitaciones, o a través de la página web de compras estatales, hasta las 14:00 horas.

APERTURA DE OFERTAS: La apertura de ofertas se realizará el mismo día (27 de abril de 2022) en la Oficina de Licitaciones en Nuevo

Edictos Matrimoniales**EM**

Montevideo, marzo 25 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N°9.906.

MONTEVIDEO OFICINA No. 1

MAXIMILIANO FABIÁN DESTRO REYES, 50 años, divorciado, **COMERCIANTE**, URUGUAYO, lugar de domicilio GRONARDO 2940 y **MARIA NOEL HERNÁNDEZ GÓMEZ**, 47 años, divorciada, **DOCENTE**, URUGUAYA, lugar de domicilio GRONARDO 2940.

Primera Publicación

14) \$ 623 3/p 7125 Mar 25- Mar 29

LUIS ALBERTO DOMINGUEZ MORALES, 60 años, soltero, **JUBILADO**, URUGUAYO, lugar de domicilio ALJABA 4021/1 y **IRIS JANET**

Importa que lo sepas

BELTRÁN NIEVAS, 59 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) \$ 623 3/p 7095 Mar 25- Mar 29

JOSÉ ANTONIO DELHOM MORENO, 50 años, soltero, ARQUITECTO, ESPAÑOL, lugar de domicilio JUAN C GOMEZ 1547 y TATIANA FLAVIA CANCELA DOMINGUEZ, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) \$ 623 3/p 7064 Mar 25- Mar 29

RODRIGO SEBASTIÁN de los SANTOS PEREZ, 21 años, soltero, COMERCIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO DE LAS TROPAS 4724 y MIKAELA FERNANDA OSORIO CASCO, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) \$ 623 3/p 7051 Mar 25- Mar 29

OFICINA No. 2

GABRIEL FUHRMANN, 37 años, soltero, DR. EN MATEMÁTICAS, ALEMÁN, lugar de domicilio OVIEDO 4739/607 y SOFIA MARIA ORELLANO ABAL, 37 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio OVIEDO 4739/607.

Primera Publicación

14) \$ 623 3/p 7096 Mar 25- Mar 29

CHRISTIAN ANDRES FERNANDEZ BARTACOVICH, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE E, 3814 y ERIKA BELÉN PINTOS SUAREZ, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE E, 3814.

Primera Publicación

14) \$ 623 3/p 7039 Mar 25- Mar 29

OFICINA No. 3

ULISES ANTONIO CÉSPEDES, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 2177, APARTAMENTO 202 y ANDREA AGUZZI MARTÍNEZ, 40 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 2177, APARTAMENTO 202.

Primera Publicación

14) \$ 623 3/p 7102 Mar 25- Mar 29

FEDERICO NICOLÁS ENCISO ESPAGNOLO, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUADALUPE 1927 y ALEJANDRA DANIELA CREGO FERREZ, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUADALUPE 1927.

Primera Publicación

14) \$ 623 3/p 7072 Mar 25- Mar 29

OFICINA No. 4

MARTÍN GALAN RODRÍGUEZ, 42 años, divorciado, CHEFER, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ SMITH 32 y NATALIA MOREIRA RIBLES, 41 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ SMITH 32.

Primera Publicación

14) \$ 623 3/p 7099 Mar 25- Mar 29

OFICINA No. 5

ISMAEL MÉNDEZ ACOSTA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS PONCE de LEÓN 3793 y ELISA CAROLINA DELGADO MACHADO, 32 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS PONCE de LEÓN 3793.

Primera Publicación

14) \$ 623 3/p 7124 Mar 25- Mar 29

ARACELI MARTÍNEZ LANCELLOTTI, 56 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARTAGENA 1595 y GUSTAVO MARCELO ELMASIAN BAGDASSARIAN, 55 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARTAGENA 1595.

Primera Publicación

14) \$ 623 3/p 7115 Mar 25- Mar 29

RAFAEL TORRES ALONSO-CUEVILLAS, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ RAMÍREZ 3218 y SILVIA YANET MORALES PAGANI, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ RAMÍREZ 3218.

Primera Publicación

14) \$ 623 3/p 7061 Mar 25- Mar 29

OFICINA No. 6

LUCAS EMANUELLE REYES BAUZADA, 24 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NUEVA PALMIRA 1682 BIS y YAMILA BELÉN RODRÍGUEZ ESPEL, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NUEVA PALMIRA 1682 BIS.

Primera Publicación

14) \$ 623 3/p 7175 Mar 25- Mar 29

GUILLERMO MARTÍN RICCI UGARTE, 38 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRAY MANUEL de UBEDA 4028 y MICAELA ISABEL RODRIGUEZ RAMOS, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRAY MANUEL de UBEDA 4028.

Primera Publicación

14) \$ 623 3/p 7147 Mar 25- Mar 29

GUILLERMO SUM VERDE, 65 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. PAJAS BLANCAS 7883 y FANNY ROCÍO DENIS, 55 años, divorciada, JORNALERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. PAJAS BLANCAS 7883.

Primera Publicación

14) \$ 623 3/p 7068 Mar 25- Mar 29

MAYRA GIULIANA RIVERO RODRIGUEZ, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL MELÉNDEZ 4278/101 y LEANDRO GASTÓN DEVIA IGLESIAS, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL MELÉNDEZ 4278/101.

Primera Publicación

14) \$ 623 3/p 7063 Mar 25- Mar 29

JULIO MARÍA RODRIGUEZ, 91 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAÚL BEATGHEN 2445 y OLGA NOEMÍ CARÚ, 62 años, viuda, ABOGADA -DOCENTE, ARGENTINA, lugar de domicilio RAÚL BEATGHEN 2445.

Primera Publicación

14) \$ 623 3/p 7060 Mar 25- Mar 29

ROCIO SOLEDAD RIVERO ALDACOR, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 2551/111 y SANTIAGO NICOLÁS HERNÁNDEZ OLIVERA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 2551/111.

Primera Publicación

14) \$ 623 3/p 7047 Mar 25- Mar 29

Montevideo, marzo 24 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

**MONTEVIDEO
OFICINA No. 1**

JUAN JOSÉ ABDALA FRECCERO, 64 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMON MASINI 3445/602 y LUZ MARÍA UBICI CÁMPORA, 63 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV BRASIL 3042/301.

14) \$ 623 3/p 6961 Mar 24- Mar 28

DARY da ROSA REGUEIRA, 73 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HIPOLÓLITO IRIGOYEN 1896 y MARÍA VIRGINIA de los SANTOS MANRIQUE, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BESARES 3165.

14) \$ 623 3/p 6898 Mar 24- Mar 28

OFICINA No. 2

MARTIN NICOLÁS BURGUEZ ORTIZ, 23 años, soltero, CHANGAS, URUGUAYO, lugar de domicilio LA REDOTA 7211 y ANA LAURA MONTERO MACHADO, 30 años, soltera, AMA DE CASA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA REDOTA 7211.

14) \$ 623 3/p 6956 Mar 24- Mar 28

ELBIO FERRARI TELLES, 65 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SORIANO 1147 y SONIA ANDREA BRIART GATTI, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SORIANO 1147.

14) \$ 623 3/p 6942 Mar 24- Mar 28

OFICINA No. 3

CLAUDIA JIMENA CARACCHELLO LODEIRO, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERIA 118 y ERNESTO DOMÍNGUEZ SUÁREZ, 32 años, soltero, ENFERMERO, CUBANO, lugar de domicilio LIBERIA 118.

14) \$ 623 3/p 6861 Mar 24- Mar 28

OFICINA No. 4

MÓNICA MIRTA LOUSTAUNAU CAMPAGNE, 68 años, divorciada, ING QUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN MASINI 3415 AP 205 y JUAN JOSÉ LEÓN POHELLÚ, 73 años, divorciado, ING QUÍMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN MASINI 3415 AP 205.
14) \$ 623 3/p 6944 Mar 24- Mar 28

DIANA KAREN LARROSA RODRÍGUEZ, 33 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. ALBENIZ, PASAJE B 1137 BIS y ROBERTO MARTÍN ÁLVAREZ DOPICCO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. ALBENIZ, PASAJE B 1137 BIS.
14) \$ 623 3/p 6886 Mar 24- Mar 28

OFICINA No. 5

NICOLÁS WSCHEBOR PELLEGRINO, 48 años, divorciado, FÍSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLA DE FLORES 1715 y ALICIA RUBINI AZPIROZ, 46 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLA DE FLORES 1715.
14) \$ 623 3/p 7000 Mar 24- Mar 28

EMANUEL MÁRQUEZ HUTTON, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 5612 y ANALÍA FERNANDEZ ROSA, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 5612.
14) \$ 623 3/p 6973 Mar 24- Mar 28

LUIS MARCELO OLIVERA AMARO, 42 años, soltero, TAXISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio REAL 5025 y ANA CARINA VALLEJO MÉNDEZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REAL 5025.
14) \$ 623 3/p 6904 Mar 24- Mar 28

CARLOS MIGUEL MALAVE BARRETO, 40 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio COMERCIO 2373 y ANGÉLICA DEL CARMEN TAMARONIS MORILLO, 34 años, soltera, COSMETÓLOGA, VENEZOLANA, lugar de domicilio COMERCIO 2373.
14) \$ 623 3/p 6885 Mar 24- Mar 28

GIMENA MOREIRA RAMOS, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAÑOVAS DEL CASTILLO 4872 y JUAN JOSÉ GIL MARTÍNEZ, 37 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAÑOVAS DEL CASTILLO 4872.
14) \$ 623 3/p 6884 Mar 24- Mar 28

YESICA CAMILA MALAGUEZ FREIRE, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4201 y STEFANI CAROLINA RODRÍGUEZ CORDERO, 32 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4201.
14) \$ 623 3/p 6879 Mar 24- Mar 28

OFICINA No. 6

LUCAS DANIEL RUIZ BELO, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENCARNACIÓN BENÍTEZ 6699 y MARÍA del CARMEN CONDE CASTRO, 67

años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENCARNACIÓN BENÍTEZ 6699.
14) \$ 623 3/p 6883 Mar 24- Mar 28

GUSTAVO ALFREDO RIVAS MONTALVÁN, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ELÍAS REGULES 4671 y ZULMA MARCELA DELGADO FLORES, 54 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ELÍAS REGULES 4671.
14) \$ 623 3/p 6857 Mar 24- Mar 28

OFICINA No. 7

MAURICIO FIDEL PEREZ GONZALEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN ARTIGAS 3917 y RAQUEL NAZARENA PIREZ RIVERO, 41 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN ARTIGAS 3917.
14) \$ 623 3/p 7023 Mar 24- Mar 28

ALEJANDRO RAÚL VEIGA ISERN, 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EDUARDO RAÍZ 1806 y ELSA GRACIELA PRÍCOLI RONDÁN, 51 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO RAÍZ 1806.
14) \$ 623 3/p 6994 Mar 24- Mar 28

ALEJANDRO JOSÉ ZAPATA BORGES, 29 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio DEMÓSTENES 3514 APTO. 202 y PAOLA ROSA TILLERO MORANTES, 29 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio DEMÓSTENES 3514 APTO. 202.
14) \$ 623 3/p 6984 Mar 24- Mar 28

GONZALO MARTÍN PEÑA EUSTACHIO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BURDEOS 1984 y JESSICA SILVANA GÓMEZ ALVAREZ, 32 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BURDEOS 1984.
14) \$ 623 3/p 6900 Mar 24- Mar 28

Montevideo, marzo 23 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO**OFICINA No. 1**

CLAUDIO MANUEL DE LEÓN ARGERICH, 63 años, divorciado, VENDEDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTA CRUZ DE LA SIERRA 4447 y LUISA WILBORADA MONTERO ALBIN, 52 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Última Publicación

14) \$ 623 3/p 6760 Mar 23- Mar 25

ALAN DEIVIS AMORÍN MARTÍN, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CERES 4186 y MARIANA del PUERTO SIRÉ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CERES 4186.

Última Publicación

14) \$ 623 3/p 6736 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 2

DANIEL HORACIO BARRIENTOS CASTRO, 34 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio RUSIA 1882 y CAROLINA EUGENIA CARDOZO VIEIRA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RUSIA 1882.

Última Publicación

14) \$ 623 3/p 6800 Mar 23- Mar 25

CRISTOPHER JAVIER FIERMARIN FORLÁN, 24 años, soltero, FUTBOLISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio 19 DE JUNIO 1291, COLONIA y SABRINA SILVA SALA, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4078.

Última Publicación

14) \$ 623 3/p 6773 Mar 23- Mar 25

RUTH NOEMI FERREIRA FERREIRA, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN MARTORI 1883 y JORGE JAVIER ROCHA ALVAREZ, 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN MARTORI 1883.

Última Publicación

14) \$ 623 3/p 6767 Mar 23- Mar 25

MARIA JOSEFINA BRITOS ROSSO, 32 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BULEVAR ESPAÑA 2281/6 y ERNESTON NIEVESBAUZÁN, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BULEVAR ESPAÑA 2281/6.

Última Publicación

14) \$ 623 3/p 6743 Mar 23- Mar 25

JUAN ANDRÉS FERRANDO GOLOVCHENKO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE GEORGE 1587 y SILVIA MARIANA SASTRE CORREA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE GEORGE 1587.

Última Publicación

14) \$ 623 3/p 6729 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 3

GUSTAVO DANIEL CUCURELLA SÁNCHEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio INCLUSA 1070, VIVIENDA 41 y PAOLA ANDREA RIVERO RODRÍGUEZ, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio INCLUSA 1070, VIVIENDA 41.

Última Publicación

14) \$ 623 3/p 6753 Mar 23- Mar 25

ANSEL CASTRO CABRERA, 35 años, soltero, ING. INFORMÁTICO, CUBANO R/L, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3681, APARTAMENTO 1 y ROSMAYRA KATHERINE GÓMEZ GUERRERO, 31 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, VENEZOLANA R/L, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3681, APARTAMENTO 1.

Última Publicación

14) \$ 623 3/p 6710 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 4

FEDERICO GASTÓN GARCÍA BENÍTEZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4377 y CARLA LORENA TRELLES BLANCO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4377.

Última Publicación

14) \$ 623 3/p 6727 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO SILVA MELO, 33 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ERNESTO QUINTELA 4916 y CAROLINE ANALÍ VIERA AZURICA, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ERNESTO QUINTELA 4916.

Última Publicación

14) \$ 623 3/p 6816 Mar 23- Mar 25

MARIA del CARMEN RUIZ ROMÁN, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 5790 VIV. 40 COVI LOS ESPINILLOS y CESAR GREGORIO LÓPEZ MESA, 43 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 5790 VIV. 40 COVI LOS ESPINILLOS.

Última Publicación

14) \$ 623 3/p 6777 Mar 23- Mar 25

ESTEBAN HERNAN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, 35 años, soltero, PRODUCTOR RURAL, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. VECINAL, PJE. A, 4020 y INGRID DELMIRA RAMIREZ CARO, 41 años, soltera, EMPRESARIA, MEXICANA, lugar de domicilio CNO. VECINAL, PJE. A, 4020.

Última Publicación

14) \$ 623 3/p 6715 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 7

STEFHANIE JOSELINE VELÁZQUEZ LEDESMA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 766 BLOCK 6 AP. 206 y OSCAR GERARDO AIRES GALLO, 48 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 766 BLOCK 6 AP. 206.

Última Publicación

14) \$ 623 3/p 6716 Mar 23- Mar 25

Prescripciones

P

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz

Departamental de Artigas en autos: "PONTE de SOUZA, ELBIO DANIEL S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 158-47/2022, y según providencia N° 295/2022 de fecha 10/03/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Nelida Bueno y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón N° 12821 de la 1ª Sección Judicial de Artigas, localidad catastral Artigas, que según plano del agrimensor Carlos Daniel de Vargas Fulco, inscripto en catastro con el N° 324 del 2021, tiene una superficie de 1836 m 61 dm se deslinda así: Al Sureste, 45 m 77 cm de frente a calle Isla Cabellos; al Suroeste, 40 m 08 cm también de frente a calle San Eugenio de Cuareim por ser esquina; al Noroeste, 45 m 41 cm, lindando con el padrón 9.539, y al Noroeste, 40 m 41 cm, lindando con el padrón número 12.820.-; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Artigas, 18 de marzo de 2022.

ELISA MARIA ECHEVARRÍA SILVA, Juez Paz Dptal. Int..

16) \$ 24468 10/p 6575 Mar 22- Abr 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "DE LEON, SEBASTIANPRESCRIPCIÓN", IUE 186-511/2012, y según providencia N° 1881 de fecha 24/09/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular HORACIO GARCIA LAGOS SA Y WASHINGTON MADERA CABRERA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón N° 38082 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral C. DE LA COSTA, que según plano del agrimensor LILIANA BARRETO, inscripto en catastro con el N° 71 del 2012, tiene una superficie de 590mts. 61dm. se deslinda así: 14M80CM DE FRENTE AL SURESTE A LA AV. LUIS GIANNATASIO; 39M 91CM. AL SUROESTE lindando CON PADRON 40493; 14M80CM. AL NOROESTE LINDANDO CON PADRON 38069 Y 39M89CM. AL NORESTE LINDANDO CON PADRON 38081; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 14 de febrero de 2022.

NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..

16) \$ 22607 10/p 6661 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "CLUB ATLETICO PEÑAROL JUNIORPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

TREINTENAL" IUE 195-131/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Club Atlético Peñarol Junior promoviendo Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno c construcciones y demás mejoras que le acceden, zona urbana, padrón N° 923, ubicada en la 11ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral de San Ramón, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Guillermo Mullin Wenzel de enero de 2019 inscripto en forma provisoria el 1º de abril de 2019 con el N° 673, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, antecedente gráfico: plano del Agrimensor Gustavo A. Torres de setiembre de 1991 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 3654 el 9 de octubre de 1991 consta de una superficie de 6921metros cuadrados 50 decímetros cuadrados y se deslinda así: al noreste 74 m 42 cm frente a calle José Enrique Rodó, al sureste 101 m 50 cm frente a calle Tomás Berreta, al Suroeste 49 m 57 cm frente a calle Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja, al noroeste línea quebrada de 5 tramos rectos corriendo en diferentes direcciones: la 1ª de sureste a noreste de 26 m 11 cm con padrón 2536, la 2ª de sureste a noroeste de 25 m también con padrón 2536, la 3ª de suroeste a noreste de 5 m 96 cm con Padrón 925, la 4ª de 30 cm de sureste a noroeste también con padrón N° 925 y la 5ª recta de 69m 66cm corre de Suroeste a noreste lindando con los padrones N° 926, 2770, 927, 2701 y 2700.- EN CONSECUENCIA : SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón N° 923, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Canelones, 04 de febrero de 2022.

ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.

16) \$ 47341 10/p 6518 Mar 21- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "HAURET, ELIDA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 171-65/2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales Sres. José, Laura y Domingo HAURET DACHILE y/o herederos y o sus sucesores a cualquier título del bien inmueble padrón N° 2162 de la localidad Catastral de Las Piedras, 4ta. Sección Judicial, de Canelones y a los linderos titulares del padrón N°2152, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-

Las Piedras, 10 de marzo de 2022.

NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario/a Titular.

16) \$ 13165 10/p 5863 Mar 16- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno en autos: "OLIVERO FLORES, MARY MABEL Y OTRO PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA", IUE 479-1349/2018, y según providencia Nº 1680/200 de fecha 22/09/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Hilda Nilia Bassin Reggio y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 638 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Empalme Olmos, que según plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en catastro con el Nº 291 del 1952, tiene una superficie de 4558,40 metros se deslinda así: 44,01 metros al suroeste con frente a la calle Juan Parodi; 104,03 metros al noroeste lindando con padrón 2036; 44 metros al noreste linda con parte del padrón 1071; y linda con padrones 1072, 1073 y parte del 1074; 103,17 metros al sureste linda con padrón 639; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Pando, 08 de marzo de 2022.

DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.

16) \$ 23006 10/p 6698 Mar 23- Abr 05

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "GILES Maria del Lourdes - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 281-94/2020, decreto 401/2021 del 22/12/2021, se hace saber que en esta Sede se inició acción de prescripción adquisitiva sobre la totalidad del bien inmueble y fracciones de los que se dirán a continuación. Totalidad del padrón Nº 181, cuya superficie asciende a 560 metros cuadrados según cédula catastral informada y 583 metros cuadrados según plano de mensura (art. 247 de la ley 19.335), sito en la 7ª sección judicial del departamento de Lavalleja, localidad catastral de José Pedro Varela, acorde plano de mensura del Ing. Cesar A. Vesperoni Vaco, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de forma provisoria a los efectos de la presente prescripción el 2/9/2020 con el Nº 503 de fecha Julio 2020; sobre la superficie que asciende a 16m.c.25 del padrón nº 180 y de la que asciende a 3m.c.83 del padrón Nº 182, ambos sitios en la 7ª sección judicial del departamento de Lavalleja, localidad catastral de José Pedro Varela y linderos del padrón Nº 181 antes mencionado. Por el término de noventa días se cita, llama y emplaza a: toda persona que se considere con derechos sobre los inmuebles padrones nº 181, 180 y 182 y a últimos titulares o sucesores y/o herederos a cualquier título del padrón lindero Nº 177. Por el término de sesenta días se cita, llama y emplaza a: los últimos titulares o sucesores y/o herederos a cualquier título de los padrones linderos Nº 180, 181 y 182 especialmente a Nemesis

Gladis Macedo (ultima titular registral del padrón 180) y Saturnino Ramón Muniz Mendez (ultimo titular registral del padrón 182) y a los sucesores y/o herederos a cualquier título de Aurora Serniz, su cónyuge Pedro Olivera e hijos Pedro, Raquel, Shirley y Lilian Olivera Serniz; así como también sucesores y/o herederos a cualquier título de estos últimos. TODOS para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

José Pedro Varela, 14 de marzo de 2022.

DANIELA VIENNI BAPTISTA, Juez de Paz Ciudad.

16) \$ 48937 10/p 6269 Mar 18- Mar 31

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: ""GARCIA TABELIRA ALEJANDRA ELIZABETH Y ROBERT ALEXIS" PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA 25 % PADRÓN Nº 2250"" IUE 282-39/2020, Por DECRETO No. 11/2022 de fecha 9 de febrero/2022, se hace saber que en esta sede se presentó ALEJANDRA ELIZABETH Y ROBERT ALEXIS GARCIA TABELIRA promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: 25 % del padrón No. 2250, sito en la 7ª sección Catastral de Lavalleja, (8ª sección judicial de Lavalleja), el que según plano del Agrimensor Miguel Graña tiene una superficie total de 12 hectáreas dos mil trescientos ochenta y seis metros, el que linda: al Sureste 147 metros 70 centímetros de frente a Ruta 8 Juan Antonio Lavalleja, al Noroeste arroyo Marmarajá, al Noreste 780 metros 40 centímetros con fracción 2 del mismo plano y Suroeste 895 metros 70 centímetros con fracción 4 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien en especial al último titular : JORGE DARIO TABELIRA, ALEJANDRA ELIZABETH Y ROBERT ALEXIS GARCIA TABELIRA y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello extendiendo el presente que sello y firmo en Mariscala, a los once días de febrero de 2022.

Minas, 11 de febrero de 2022.

DANILO JUAN ALDAO LARROSA, Juez Paz 1a. Categ..

16) \$ 35772 10/p 5764 Mar 15- Mar 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ OLIVER, PATRICIA ALEJANDRA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 294-

805/2018, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaral respecto de los siguientes bienes inmuebles: 1) terreno baldío empadronado con el Nº427, de la Primera Sección del depto. de Maldonado, Localidad Catastral Punta Ballena, zona urbana, señalado como Solar 7 de la Manzana 11, con una superficie de 1.196 m, conforme Plano de los Agrimensores Damasco y Steffen, de abril de 1959, inscripto en catastro Deptal. de Maldonado el 8/6/1959 con el Nº2546; y 2) terreno baldío empadronado con el Nº428 de la Primera Sección del depto. De Maldonado, Localidad Catastral Punta Ballena, zona urbana, señalado como Solar 8 de la Manzana 11, con una superficie de 1.001m, conforme Plano de los Agrimensores Damasco y Steffen, de abril de 1959, inscripto en catastro Deptal. De Maldonado el 8/6/1959 con el Nº2546; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a AQUILINO CIRIACO Y MINTA SENTURIÓN, titulares registrales del Padrón Nº426; OLEGARIO RODRIGUEZ SANTOS E HYLMA DE LECl, titulares registrales del Padrón Nº429; MARIA ELENA WILLEMANN Y CATALINA REDHICH, titulares registrales del Padrón Nº427; a los titulares registrales del Padrón Nº428; así como a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes inmuebles; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 27 de julio de 2021.

NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) \$ 35107 10/p 5646 Mar 14- Mar 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "LABORDE PEREIRA, JORGE EDUARDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE MOTOR FUERA DE BORDA" IUE 304-240/2021, Se hace saber que, atento lo dispuesto por providencia Nº 165/2022 de fecha 11 de Febrero de 2022, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto del bien: motor fuera de borda marca Mariner, 10 HP, Serie Nº OG479415, AÑO 1997, a nafta, dos tiempos, de origen EEUU, cuya prescripción se solicita, confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (artículos 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente en la ciudad de Paysandú. ESC. VERÓNICA CASTILLO BUGAÍOV. ACTUARIA.-

Paysandú, 03 de marzo de 2022.

VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAÍOV, Actuario.

16) \$ 19282 10/p 5828 Mar 15- Mar 28

RÍO NEGRO**JUZGADO DE PAZ****SEGUNDA SECCIÓN****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Río Negro en autos: "VALLI, María Eva ACOSTA VALLI, Hugo.-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.-", IUE 321-110/2021, y según providencia N° 30/2022 de fecha 15/03/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular que no registra información y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón N° 2996 de la 2ª Sección Judicial de Río Negro, localidad catastral Nuevo Berlin, que según plano del agrimensor Roberto Benelli, inscripto en catastro con el N° 290 del 2021, tiene una superficie de 1 Hectárea 7672 metros se deslinda así: Al Noroeste: 94.44 metros sobre Bulevar Alemania; al Noreste: 188.21 metros sobre continuación de calle Batalla de Las Piedras; al Sureste 93.06 metros sobre calle pública; y al Suroeste 188.8 metros con padrón N° 2997.-; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Nuevo Berlín, 17 de marzo de 2022.

YOLANDA CRISTINA HEINS DUPONT, Juez Paz 1a. Categ..

16) \$ 22341 10/p 6674 Mar 22- Abr 04

RIVERA**JUZGADO DE PAZ****CUARTA SECCIÓN****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Rivera en autos: "FERREIRA GUILLERMO Y ROSA ROSA, NELLY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.", IUE 335-47/2019, y según providencia N° 3/2022 de fecha 01/02/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular PRUDENCIO BARBOZA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón N° 158 de la 4ª Sección Judicial de Rivera, localidad catastral VICHADERO, que según plano del agrimensor PEDRO M. ALVEZ CAMPS, inscripto en catastro con el N° 852 del 2019, tiene una superficie de 551 M2 21 DM2 se deslinda así: Al NORTE: 15.79 metros, lindero padrón 691. Al ESTE: 37.40 metros, lindero con la calle 18 de Julio. Al SUR: 13.90 metros, lindero con la calle Florencio Sanchez. Al OESTE: 36.90 metros, lindero con padrón 159; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Rivera, 22 de marzo de 2022.

ESTEBAN GABRIEL CABRERA VEROPALUMBO, Juez Paz 1a. Categ..

16) (Sin Costo) 10/p 6784 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**SEXTO TURNO****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "FEGHALI VIANA CAMIL Y OTRA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 477-92/2020, se han presentado Camil Feghali Viana y Dalila Feghali Viana, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, sobre una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la zona urbana de la Localidad Catastral Rivera, parte de la ex chacra 336 hoy parte de la manzana 539, padrón N° 4591, que según el plano del Agrimensor Alberico Cesar Segovia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N° 5321 el día 29/08/1980, consta de una superficie de 522 m2 7015 cm2 y se deslinda así: 12,17 m al noreste de frente a calle José Enrique Rodó, igual medida al suroeste con padrón 4585; 42,95 m al sureste lindando con padrón 5771 e igual medida al noroeste lindando con padrones 4592, 4581 y 8354. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita y a los linderos: Carmen Clavijo, Lavallega Gonzalez Ferreira y Glecly Figueroa Rodriguez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio

Rivera, 09 de diciembre de 2020.

ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.

16) \$ 29123 10/p 5991 Mar 16- Mar 29

ROCHA**JUZGADO DE PAZ****CUARTA SECCIÓN****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Rocha, dictada en autos: "SEGALERBA PORTO, RICARDO ENRIQUE -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL-" IUE 348-183/2019, Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha en autos "SEGALERBA PORTO, RICARDO ENRIQUE -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 348-183/2019 se hace saber que se presentó ante esta Sede, Ricardo Enrique Segalerba Porto, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de campo, ubicado en la 4 ta sección catastral del departamento de Rocha, empadronado con el número 55348 (cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho), el que según el plano del Ingeniero Agrimensor Danilo Blanco Llerena inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Catastro de Rocha con el número 1271 el 22/01/2019, se compone de una superficie de veintiún hectáreas con dos mil ochocientos setenta metros cuadrados (21 has 2870 m2) y se deslinda así: al Noreste 257,5 metros de frente lindando con padrón 1983; al Sureste línea quebrada compuesta de seis tramos que miden: 258,3 metros, 80,6 metros, 150,0

metros, 330,0 metros, 184,8 metros y 84,5 metros lindando con padrones 1981, 3954 y 5550; al Suroeste 216,6 metros con padrón 6144; al Noroeste 716,4 metros lindando con parte del padrón 7772 y padrón 11644. En consecuencia se cita, llama y emplaza a las siguientes personas: último titular y/o herederos y/o sucesores a cualquier título del padrón rural 55348 de la 4ta sección catastral del departamento de Rocha, último titular del padrón rural 1983 de la 4ta sección catastral del departamento de Rocha, Roberto Molina Molina, último titular del padrón rural 3954 de la 4ta sección catastral del departamento de Rocha, Luis Imber Molina, último titular de los padrones rurales 6144 y 7772 de la 4ta sección catastral del departamento de Rocha, Anibal Pérez Núñez, así como a todo interesado que tenga derechos sobre el inmueble indicado a que comparezcan en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Rocha, 08 de febrero de 2022.

MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ, Juez de Paz Ciudad.

16) \$ 45878 10/p 6890 Mar 24- Abr 06

SORIANO**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES****SEGUNDO TURNO****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ BALAO, CLAUDIO ALEJANDRO; HERNANDEZ PEREZ, GABRIEL DEL CARMEN MARIA DAMIANA Y MARIA VICTORIA C/ MAC ENTYRE, DIEGO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y ACCIÓN PUBLICIANA -" IUE 381-506/2021, por auto N.º 5593/2021 de 21 de diciembre de 2021, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, especialmente a DIEGO MAC ENTYRE, y/o sucesores a cualquier título, sobre los padrones 579, 573 y 574, ubicados en la Localidad Catastral Cardona, departamento de Soriano, el Padrón 579: ubicado en la manzana 60, el que según plano de Mensura y Prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis E. Posse Lambrosquini, de fecha 12/11/2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Soriano con el N.º 364 el 16/04/2021, tiene una superficie de 1002 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados; y los Padrones 573 y 574: ubicados en la manzana 60, los que según plano de Mensura y Prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis E. Posse Lambrosquini, de fecha 27/07/2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Soriano con el N.º 371 el 05/10/2021, tienen una superficie de 1000 metros cuadrados el primero y 1600 metros cuadrados el segundo. Asimismo se CITA y EMPLAZA a los propietarios de los predios linderos del bien a prescribir, padrones 575, 1402, 1382, 1050, 576, 578, 580, 570, 681, 571. Bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Mercedes, 15 de marzo de 2022.

RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
16) \$ 34309 10/p 7001 Mar 24- Abr 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "GODIÑO VIDAL, WALTER LUIS Y OTROSPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 400-312/2019, por este modo se hace saber que el día 21/05/2019 se presentó ante esta Sede, los Sres. Walter Luis y Hugo Manuel Godiño Vidal promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre 4 hectáreas 5850 metros 27 decímetros indivisibles de los padrones ubicados en la trece sección Catastral del departamento de Tacuarembó, padrones 16029 y 16030, los que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Juan A. Rodríguez, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó, con el Nº 746 el 25/06/2020, se describen así padrón: 16029 con un área de 96 hectáreas 3000 metros que linda: al Noreste 945 metros lindando con Camino Vecinal, al Noroeste quebrada de 4 rectas de 604 metros 10 centímetros, 245 metros 60 centímetros, 685 metros 50 centímetros y 154 metros 30 centímetros lindando con Camino Vecinal, al Suroeste Bañado del Srandí que separa del padrón 10889, y al Sureste 992 metros 40 centímetros lindando con padrón 5934. Padrón 16030 con un área de 72 hectáreas 3763 metros que linda: al Noreste 1023 metros 50 centímetros lindando con Camino Vecinal, al Noroeste 504 metros 30 centímetros lindando con Camino Vecinal, al Suroeste 949 metros 30 centímetros, lindando con Camino Vecinal y al Sureste 1017 metros 20 centímetros lindando con padrón 11762 y con parte del padrón 11761. Por decreto Nº 1772/2020, de fecha 03/11/2020, se cita, llama y emplaza (art. 127.4 del C.G.P.), a todos los interesados, a los poseedores de los propios padrones a prescribir, a los linderos de los inmuebles a prescribir, al último titular registral y Municipal, y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes cuya prescripción se solicita y en especial como linderos del padrón 16030, se emplaza a los Sres: María Esther Alfonso Paz, Wilma Alfonso Paz, Aníbal Paz Lotito, Gualberto Alfonso Paz, María Liropeya Paz Lotito, Nivia Paz Lotito, Heber Paz Lotito, Gilberto Paz Lotito, Elvio ó Elbio Alfonso Paz y Genara Gregoria Lotito y a los Sres: Wilmar, Darcilio, Daniel, Juan Carlos y María Olimpia Paz Lotito y a sus sucesores a cualquier título y a los cesionarios de derechos hereditarios, Gilberto Paz Da Silva Lotito y Neida Silveira Perez y a sus sucesores a cualquier título como propietarios de los padrones linderos números 11761 y 11762, a Intendencia Municipal de Tacuarembó por lindar el inmueble con camino vecinal y a Marnix James Van Overklift como lindero del padrón 14709, antes padrón 1697. Y respecto a los linderos del padrón 16029 a Adolfo Macario Godiño Hernández, Javier Godiño

Hernández, Luis Martín Godiño Hernández y Oscar Wilson Godiño Hernández, como titulares de los padrones linderos 5934 y 10889 y a la Intendencia Municipal de Tacuarembó por lindar el inmueble con camino vecinal. Asimismo se emplaza a los Sres: Luis Paz Difforene, Euclides Nunes Difforene, Braulio Difforene, Altonina Traub Difforene, Luis Nunes Difforene, Alayde Nucci Difforene, Homero Rodríguez, Nadir de Carvalho Rodríguez, Dulce Braganca Raymundo, María de los Dolores Braganca da Silva, Dulcina Braganca Maciel, Alcides Nunes Difforene, Juan Francisco Difforene, Adan Maciel Vaz, Domingo Teixeira de Carvalho, Gabriel Vaz de Carvalho, María Lacerda de Carvalho, Lydia Vaz de Carvalho, Romar Vaz de Carvalho, Ercilia Giglio de Carvalho, Ruben Vaz de Carvalho, Edna Viana de Carvalho, Nilza Vaz de Carvalho y Odilón Vaz de Carvalho y a sus sucesores a cualquier título y herederos de la causante Lidia ó Lydia Nunez Carvalho y al Sr. Federico Contucci y a sus sucesores a cualquier título como últimos titulares a los propios poseedores del inmueble que son Adolfo Macario, Javier, Luis Martín y Oscar Wilson Godiño Hernández y Hugo Manuel Godiño Vidal, todos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Dra: Yamila Santos: Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno.

Tacuarembó, 09 de febrero de 2022.

YAMILA FLORENCIA SANTOS GARCÍA,
Juez Paz 1a. Categ..

Última Publicación

16) \$ 88831 10/p 5624 Mar 14- Mar 25

Propiedad Literaria y Artística

PLA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Iván Agustín Aulet Rodríguez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "JOSEFINA", (Guion- Obra de Teatro), de la/s cual/es se declara/n autor. Montevideo, 24 de marzo de 2022.

Única Publicación

17) \$ 208 1/p 7097 Mar 25- Mar 25

Noé Edouard Le Forestier Du Buisson Proto, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Retratos del Uruguay" (Documental social), de la/s cual/es se declara/n Autor, siendo colaboradores Renzo Lettieri, Tyrone Rodovalho, Annette Bittencourt y Federico Luz. Montevideo, 03 de marzo de 2022.

Única Publicación

17) \$ 208 1/p 7057 Mar 25- Mar 25

Joanna Gabriela Núñez Martínez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: ¿Quién comenzó a contar mi cuento?

(Literatura infantil - Cuento), de la/s cual/es se declara/n Autora. Montevideo, 18 de marzo de 2022.

Única Publicación

17) \$ 208 1/p 7029 Mar 25- Mar 25

Procesos Concursales

PC

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "FAROY SA ACUERDO PRIVADO DE REORGANIZACION" IUE 2-51040/2021, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 355/2022 de fecha 02/03/2022, se dispuso la homologación del Acuerdo Privado de Reorganización presentada por FAROY S.A., RUT 21 548998 0016 con domicilio en Misiones 1424 piso 3, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387.

El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, quince de marzo de dos mil veintidós..

SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA,
Actuario.

Primera Publicación

18) \$ 7370 3/p 7144 Mar 25- Mar 29

EDICTO

Por auto Nº 448/2022 de fecha 15/03/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "MAITIKA S.A. CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 40-13/2022, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2664/2021 de fecha 30/11/2021, dictado en los autos: "MAITIKA S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-10623/2021 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se

expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firma en Montevideo, veintidós de marzo de dos mil veintidós..

SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

18) (Sin Costo) 3/p 6862 Mar 24- Mar 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por resolución 550/2022 de fecha 23/03/2022 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "CADILNOR S.A. CONCURSO LEY 18387", IUE 2-17490/2021, se dispuso la liquidación de la masa activa de CADILNOR S.A., N° de RUT 215146300018, con domicilio en Juan Manuel Blanes 1189, Se mantiene la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado la Asociación de Peritos Contadores del Uruguay (APCU). Se decretó la disolución de CADILNOR S.A. y el cese de sus administradores..

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley N° 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firma en Montevideo, veintitrés de marzo de dos mil veintidós..

ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 7050 Mar 25- Mar 29

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto N° 559/2022 de fecha 23/03/2022 dictado en autos caratulados: "PEDRO MARTIN JAUREGUI QUIROGA CONCURSO LEY 18387", IUE 41-45/2021, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley N° 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: PASIVOS PRIVILEGIADOS: 1) Pasivos Privilegiados Generales: los pasivos privilegiados generales se cancelarán al contado y en una sola partida dentro del plazo de ciento veinte días de aprobado judicialmente el presente convenio de acreedores 2) Pasivos Privilegiados Especiales: Se cancelarán, en un plazo de 90 días desde que pase en autoridad de cosa juzgada la sentencia que se expida sobre la verificación de dichos créditos hoy impugnados y se determine monto líquido de los mismo. PASIVOS QUIROGRAFARIOS: Los señores acreedores quirografarios acuerdan conceder a la deudora las siguientes quitas y plazo para el pago: 1)El pasivo quirografario se abonará con una quita del 50% (cincuenta por ciento), haciendo remisión total sobre cualquier saldo, tanto de capital, intereses compensatorios, moratorios y de todo tipo devengados. 2)El pasivo quirografario se abonará en sesenta (60) cuotas iguales mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los ciento veinte días de aprobado judicialmente el presente convenio de acreedores. 3) Ajuste: El pasivo

quirografario con sus quitas se transformará a Unidades Indexadas a la fecha de vencimiento de la primera cuota acordada, esto es a los ciento veinte días de aprobado judicialmente el convenio y se seguirá amortizando en dicha unidad de valor. Por la financiación otorgada no se generará otro tipo de ajuste distinto al convenio, ni se cobrará interés de tipo alguno. PASIVOS SUBORDINADOS: Los firmantes hacen remisión de la totalidad de los saldos de sus créditos, de la totalidad de los intereses de todo tipo devengados, como asimismo de la totalidad de sus créditos subordinados. SEGUNDO.- Los señores acreedores declaran en especial darse por íntegramente satisfechos en el cobro de sus créditos. TERCERO.- De conformidad a lo dispuesto en el Art. 159 aprobado el convenio de autos se procederá al levantamiento de todos los embargos trabados sobre el concursado PEDRO MARTIN JAUREGUI QUIROGA. CUARTO.- la mora queda pactada de pleno derecho y se verificara por el vencimiento de dos cuotas. QUINTO.- Para el caso de confirmarse la mora, el señor Interventor o cualquier acreedor podrán solicitar la liquidación de la masa activa conforme a lo dispuesto en los artículos 168 a 180 de la ley 18.387 sin necesidad de convocatoria a nueva Junta de Acreedores.- SEXTO.- Autorizan a la deudora a solicitar la homologación del presente convenio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 164 de la ley 18.387.-

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley N° 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firma en Montevideo, veintitrés de marzo de dos mil veintidós..

ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 7049 Mar 25- Mar 29

EDICTO

Por auto N° 499/2022 de fecha 17/03/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "TRANIT S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-9/2022, se dispuso proceder a la publicación del decreto N° 227/2022 de fecha 15/02/2022, dictado en los autos: "TRANIT SA- CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE: 41-23/2021 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley N° 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firma en Montevideo, veintitrés de marzo de dos mil veintidós..

ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 7046 Mar 25- Mar 29

EDICTO

Por auto N° 465/2022 de fecha 15/03/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "AIREMAR S.A. CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-8/2022, se dispuso proceder a la publicación del decreto N° 243/2022 de fecha 16/02/2022, dictado en los autos: "AIREMAR SA- CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-26425/2020 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley N° 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firma en Montevideo, veintitrés de marzo de dos mil veintidós..

ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 7037 Mar 25- Mar 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA RUBIO, CARLOS CONCURSO LEY 18387" IUE 2-36078/2019, se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de CARLOS GARCIA RUBIO, C.I. 3.703.898-3, con domicilio en Cno. Saiz Martínez s/nº, casi calle Del Marinero, padrón 411 de la localidad de José Ignacio, Departamento de Maldonado; ART. 236, LEY 18.387, al amparo de lo dispuesto por el Código General del Proceso (art. 454 Nral. 1). Se designó Síndico a ASOCIACION URUGUAYA DE PERITOS, con las funciones previstas en el Nral. 3) del artículo 457 y 462 del CGP. Convócase a JUNTA DE ACREEDORES JUNTA DE ACREEDORES FIJADA PARA EL 24.5.2022 A LAS 14 HS., en esta Sede ubicada en la calle 25 de Agosto 652 esq. L. Olivera, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Se previene a los acreedores que: a) deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71 b) los que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. c) podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley N° 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firma en San Carlos, once de marzo de dos mil veintidós..

MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 10/p 5637 Mar 14- Mar 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "BARBOZA, ATILIO CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO.- HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO.-" IUE 357-536/1999, SE EMPLAZA AL CONCURSADO Y/O SUCESORES POR EL PLAZO LEGAL DE 90 DIAS, A EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS O QUE MANIFIESTEN ALGUN INTERES EN LA CAUSA,BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 457 numeral 1 del CGP).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Salto, veintitrés de marzo de dos mil veintidós..

MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 10/p 7033 Mar 25- Abr 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, por auto N° 3800/2020 de fecha 22/12/2020 dictado en autos caratulados: "OSVALDO MORALES CONCURSO VOLUNTARIO.-", IUE 510-460/2019, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley N° 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: El deudor y pagará el 100% de los créditos quirografarios y subordinados verificados en el expediente sin reajustes ni ilíquidos.- Se abonará en moneda nacional e 5 cuotas mensuales y consecutivas dentro de los 5 días de que quede firme la resolución judicial que apruebe y homologue esta propuesta de convenio, respetando la igualdad entre los acreedores y la prorrata de sus créditos aplicándose una tasa de interés del 20% sobre saldos.Los acreedores hacen remisión del capital quirografario y subordinado adeudado, intereses, reajustes, sanciones pecuniarias , multas, costas y costos y demás ilíquidos

devengados sobre sus créditos sin perjuicio de lo pactado. Los acreedores que tienen en trámite acciones judiciales deberán desistir de las mismas y si de haberse dispuestos medidas de embargo intervención y otra medida similar de carácter cautelar o ejecutivo o de otra índole deberán de obtener su cese.- No pueden iniciarse acciones judiciales por créditos concursales de especie alguna salvo previa denuncia del incumplimiento de este convenio . Los acreedores no verificados no tienen ni tendrán derecho alguno ni acción alguna contra la concursada. La concursada no queda sometida a intervención de clase alguna sin perjuicio de lo que surja de la eventual actuación de una Comisión de Acreedores. La mora se producirá a requerimiento del acreedor omitido por el atraso en dos cuotas consecutivas y su falta de pago hará exigible el saldo total del importe a pagar al requirente de acuerdo a lo establecido en la ley 18.387.- La concursada queda facultada a acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación actuación integración,agrupación, utilización de bienes, enajenación de activos, administración y/o comercialización, etc a fin de obtener ingresos para cancelar el pasivo optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión, Las partes aceptan como medio de notificación válido entre ellas el telegrama colacionado con acuse de recibo o cualquier otro modo fehaciente.-.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley N° 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en San José, veintidós de marzo de dos mil veintidós..

NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 6849 Mar 24- Mar 28

Rectificaciones de Partidas

RP

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIO RODRÍGUEZ, SILVANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-12055/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ PIMENTA, inscripta el día 08/01/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. N° 6 del

Departamento de Montevideo, Acta N° A-56, en el sentido que: en donde dice: "viuda" debe decir: "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 16 de marzo de 2022.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 6186 Mar 17- Mar 30

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DÍAZ LAGO, MARTÍN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64225/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ESTHER IRMA LAGO OTTONELLO, inscripta el día 27/07/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-1162, en el sentido que: donde dice estado civil VIUDA, debe decir DIVORCIADA por así corresponder.

Montevideo, 15 de marzo de 2022.

LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 6039 Mar 17- Mar 30

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CALLEO ABREU, MAURICIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-9853/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Teresita Elba CALLEO BRANGATO, inscripta el día 28/09/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-1455, en el sentido que: donde dice "BRANGATO" debe ser "BRANGATI" por así corresponder.

Montevideo, 22 de marzo de 2022.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 6783 Mar 23- Abr 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "VERDES FERNANDEZ, RICARDO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-51491/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUCIANO VERDES y MARIA PILAR FERNANDEZ, inscripta el día 25/02/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta N° 84, en el sentido que: donde dice: "doña María Pilar Fernández", debe decir: "doña Teresa Pilar Fernández López", por así corresponder por así corresponder.

Montevideo, 15 de marzo de 2022.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 6036 Mar 17- Mar 30

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Familia de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "VERDES FERNANDEZ, RICARDO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-51491/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RICARDO ANTONIO VERDES FERNANDEZ, inscripta el día 01/09/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23ª del Departamento de Montevideo, Acta N° 2118, en el sentido que: en cuanto refiere en la partida al nombre de su madre legítima donde dice: "María Pilar Fernández", debe decir: "Teresa Pilar Fernández López", por así corresponder por así corresponder.

Montevideo, 15 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE
MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5982 Mar 16- Mar 29

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "VERDES FERNANDEZ, RICARDO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-51491/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIELA VERDES FERNANDEZ, inscripta el día 23/06/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23ª del Departamento de Montevideo, Acta N° 2075, en el sentido que: en cuanto refiere en la partida al nombre de su madre legítima donde dice: "María del Pilar Fernández", debe decir: "Teresa Pilar Fernández López", por así corresponder por así corresponder.

Montevideo, 15 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE
MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5981 Mar 16- Mar 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "MANOUKIAN, DRAGO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10569/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DRAGO MANOUKIAN, inscripta el día 23/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 101 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-17109, en el sentido que: donde dice "...Dragos Manukian..." debe decir "...Drago Manoukian..." por así corresponder.

Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAPA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6615 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIRENA MIRABALLES, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-7006/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FACUNDO EZEQUIEL, inscripta el día 29/08/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1202, en el sentido que: donde dice "SOFÍA BELÉN", debió decir "FACUNDO EZEQUIEL" por así corresponder. Se expide el presente por el

término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAPA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 5887 Mar 16- Abr 05

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA LABORDA, VERONICA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-58348/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS OMAR CORREA LABORDA, inscripta el día 23/05/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1272, en el sentido que: SE RECTIFIQUE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE CARLOS OMAR CORREA LABORDA, EN CUANTO AL SEGUNDO NOMBRE DE SU MADRE, DONDE DICE GLADIS DEBE DECIR GLADYS POR ASI CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 21 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6651 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA LABORDA, VERONICA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-58348/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VERONICA ALEJANDRA CORREA LABORDA, inscripta el día 10/01/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta N° 80, en el sentido que: SE RECTIFIQUE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE VERONICA ALEJANDRA CORREA LABORDE, EN CUANTO AL SEGUNDO NOMBRE DE SU MADRE DONDE DICE GLADIS DEBE DECIR GLADYS POR ASI CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 21 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6646 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA LABORDA, VERONICA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-58348/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NILSA GLADIS LABORDA y FELIX OMAR CORREA, inscripta el día 09/03/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta N° 203, en el sentido que: RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE NILSA GLADIS LABORDA DEL CASTILLO, CON FELIX OMAR CORREA CORTADA, EN LA MISMA SE PADECIO ERROR DONDE DICE GLADIS DEBE DECIR GLADYS POR ASI CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 21 de marzo de 2022.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6643 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "CACERES, JULIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-62261/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JULIAN CACERES, inscripta el día 23/01/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta N° 84, en el sentido que: SE RECTIFIQUE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE JULIAN CACERES DONDE DICE QUE EL ESTADO CIVIL ERA CASADO DEBE DECIR SOLTERO, POR ASI CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 18 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6512 Mar 21- Abr 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "PEDROZO COITO MARIA NOEL S/ RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA VOLUNTARIO", IUE 461-576/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMMILY ELIZABETH PINTO COITO, inscripta el día 14/07/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Artigas, Acta N° 484, en el sentido que: al margen de la partida donde dice: "Pinto Coito Emmily Elizabeth" debe decir: "Pinto Pedrozo Emmily Elizabeth", y en el cuerpo de la misma donde dice: "que es hija natural del declarante y de Maria Noel Coito Vargas" debe decir: "que es hija natural del declarante y de Maria Noel Pedrozo Coito" por así corresponder.

Artigas, 15 de marzo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5968 Mar 16- Mar 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ TABORDA, DILZA MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 615-38/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: HERMINDO RODRIGUEZ, inscripta el día 30/08/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz Dptal Río Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta N° 110, en el sentido que: En el acta donde dice de estado VIUDO debe decir

de estado SOLTERO por así corresponder.- por así corresponder.

Río Branco, 16 de marzo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6148 Mar 17- Mar 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 223-39/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Carlos Abayuba GARCIA, inscrita el día 30/05/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª del Departamento de Colonia, Acta N° 56, en el sentido que: "30 de Mayo de 1973" debe decir "30 de Marzo de 1973" por así corresponder.

Colonia, 18 de marzo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6473 Mar 21- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LA CLAU HELLBUSCH, ERICA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", IUE 227-47/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Eleonides Carlos Laclau Boné, inscrita el día 27/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 452 COLONIA VALDENSE del Departamento de Colonia, Acta N° A9, en el sentido que: donde dice "divorciado" debe decir "casado" por así corresponder.

Carmelo, 11 de marzo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5669 Mar 14- Mar 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ABOGADRO ZABALETA, MARIA ESTHER RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 261-472/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ESTHER ABOGADRO ZABALETA, inscrita el día 19/11/1928, ante el Oficial de Estado Civil de

la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 5 SECCION DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta N° 79, en el sentido que: DONDE DICE QUE ES ORIENTAL DEBE DECIR ITALIANO Y DONDE DICE ABOGADRO DEBE DECIR AVOGADRO por así corresponder.

Florida, 22 de marzo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6866 Mar 24- Abr 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARRERO PARODI, ROBERTO; GUILLEN GUTIERREZ, LEONCIA MARIA O LEONCIA MARIA TERESITA; MARRERO GUILLEN, MABEL ELIZABETH Y MONICA GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-756/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: María o Leoncia María Teresita Guillén Gutierrez, inscrita el día 07/05/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta N° 22, en el sentido que: donde dice que comparecen "María Teresita Guillén" debe decir "Leoncia Teresita Guillén" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 22 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6785 Mar 23- Abr 20

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARRERO PARODI, ROBERTO; GUILLEN GUTIERREZ, LEONCIA MARIA O LEONCIA MARIA TERESITA; MARRERO GUILLEN, MABEL ELIZABETH Y MONICA GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-756/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mónica Gabriela Marrero Guillén, inscrita el día 18/12/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta N° 47, en el sentido que: donde dice que es hija de "María Teresita Guillén de Marrero" debe decir "Leoncia María Teresita Guillén de Marrero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 22 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6782 Mar 23- Abr 20

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARRERO PARODI, ROBERTO; GUILLEN GUTIERREZ, LEONCIA

MARIA O LEONCIA MARIA TERESITA; MARRERO GUILLEN, MABEL ELIZABETH Y MONICA GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-756/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mabel Elizabeth Marrero Guillén, inscrita el día 09/02/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta N° 5, en el sentido que: donde dice que es hija de "María Teresita Guillén de Marrero" debe decir "Leoncia María Teresita Guillén de Marrero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 22 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6781 Mar 23- Abr 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CANDIA HEREDIA, MARIA ISABEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS.", IUE 501-118/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA ISABEL CANDIA HEREDIA y EDUARDO MONGE, inscrita el día 31/05/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera seccion del Departamento de Paysandú, Acta N° 67, en el sentido que: donde dice "Maria Gomez" debe decir "Maria Gerez" por así corresponder.

Paysandú, 23 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6960 Mar 24- Abr 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ, SANDRA ADRIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-22/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NAHUEL SEBASTIAN HERRERA NUÑEZ, inscrita el día 29/11/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta N° 495, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "...hijo legítimo del declarante y de la también compareciente Sandra Adriana NUÑEZ, nacida el 31/1/1981...", debe decir: "...hijo legítimo del declarante y de la también compareciente Sandra Adriana NUÑEZ, nacida el 31/01/1971...". Publicación gratuita por tramitarse por Defensoría de Oficio.- por así corresponder. Se expide el presente por el

término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 04 de marzo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA,
Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 4724 Mar 07- Mar 25

RIVERA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA**

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVEZ PINTOS ANA ESTELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-148/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ana Estela Chavez Pintos, inscrita el día 25/03/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta N° 536, en el sentido que: donde dice "hija natural de Nestor Chaves Silveira" debe decir "hija natural de Nestor Chanes Silveira" y en la nota marginal donde dice "Nestor Chavez Silveira" debe decir "Nestor Chanes Silveira", y donde dice "Ana Estela Chavez Pintos", debe decir "Ana Estela Chanes Pintos", por así corresponder.

Rivera, 16 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario
Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6165 Mar 17- Mar 30

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE ALMEIDA DE LOS SANTOS CLAUDIA ANDREA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-657/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Renata Paola Olivera Almeida, inscrita el día 11/02/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta N° 193, en el sentido que: donde dice "Renata Paola Olivera Almeida" debe decir "Renata Paola Olivera de Almeida"; donde dice es hija natural del declarante y la compareciente: "Claudia Andrea Almeida de los Santos" debe decir, es hija natural del declarante y la compareciente "Claudia Andrea de Almeida de los Santos", por así corresponder. Se deja constancia que la misma es patrocinada por Defensoría Pública. por así corresponder.

Rivera, 16 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario
Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6158 Mar 17- Mar 30

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE ALMEIDA DE LOS SANTOS CLAUDIA ANDREA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-657/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Maite Estefany Olivera Almeida, inscrita el día 07/12/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo,

Acta N° 3740, en el sentido que: donde dice "Maite Estefany Olivera Almeida" debe decir "Maite Estefany Olivera de Almeida"; donde dice, es hija natural del declarante y de la también compareciente "Claudia Andrea Almeida" debe decir, es hija natural del declarante y de la también compareciente "Claudia Andrea de Almeida de los Santos"; donde dice, y por línea materna de "Hugo Alberto Almeida" debe decir de "Hugo Alberto de Almeida". Se deja constancia que la misma es patrocinada por Defensoría Pública por así corresponder.

Rivera, 16 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario
Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6155 Mar 17- Mar 30

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "REGINALDO GONZALEZ SHIRLEY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-566/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Pedro Segundo Reginaldo, inscrita el día 21/06/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta N° 418, en el sentido que: donde dice "Pedro Segundo Reginaldo" debe decir "Pedro Reginaldo", por así corresponder.

Rivera, 16 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario
Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6152 Mar 17- Mar 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ETCHECHURY DE LOS SANTOS CARLOS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE. 330-593/2018, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Carlos Alberto Etchechury de los Santos, Acta N° 907 de fecha 20/09/1982, del Oficial de la 1ª Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "Santa Eda de los Santos" debe decir "Teda Pirez Pereira", por ser lo correcto y donde dice al margen "Carlos Alberto Etchechury de los Santos" debe decir "Carlos Alberto Etchechury Pirez", por así corresponder. Rivera, 20 de Noviembre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaría Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 6953 Mar 24- Abr 06

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ZABALLA ROBALLO WILSON NEREO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-372/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Wilson Nereo Zaballa Roballo, inscrita el día 15/04/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8ª Oficina del Departamento de Montevideo, Acta N° 286, en el sentido que: Haciendo constar en el cuerpo de la partida donde dice "Nelson Nereo Zaballa" debe decir "Wilson Nereo Zaballa Roballo". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días

(art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 10 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario
Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 5476 Mar 11- Mar 31

SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE DOLORES**

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUÑA EROZA, SERGIO ALCIDES RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 382-34/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: María del Huerto BONINO LEHITE, inscrita el día 07/03/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de Villa Soriano, 2ª sección judicial del Departamento de Soriano, Acta N° 4, en el sentido que: donde dice que la fecha de nacimiento de la Sra. María del Huerto BONINO es el 11 de febrero de 1948, debe decir, 11 de febrero de 1947 por así corresponder.

Dolores, 23 de marzo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6980 Mar 24- Abr 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA MONNET, ESTHER MANUELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 443-15/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Esther Manuela MOREIRA MONNET y Carlos Enrique MILESSI, inscrita el día 25/01/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Dolores, 3ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, Acta N° 7, en el sentido que: donde dice el año de nacimiento de Carlos Enrique MILESSI es 1934, debe decir 1937, y donde dice el año de nacimiento de Esther MOREIRA es 1948, debe decir 1947 por así corresponder.

Dolores, 11 de marzo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS,
Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5665 Mar 14- Mar 25

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE MERCEDES**

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA ACOSTA, MIRTA LILIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 381-76/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIS ALBERTO

MOTT VILLEGAS, inscripta el día 13/10/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, Acta N° 2, en el sentido que: donde dice "CASADO" debe decir "DIVORCIADO" por así corresponder.

Mercedes, 18 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6521 Mar 21- Abr 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LORENZO ALMEIDA, ESTELA MARIBEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-51/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ESTELA MARIBEL LORENZO ALMEIDA, inscripta el día 03/11/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEXTA del Departamento de Rocha, Acta N° 41, en el sentido que: pues donde dice: " que en su domicilio el día veinticuatro de octubre de 1965" debe decir " veinticuatro de octubre de 1962" por así corresponder.

Tacuarembó, 11 de marzo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5612 Mar 14- Mar 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "COITINHO LOPEZ, JESSICA VANESA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 397-70/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO ROCHES COITINHO, inscripta el día 15/05/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta N° 447, en el sentido que: Donde dice " 6 de octubre de 2008" debe decir " 6 de octubre de 2004" por así corresponder.

Tacuarembó, 15 de marzo de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6033 Mar 17- Mar 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VERGARA MURAÑA, JENNY MERCEDES RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 449-8/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jenny Mercedes VERGARA MURAÑA, inscripta el día 16/10/2014, ante el Oficial de Estado

Civil de la Of. Primera del Departamento de Treinta y Tres, Acta N° 574, en el sentido que: donde dice Yenny debe decir Jenny por así corresponder.

Treinta y Tres, 15 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6026 Mar 17- Mar 30

Remates

R

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL INMUEBLE, PADRON 3406 - DEPARTAMENTO DE ROCHA - LOCALIDAD CATASTRAL ROCHA; LUGAR DEL REMATE, LOCAL DE REMATE: DR. JOSE PEDRO RAMIREZ NUMERO 139 ESQUINA 19 DE ABRIL, DEPARTAMENTO DE ROCHA, LOCALIDAD CATASTRAL ROCHA; DÍA Y HORA, DIA 05/04/2022 - HORA 14:30.

BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 530,02 EQUIVALENTE A \$ 756.875 CON FACILIDADES.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mauricio Agustín Terra Terra (MAT 6627 RUT 150300800013), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 3406, con una superficie de 295 metros 41 dm, sito en el Departamento de Rocha, Localidad Catastral Rocha, con frente a calle Rio Uruguay (antes Calle 1) esquina calle Orosman de los Santos (antes calle 13 de Abril), Solar 17. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la Hipoteca identificada con el número: CLASE 100 SERIE 600 NUMERO 7058, CLASE 100 SERIE 800 NUMERO 7059, Garantía ID 047190, a nombre de CARLOS AMILCAR OLIVERA MOLINA Y ROSA LUCIA PEREIRA CURBELO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 2 de marzo de 2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercerá las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a)

abonar en el acto la suma de pesos uruguayos trescientos sesenta y siete mil trescientos sesenta y uno (\$ 367.361), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajutable en el mes de Marzo de 2022 es de \$ 1.428,01 (pesos uruguayos: un mil cuatrocientos veintiocho con cero un centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajutable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajutable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables setecientas cuarenta y dos con cero tres centésimas (UR 742,03) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Se deberá dar cumplimiento al Protocolo sanitario previsto para el ingreso a las instalaciones del BHU. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 21 de Marzo de 2022.
20) \$ 57514 5/p 6746 Mar 24- Mar 30

**BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL
INMUEBLE, PADRÓN: 86.734/C/602 -
DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
- LOCALIDAD CATASTRAL
MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO
HIPOTECARIO DEL URUGUAY -
DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508-
CASA CENTRAL;
DÍA Y HORA, DIA 06/04/2022 - HORA
14:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR
1259,98 EQUIVALENTE A \$ 3.084.480
CON FACILIDADES.**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero MARCELO LOMANDO (MAT: 6049 RUT 070185320016 vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 86.734/C/602, con una superficie de 69 metros con 82 decímetros cuadrados sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, con frente a la calle Emilio Raña 3023/C/602.- 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la hipoteca identificada con el Clase 076, Serie 140, Número 105 y Clase 076, Serie 140 Número 27425 - Garantía ID 006958, a nombre de Adán José Freire Barboza, Ana Iris Sosa De Los Santos, Ana Nelly Freire Sosa y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 2/02/2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercerá las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos seiscientos sesenta y siete mil novecientos once (\$ 667.911), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajutable en el mes de MARZO de 2022 es de pesos uruguayos: mil trescientos setenta y tres con tres centésimas (\$ 1428,01). En caso de variar su equivalencia,

se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajutable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajutable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables tres mil veintitrés con noventa y ocho centésimas (UR 3.023,98) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Se deberá dar cumplimiento al Protocolo sanitario previsto para el ingreso a las instalaciones del BHU. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, dieciocho de marzo de 2022.
20) \$ 55985 5/p 6744 Mar 24- Mar 30

**BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL
INMUEBLE, PADRÓN: 3329/501 -
DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
- LOCALIDAD CATASTRAL
MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO
HIPOTECARIO DEL URUGUAY -
DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508-
CASA CENTRAL;
DÍA Y HORA, DIA 06/04/2022 - HORA
13:30.
BASE UNIDADES INDEXADAS: UI
548.526,75 EQUIVALENTE A \$ 1.320.696
CON FACILIDADES.**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero MARIO MOLINA ALONSO (MAT 5148 RUT 213005240012), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 3329/501, con una superficie de 36 metros 94 dm, sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, con frente a la calle Juan Carlos Gómez número 1497 apartamento 501. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la hipoteca identificada: P. HIP. UI 15579,

Garantía ID 141767, a nombre de ADRIANA ARRASCAETA GARCIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 19 de noviembre de 2021, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercerá las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos doscientos cincuenta y seis mil novecientos treinta y dos (\$ 256.932), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Indexada a la fecha de confeccionada la liquidación de Remate ascendió \$ 5,3141 (pesos uruguayos: cinco con mil tres mil ciento cuarenta y una centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad indexada vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Indexadas trescientas cuarenta y siete mil novecientos treinta y siete con cuarenta y cinco centésimas (UI 347.937,45) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia

debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4° f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Se deberá dar cumplimiento al Protocolo sanitario previsto para el ingreso a las instalaciones del BHU. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 18 de marzo de 2022.
20) \$ 55652 5/p 6742 Mar 24- Mar 30

**BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL
INMUEBLE, PADRÓN 54.823/101
DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
LOCALIDAD MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO
HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA
CENTRAL
DR. DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO 1508
PISO 3 - SALÓN DE ACTOS
MONTEVIDEO;
DÍA Y HORA, 5 DE ABRIL DE 2022 -
HORA 13:30.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR
1.094,18 EQUIVALENTE A \$ 1.562.750
CON FACILIDADES.**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero FRANCISCO OLASCOAGA (MAT. 4986 - RUT 211630610019), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 101 empadronada individualmente con el número 54.823 / 101, con una superficie de cuarenta y ocho metros ochenta y seis decímetros (48 m 86 dm), sito en el Departamento de MONTEVIDEO, Localidad Catastral MONTEVIDEO, con frente a calle VILARDEBÓ número 1421 apartamento 101. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la hipoteca identificada con el número: HIPOTECA Clase 076 Serie 145 Número 35584 - AMORT 3.8 Número 6511, PFIJO 3.8 n° 590 - amort 38 covid 9413 - Garantía 064706 a nombre de RUBEN DARIO MAUCCIONE FUMERO y GLORIA BEATRIZ CASABALLE SILVERA, y/o demás sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 3 de marzo de 2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercerá las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos doscientos treinta y un mil ciento setenta y cuatro (\$ 231.174), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté

ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajutable en el mes de marzo de 2022 es de \$ 1.428,01 (pesos uruguayos: mil cuatrocientos veintiocho con cero un centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajutable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajutable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables mil quinientas treinta y una con ochenta y cinco centésimas (UR 1.531,85) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Se deberá dar cumplimiento al Protocolo sanitario previsto para el ingreso a las instalaciones del BHU. Por informes dirigirse a División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Av. Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. MONTEVIDEO, 21 de marzo de 2022.
20) \$ 58245 5/p 6741 Mar 24- Mar 30

**BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL
INMUEBLE, PADRÓN 21.468 / 206
DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
LOCALIDAD MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO
HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA
CENTRAL
DR. DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO 1508
PISO 3 - SALÓN DE ACTOS
MONTEVIDEO;
DÍA Y HORA, 5 DE ABRIL DE 2022 -
HORA 14:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR
1.537,24 EQUIVALENTE A \$ 2.195.194
CON FACILIDADES.**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero PABLO FERRARI (MAT. 4697 - RUT 21223060018), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 206, empadronada individualmente con el número 21.468 / 206, con una superficie de cincuenta y cinco metros treinta y cuatro decímetros (55,34 m), sito en el Departamento de MONTEVIDEO, Localidad Catastral MONTEVIDEO, con acceso al apartamento 206 por entradas del Edificio frente a AVENIDA 18 de JULIO 2030 y a calle CORONEL BRANDZEN 2019. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la hipoteca identificada con el número: - HIPOTECA Clase 076 Serie 500 Número 7784700 - 076 / 500 / 7784701- Garantía 76163 a nombre de WASHINGTON ESTEBAN GOMEZ GHIGLIA y NELY NOEMI GUADALUPE VENCE y/o demás sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 2 de marzo de 2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercerá las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos doscientos noventa y cinco mil doscientos sesenta y dos (\$295.262), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la

escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajutable en el mes de marzo de 2022 es de \$ 1.428,01 (pesos uruguayos: mil cuatrocientos veintiocho con cero un centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajutable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajutable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables dos mil ciento cincuenta y dos con trece centésimas (UR 2.152,13) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Se deberá dar cumplimiento al Protocolo sanitario previsto para el ingreso a las instalaciones del BHU. Por informes dirigirse a División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Av. Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. MONTEVIDEO, 21 de marzo de 2022.

20) \$ 58312 5/p 6740 Mar 24- Mar 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "CAOFA C/ DOMINGUEZ MARTINEZ MARIO NELSON Y OTRA. VIA DE APREMIO. MEDIDAS PREPARATORIAS" IUE 39-559/2001, se hace saber que el próximo 6 de abril de 2022 a las 14.30 horas, en el local sito en calle Humberto Iro. 4030, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648 Ruc.211761230015, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor

y en pesos uruguayos, de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo y las mejoras que le acceden ubicados en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, zona rural, paraje las Palmitas, empadronadas con los números 28011 y 28012, que según plano de mensura del Agrimensor Roberto Ballefin Galeano de octubre de 1951, inscripto en Catastro con el número 6.685 el 9 de octubre de 1951, se describe así: I) Padrón veintiocho mil once, se señala como fracción cuatro y tiene una superficie de cuatro hectáreas cinco mil ochocientos treinta y siete metros treinta y dos decímetros, que se deslinda así: al Este 93 metros 2 centímetros de frente a Ruta Once; al Sur 495 metros 76 centímetros lindando con fracción tres; al Oeste 92 metros 90 centímetros con el padrón 6.269 y al Norte 491 metros 5 centímetros lindando con fracción cinco. II) Padrón veintiocho mil doce, se señala como fracción cinco, se compone de una superficie de cuatro hectáreas cinco mil trescientos noventa y nueve metros setenta y siete decímetros, y se deslinda así: al Este 93 metros 2 centímetros de frente a Ruta Once; 491 metros 5 centímetros lindando con fracción cuatro; al Oeste 92 metros 90 centímetros con padrón 6.269 y al Norte 4.886 metros 34 centímetros lindando con fracción seis. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, con los medios de pago autorizados por la ley 19210, ley 19574 en la redacción dada por la ley 19889 y sus modificativas, debiendo abonar el saldo dentro de los veinte días corridos, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Sera de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta, más el 1% correspondiente al Impuesto municipal. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubiera en ella. 5) Solo se podrá descontar del precio de remate deuda que existiera por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria pudiéndose imputar al mismo de la deuda generada por tal concepto hasta la fecha de la subasta. 6) Se desconoce si existe deuda por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria, a la fecha del remate y cualquier impuesto, tasas o tributo de carácter nacional o departamental. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales, que fueron ampliados al 17/03/2022, 8) En la sede se encuentra depositado los antecedentes dominiales originales del bien cuya ejecución se pretende, por lo que el remate del mismo se efectuará en las condiciones que resultan del expediente y documentación y certificados registrales presentados oportunamente por el ejecutante en autos los que podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado, Palacio de los Tribunales, en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2. , a disposición de los interesados.

Montevideo, 23 de marzo de 2022.

MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) \$ 8710 1/p 7031 Mar 25- Mar 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO/TENTIA S.A.VIA DE APREMIO" IUE 294-447/2019, se hace saber que el próximo Viernes 1º de abril de 2022, a la Hora 14:30, en el Centro Español de Maldonado, ubicado en la calle 18 de Julio No. 708, esquina Arturo Santana de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Gustavo ALVAREZ ALZUGARAY, matrícula 5722, RUT 100356560011, asistido por la Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público SIN BASE y en PESOS URUGUAYOS del siguiente bien Inmueble: Terreno baldío ubicado en el departamento de Maldonado, Localidad Catastral Punta Ballena, zona urbana, empadronado con el numero MIL CIENTO SETENTA Y UNO (1.171) (antes padrones 1171 parte y 1172 parte), el que según plano de mensura y parcelamiento del Agrimensor Juan Carlos Bayeto, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 24 de mayo de 1989 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el numero 2241 el día 1 de junio de 1989, se individualiza como lote número 1 y consta de una superficie de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS SETENTA DECIMETROS (3849 m. 70 dm.), que se deslinda así: al Sureste línea recta de 28 metros 13 centímetros y línea curva de 17 metros 38 centímetros de frente a Calle Publica. Al Suroeste 111 metros 535 centímetros lindando con el Lote 2, al Noroeste línea curva de 29 metros 71 centímetros de frente a Pasaje Peatonal y al Noreste 96 metros 43 centímetros lindando con el padrón 1170. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta a cuenta del precio final, en el acto de serle aceptada la postura y en pesos uruguayos. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate, y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate. 3) El mejor postor deberá depositar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) La documentación disponible relativa al bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuarial de este Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Existe deuda de Impuesto de Enseñanza Primaria por la suma de \$26.763 al 05/02/2020 y de Contribución Inmobiliaria por la suma de \$ 196.478 al 03/02/2020. 7) Solo podrá deducirse del precio del remate por parte del comprador, el monto de Contribución Inmobiliaria que se adeude al día del Remate y el importe del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales (ITP). 8) Deberá tener presente

el mejor postor el cual deberá abonar la seña y el saldo de precio, con letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de Bancos de Plaza, atento a las disposiciones de la Ley 19210, 19478, 19732, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario, en caso de que el monto supere la cantidad de 1.000.000 de U.I. (Unidades Indexadas). 9) Se aplicará el artículo 387.2 literal h "in fine" del C.G.P. a efectos de imputación de los rubros como parte del precio del Remate. 10) El estudio de títulos se realizó en base a testimonios notariales del último título y sus antecedentes por no haberse agregado los originales. 11) Y a los efectos legales se realiza una Publicación en el Diario Oficial y Diario Local.

Maldonado, 24 de marzo de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ,
Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) \$ 8231 1/p 7119 Mar 25- Mar 25

Sociedades de
Responsabilidad Ltda.

SRL

SILPAL SRL

Contrato: 22/02/2022
Inscripción: N 3534/2022
Socios/ Cuotas: Luis Alejandro GATTO PESCE (50), Silvana MARTINEZ CAZAUX (50)
Capital: \$ 120.000
Objeto: fábrica de pastas
Plazo: 30 años
Domicilio: Las Piedras, Canelones
Administración / Representación: Luis Alejandro GATTO PESCE.

Única Publicación

22) \$ 2820 1/p 7163 Mar 25- Mar 25

AMINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPLEMENTO DE PUBLICACION

CONTRATO: 02/10/2020
INSCRIPCION: 13293/2020
ADMINISTRACION: MICHEL MARTEAU Y
MARCEL MARTEAU INDISTINTAMENTE.

Única Publicación

22) \$ 1374 1/p 7160 Mar 25- Mar 25

DEPORTIVO EL GALLO S.R.L Cesión

Contrato: 6/11/2020
Inscripción: 15461/2020
Cedentes: Daniel GOLARTE BONILLA, Mathías Nicolás SILVEIRA DELLI SANTI, Adrián PINTOS MACHADO (Totalidad)
Cesionario: Nicolás MASETTI LANSOT, Sebastián Rodrigo DE TOMAS BOGGIO (33 cuotas c/u)
Juan Pablo FERNÁNDEZ CARVIDON (4 cuotas).

Única Publicación

22) \$ 2892 1/p 7158 Mar 25- Mar 25

YAMANA LIMITADA MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 14/06/2007
INSCRIPCION: 13961/2007
MODIFICACION: 12/04/2021
INSCRIPCION: 13651/2021
MODIFICACION: SE PASA LA
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION
A INDISTINTAMENTE DE AMBAS SOCIAS.

Única Publicación

22) \$ 1807 1/p 7157 Mar 25- Mar 25

LUCLAGAB SRL CESIÓN

Fecha: 21/enero/2022
Inscripción: 1280/2022
Cedentes: ELBIO ALEXIS GARCIA FALERO, ADYS JANET BERTOLETTI (totalidad)
Cesionario: CLAUDIO ALEXIS GARCÍA BERTOLETTI (18 cuotas).

Única Publicación

22) \$ 1663 1/p 7150 Mar 25- Mar 25

DHL (Uruguay) S.R.L.

Contrato: Montevideo, el día 25 de febrero de 2022.
Reactivación de la sociedad y Modificación de Contrato
Plazo: 30 años desde la fecha del presente contrato
Inscripción: 4-3-2022 N° 3116.

Única Publicación

22) \$ 2386 1/p 7148 Mar 25- Mar 25

TREBOLARES S.R.L. Cesión Cuotas

Contrato: 22/11/2021.
Inscripción: N° 19570/2021.
Cedente: Graciela BOLLETTA (134).
Cesionarias: Sol ARGERICH (67), Cosme ARGERICH (67).

Única Publicación

22) \$ 1446 1/p 7135 Mar 25- Mar 25

TRIAGRO S.R.L. Cesión Cuotas

Contrato: 22/11/2021.
Inscripción: N° 19571/2021.
Cedente: Graciela BOLLETTA (127).
Cesionarias: Cosme ARGERICH (71), Sol ARGERICH (56).

Única Publicación

22) \$ 1446 1/p 7134 Mar 25- Mar 25

ADMOVI S.R.L. Cesión Cuotas y Modificación

Contrato: 01/02/2022.
Inscripción: 4034 el 17/03/2022.
Cedentes: Enzo Edelber AGUIAR LAITANO (25), Diego BARCIA MONTERO (25).
Cesionario: Agustín Enrique MAGGIOLO CORNES (50).
Administración y Representación: Agustín Enrique MAGGIOLO CORNES y Bruno MAGGIOLO PUJOLAR indistintamente.

Única Publicación

22) \$ 2892 1/p 7133 Mar 25- Mar 25

KENOA DESIGN S.R.L. CESION DE CUOTAS

Contrato 19/03/2022
Inscripción N° 4180 - 21/03/2022
Cedente: Mario Enrique COLMAN GIRIBONI (20 cuotas. Toda la participacion social)
Cesionario: Nestor Arditto KIDD MESEGUER
Precio: \$ 100.000.

Única Publicación

22) \$ 2314 1/p 7129 Mar 25- Mar 25

"Los Seyer SRL"

CONTRATO: 1 de diciembre de 2021 y declaratoria 3 de febrero de 2022.
INSCRIPCIONES: No. 21027/2021 y 2648/2022.
SOCIOS: CARLOS FIDEL PRADO REYES (99 cuotas)
NILDA ANGELICA REYES BENITEZ (1 cuota)
CAPITAL: de pesos uruguayos cien mil (\$ 100.000), 100 cuotas de MIL pesos uruguayos (\$U 1.000)
OBJETO: servicio de transporte público terrestre en la modalidad de carga nacional, internacional y afines
PLAZO: 30 Años.
DOMICILIO: COLONIA.
ADMINISTRACION: CARLOS FIDEL PRADO REYES.

Única Publicación

22) \$ 5422 1/p 7118 Mar 25- Mar 25

HEXACTA SRL MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS

Modificación: 1/11/2021
Inscripción: N° 18625, 17/11/2021
CAPITAL: \$ 30.000
CUOTA: \$ 3 c/u
CEDENTES: Matías BERGENGRUEN HELLER, Rosina MORALES MIT-TERMAYER (199)
CESIONARIOS: Ana María GOLDARAZ PISANO (1), HX Group S.A. (198).

Única Publicación

22) \$ 2892 1/p 7087 Mar 25- Mar 25

FORESTAL ORO VERDE S.R.L. REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 31/01/2022
Documentación en Puntas de Santiago 1604, Montevideo.

Última Publicación

22) \$ 12291 10/p 5639 Mar 14- Mar 25

Venta de
Comercios

VC

Promesa establecimiento comercial.
VENDEDOR: GONZALEZ ECHENIQUE LIMITADA. FARMACIA 10 DE JULIO GIRO. FARMACIA.
DOMICILIO. SARANDI 359, FLORIDA.
COMPRADOR. FARMACIA PASTEUR SRL,

LUGAR PRESENTACION ACREEDORES:
SARANDI 359 FLORIDA.
25) \$ 4022 20/p 6442 Mar 21- Abr 25

Ley 26/9/1904.
"FARMACIA GO-BA SRL" prometio vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia GoBa" sita en Dolores, Departamento de Soriano, en la Avda. Grito de Asencio No. 1751. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo mail: righetti@vera.com.uy.
25) \$ 4022 20/p 6180 Mar 17- Abr 21

VENTA DE COMERCIO - Ley 2.904.-

"TEJERA SANTANA TERESITA VIOLETA Y TEJERA SANTANA GABRIELA AURELIA", RUT 070044950013, prometieron vender a BARCELONA GROUP S.A.S RUT 219087740013 el Establecimiento Comercial denominado "FARMACIA TEJERA HNAS", sito en calle Manuel Fco. Artigas, N° 961 de Casupá, Florida. Acreedores presentarse en el mismo de 8 a 12 hs.
25) \$ 4022 20/p 5726 Mar 14- Abr 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- GRACIELA ARCE CORBO prometió vender "Veterinaria GARIBALDI" sita en la Avenida Garibaldi número 2201 de la ciudad de Montevideo a "REFICERE S.R.L.".- Acreedores presentarse en calle Benito Blanco número 750 esquina Juan María Perez de la ciudad de Montevideo.-
25) \$ 4022 20/p 5479 Mar 11- Abr 07

Niñez y Adolescencia NA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA MAURENTE, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-8536/2022, se cita, llama y emplaza a OMAR MANUEL BRUN OVIEDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5677 Mar 14- Mar 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA PENA, BRENDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-7598/2022, se cita, llama y emplaza a VLADIMIR ALBERTO RODRIGUEZ CUÉ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5676 Mar 14- Mar 25

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FALERO PENA, ANDREA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-34522/2021, se cita, llama y emplaza a ELIZABETH SILVA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA. Montevideo, 14 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 5861 Mar 16- Mar 29

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MURIAL CARDOZO, MARCELO y otro c/ MORALES LEYES, JESSICA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-63378/2021, se dispuso notificar al Sr/a. JESSICA o YESSICA AMANDA MORALES LEYES, del decreto N° 5351 de fecha 23/12/2021 que se transcribe: "Por presentado y constituido domicilio. De la demanda traslado. Emplácese a la demandada mediante edictos por el termino legal. Notifíquese al INAU. Acordónese a sus antecedentes. Desígnase en su calidad de Defensora de los niños de autos a la Dra. Stephanie Di Ciocco,cometiéndose a la Oficina recabar su aceptación. Fecho, vuelvan, a fin de convocar a la audiencia de precepto." Montevideo, 11 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÜNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraciñ Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5591 Mar 14- Mar 25

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SORIANO VALDEZ, ELIONORA RATIFICACION DE TENENCIA",

IUE 2-5615/2022, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS ZAPATA MARTICH, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 24 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7174 Mar 25- Abr 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MACEDO, VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-65333/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO FERNANDO AQUINO SANGUINET, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 24 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7173 Mar 25- Abr 07

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "DA COSTA, JOHANNA C/ NÚÑEZ, JONATHAN. UNIÓN CONCUBINARIA." IUE 2-43753/2019, se comunica que por decreto 4960/2020 de fecha 24/11/2020 se revoca y deja sin efecto los edictos publicados en el Diario Oficial el día 05/02/2020 N°30373 y de fecha 18/02/2020 N°30382. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5614 Mar 14- Mar 25

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ZIMERMMAUN, ENRIQUE c/ SUAREZ, MILAGROS - MODIFICACIÓN DE CONVENIO", IUE 2-46782/2021, se cita, llama y emplaza a Milagros Suárez Franco, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 6865 Mar 24- Abr 06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SEGOVIA ORGOLIA, BEATRIZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-3624/2022, se cita, llama y emplaza a Alayeli Torres Adán, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 22 de marzo de 2022.

LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 6864 Mar 24- Abr 06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRAFIELLI, SUSANA c/ SOSA, OMAR - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-56290/2021, se cita, llama y emplaza a EDWARD OMAR SOSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de marzo de 2022.

MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 6632 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA PIRIZ, DORIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-5646/2022, se cita, llama y emplaza a NADIA MICAELA VILLAR COR y RICARDO JAVIER COITINO SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 15 de marzo de 2022.

LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 6017 Mar 16- Mar 29

NOVENO TURNO**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ALARIO PICCOLI, VIRGINIA c/ RIBEIRO RODRIGUEZ, MIGUEL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-9268/2022, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL RIBEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 16 de marzo de 2022.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 6051 Mar 17- Mar 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RUSSO VELAZQUEZ, JAVIER Y OTRO C/ CAMBELL, NATALIA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-65072/2021, se cita, llama y emplaza a NATALIA GRACIELA CAMBELL PINTOS Y FAMILIA DE ORIGEN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 21 de febrero de 2022.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 3570 Feb 22- Abr 06

VIGÉSIMO TURNO**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PIREZ, YESICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-7794/2022, se cita, llama y emplaza a HALAN RODRIGUEZ ALBERNAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de marzo de 2022.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 6635 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS, MIGUEL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-7801/2022, se cita, llama y emplaza a NATALIA LEMOS GARCIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de marzo de 2022.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 6634 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS NACIMIENTO, PAMELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-62587/2021, se cita, llama y emplaza a RICHARD ACOSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia de que el presente trámite es

patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 18 de marzo de 2022.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 6507 Mar 21- Abr 01

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA DE LOS SANTOS, DALTYYS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25443/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA JAVIER, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 18 de marzo de 2022.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 6505 Mar 21- Abr 01

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63533/2021, se cita, llama y emplaza a ELBIO CARDOZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 18 de marzo de 2022.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 6503 Mar 21- Abr 01

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ZABALA NEGRO, CARLA C/ UGARTE RONDA, LUIS AUTORIZACION DE VIAJE (ART.193 CNA)", IUE 2-62790/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO UGARTE RONDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 18 de marzo de 2022.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 6498 Mar 21- Abr 01

VIGESIMOPRIMER TURNO**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CLAVERIE ROLDAN, VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-4596/2021, se dispuso notificar al Sr/a. JULIO CÉSAR BARRÍOS, del decreto N° 1834/2021 de fecha 29/06/2021 que se transcribe:

"Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituido el domicilio, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño Thiago Leandro Barrios Claverie. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 18 de marzo de 2022.

HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 6542 Mar 21- Abr 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MELEIRO MARTINEZ, JOSE Y OTRO C/ NILO, ENRIQUE Y OTROS SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA FAMILIA DE ORGIEN", IUE 2-34036/2021, se cita, llama y emplaza a MARÍA MIRTHA AMARAL, EVAR LORENZO SILVA y MIGUEL ANGEL PIÑEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 15 de marzo de 2022.

HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 6032 Mar 17- Mar 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, VIVIANA Y MARCHISIO, DARIO C/ LARROSA, FABIANA SEPARACION DEFINITIVA", IUE 168-644/2020, se cita, llama y emplaza a Fabiana Andrea LARROSA CASANOVA y cualquier otro interesado hasta el tercer grado de consanguinidad, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Canelones, 09 de marzo de 2022.

MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 5215 Mar 10- Abr 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "REYES FRANCIA, MARIA JOSELIN RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 459-448/2021, se cita, llama y emplaza a JHONATAN RODRIGO VELAZQUES DE AMORES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Canelones, 11 de marzo de 2022.

MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 5737 Mar 15- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NEIRA JESUS JOSE MANUEL Y GIANINI BERAZATEGUI PAOLA. SEPARACION DEFINITIVA FAMILIA", IUE 541-88/2018, se cita, llama y emplaza a TATIANA VALENTINA MEDINA SOTELO Y ADRIAN ROMERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.

Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Atlántida, 14 de febrero de 2022.

ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 2791 Feb 15- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ TERMESANA, TERESITA JACQUELIN C/ IGLESIAS MARTINEZ, PATRICIA ALESSANDRA SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION", IUE 180-354/2021, se cita, llama y emplaza a PATRICIA IGLESIAS MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Ciudad de la Costa, 03 de marzo de 2022.

SILVIA LAURA VENCE PERINI, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 4608 Mar 04- Abr 22

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en

autos caratulados: "VILLAGRAN NOBLE, MARÍA LAURA Y NEWSOME LINDER, REQUE JEREIL C/ GONZALEZ SANTOS, SILVANA Y MAGALLANES SILVEIRA, LEONARDO SEPARACION DEFINITIVA", IUE 180-503/2021, se cita, llama y emplaza a SILVANA GONZALEZ SANTOS, LEONARDO MAGALLANES Y RESTANTES INTEGRANTES DE LA FAMILIA BIOLOGICA DEL NIÑO LEONARDO SEBASTIAN MAGALLANES GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Ciudad de la Costa, 11 de febrero de 2022.

MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 2575 Feb 14- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BANEGA, OSCAR C/ HERNANDEZ, JONATHAN ADOPCION ART. 139 CNA", IUE 458-464/2021, se cita, llama y emplaza a JONATHAN ALEXIS HERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Las Piedras, 17 de diciembre de 2021.

CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

26) \$ 7370 10/p 6042 Mar 17- Mar 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MENCHACA, GUSTAVO C/ PEREZ, VIVIANA - PENSION ALIMENTICIA", IUE 533-12/2022, se cita, llama y emplaza a Viviana Gabriela PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Las Piedras, 11 de marzo de 2022.

ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 5625 Mar 14- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados:

"ARANAGA PERDOMO, MARIA XIMENA C/ ARANAGA PERDOMO, RODRIGO SEBASTIAN Y OTRA -SEPARACION DEFINITIVA - FAMILIA", IUE 175-13/2022, se cita, llama y emplaza a RODRIGO SEBASTIÁN ARANGA PERDOMO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Pando, 16 de marzo de 2022.

VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE,
Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 6205 Mar 17- May 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TRUCIDO BALLARDO, BRYAN EZEQUIEL ART.132 CNA.", IUE 432-207/2020, se dispuso notificar al Sr/a. MARIO MANUEL TRUCIDO FALERO, del decreto N° 6344 de fecha 21/12/2021 que se transcribe: "Minas, 21 de diciembre de 2020. VISTOS: Para sentencia interlocutoria de Primera Instancia, en autos caratulados: ?TRUCIDO BALLARDO, Bryan Ezequiel. ART 132 CNA?, IUE: 432-207/2020; RESULTANDO: 1) De fs. 7 a 11 comparece la Dra. Edgart Marzarini, en nombre y representación de INAU, según testimonio de poder general para pleitos que adjunta, solicitando se disponga la medida cautelar de inserción en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes que lleva el Departamento de Adopciones de INAU en favor del niño Bryan Trucido Ballard, manifestando en síntesis que: El niño nació el 7 de junio de 2018. Es el único hijo de la Sra. Romina Ballard Piedrahita y del Sr. Mario Manuel Trucido Falero, reconocido por ambos, según testimonio de partida de nacimiento que adjunta. Situación de la madre: Romina ha sufrido severas vulneraciones a sus derechos que la han llevado en varias oportunidades, a su internación en hogares de INAU. Al poco tiempo del nacimiento de Bryan presenta una infección respiratoria grave, teniendo que ser internado en cuidados intensivos. Una vez dado de alta se buscó fomentar los vínculos madre e hijo y que pudiera cuidar a su hijo, así como otorgarle a Bryan las condiciones materiales de vida que todo recién nacido debería tener. Continuando con el seguimiento y el apoyo desde INAU, no se visualizan condiciones materiales de vida adecuada ni estabilidad emocional de la madre, así como se advierten situaciones donde se le dificulta hacerse cargo de las necesidades del niño. En el mes de mayo de 2019 Romina se presenta en INAU manifestando no poder continuar con los cuidados de su hijo, agregando que prefería que estuviera en el hogar donde sus necesidades puedan ser satisfechas. No se puede apreciar vínculo alguno entre Bryan y el resto de su familia materna. Situación del padre: Mario Trucido Falero se encontraba

procesado con prisión por un delito de hurto. Ejercía violencia de género contra Romina. Presenta trastornos psiquiátricos. No cuenta con apoyo familiar y carece de recursos para poder garantizarle a Bryan sus necesidades básicas. Situación actual: Bryan se encuentra internado en el hogar infantil. Los vínculos con su madre han sido intermitentes, con visitas esporádicas, pasando ausente mucho tiempo y sin conocerse su paradero. Parecería que si bien Romina desea mantener algún contacto con su hijo y que la posibilidad de la condición de adoptabilidad le genera tristeza, no estaría en las mejores condiciones para hacerse cargo de su hijo, lo que no se visualiza como una alternativa viable. Ofrece prueba, funda el derecho y solicita se disponga la medida cautelar dispuesta en el artículo 132.1 literal B del CNA, de inserción provisional del niño de autos con una familia seleccionada del RUA y en definitiva se declare la condición de adoptabilidad del niño de autos, de acuerdo a lo establecido por el artículo 132.3 del CNA, ratificándose o rectificando la medida cautelar dispuesta según corresponda. 2) Por providencia 1806/2020 (fs. 13) se designó defensora del niño a la Dra. Anaclara Ramírez de defensoría Pública y se le confirió traslado a la misma por el término legal de 6 días. 3) A fs. 14 comparece la defensora aceptando el cargo y evacuando el traslado conferido, no oponiéndose a la medida cautelar solicitada por INAU. 4) Por providencia 2333/2020, fs. 15, se dispuso: ?Previamente a proveer a lo solicitado por INAU en el numeral 2do del petitorio de fojas 10 y a lo solicitado por la defensora del niño de autos en escrito que antecede, sin perjuicio del informe agregado por INAU a fs. 2-3 y de lo que surge del expediente acordonado IUE: 432-408/2013 y 432-362/2018, en el que se tramita la situación de la progenitora y del niño respectivamente, practíquese un informe psicológico y social en forma urgente de conformidad con lo dispuesto en el art. 132.1 inc. 2 del CNA a la progenitora y al progenitor del niño a efectos de evaluar las posibilidades y conveniencia de mantener al niño en su familia de origen, cometiéndose sin más trámite al Perito Psicólogo y asistente social de ITF Lavalleja, coordinándose a través de la oficina actuaria atento a la urgencia requerida y disponiéndose la conducción a tales efectos la que deberá coordinarse por la oficina junto con ITF, debiéndose previamente mediante comunicación telefónica por la oficina actuaria con INAU y con UEVDYG, de ser necesario, aportar dichos domicilios. Los informes solicitados tanto al Perito psicólogo y a la asistente social, deberán realizarse en un plazo máximo de diez días. Dispónese, aportados que sean los domicilios de los progenitores, traslado del escrito presentado por INAU y por la defensora, por el término legal de 6 días a los progenitores. De no aportarse y ubicarse los domicilios de los progenitores en la forma ordenada por la presente resolución, vuelvan al despacho sin más trámite?. Dicha providencia se notificó a la progenitora personalmente a fs. 19 vto.. 5) A fs. 25-31 informó ITF. 6) Por providencia 3081/2020, fs. 36, se resolvió: ?Dispónese la inserción provisional del niño de autos con una familia seleccionada por el Registro Único de Aspirantes de INAU oficiándose a dicha institución de acuerdo a lo solicitado en el numeral 3o del Petitorio de fojas 11, de

conformidad con lo dispuesto en el Art.132.1 literal B del CNA?. Dicha providencia fue notificada a la progenitora a fs. 42. 7) A fs. 54 informó INAU respecto a la situación actual del niño. 8) Por auto 5135/2020, fs. 58, se dispuso: ?Tengáse presente lo informado por INAU a fs. 54 de dicho informe traslado personal a la defensora de los niños de autos y a los efectos dispuestos en el Art. 132.3 del CNA debiéndose cumplir con lo dispuesto en el Art. 119 numeral A del CNA, atento al estado actual de autos?. 9) A fs. 65 comparece la defensora del niño informando que mantuvo entrevista con el mismo y solicitando se disponga su condición de adoptabilidad. 10) Con fecha 17 de diciembre suben los autos al despacho. CONSIDERANDO: I) De fs. 7 a 11 comparece la Dra. Edgart Marzarini, en nombre y representación de INAU, solicitando se disponga la medida cautelar dispuesta en el artículo 132.1 literal B del CNA, de inserción provisional del niño de autos con una familia seleccionada del RUA y en definitiva se declare la condición de adoptabilidad del niño de autos, de acuerdo a lo establecido por el artículo 132.3 del CNA, ratificándose o rectificando la medida cautelar dispuesta según corresponda. II) Ahora bien, por providencia 3081/2020, fs. 36, se resolvió: ?Dispónese la inserción provisional del niño de autos con una familia seleccionada por el Registro Único de Aspirantes de INAU oficiándose a dicha institución de acuerdo a lo solicitado en el numeral 3o del Petitorio de fojas 11, de conformidad con lo dispuesto en el Art.132.1 literal B del CNA?. III) Atento al estado actual de estas actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 132-3 del CNA, corresponde en esta instancia el dictado de la presente resolución final. IV) El art. 132-3 establece: ?(Resolución final).- En la resolución final el Magistrado resolverá, en forma debidamente fundada, ratificar o rectificar las medidas cautelares dispuestas al inicio del proceso, dando por concluido el mismo y expidiendo el correspondiente testimonio. La condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en los siguientes casos: A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos. B) Cuando estos no se hubiesen desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado. C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual. D) Por encontrarse en riesgo de vulneración sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral?. V) Que la suscrita procederá a ratificar las medidas cautelares dispuestas oportunamente en este proceso por providencia No 3081/2020, fs. 36, según los fundamentos que seguidamente se exponen. VI) A juicio de esta decisora los elementos probatorios obrantes en autos resultan, en grado de convicción suficientes, a efectos de tener por acreditada la condición de adoptabilidad del niño de autos Bryan Ezequiel Trucido Ballard, en tanto se ha producido la ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos con sus progenitores y otros miembros de la familia de origen que eventualmente hubieran podido encargarse de su cuidado y por hallarse expuesta su salud física y emocional. En tal sentido, se tiene especialmente en cuenta que

de no tomar esta decisión en esta oportunidad se podría dejar expuesto al niño a la vulneración aún más de sus derechos, afectándose su salud física, emocional, mental o espiritual y negándole la posibilidad de lograr el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. VII) Es de destacar lo que surge de estas actuaciones y del expediente acordado IUE: 432-362/2018, y especialmente: el informe de situación realizado por INAU agregado a fs. 2-3 y el informe social y psicológico agregado en autos por los peritos de la Sede, psicólogo Agustín Romano y trabajadora social Lucía González, a fs. 25-31, y lo manifestado por la defensora del niño en sus escritos presentados a fs. 14 y 65. Así, los peritos informaron: "Frente a lo expuesto ut supra, estos peritos entienden que al momento actual, la peritada no se encuentra en condiciones para asumir a cabalidad el desempeño del rol parental" (fs. 30). VIII) Por lo que viene de decirse, esta proveyente a los efectos de resolver la condición de adoptabilidad ha tenido en especial consideración la salvaguarda del interés superior del niño de autos. Y así, deben interpretarse los arts. 132 y 133 del CNA, esto es, teniendo en cuenta el interés superior del niño, de conformidad con lo previsto en el art. 6 del CNA, el que establece: "(Criterio específico de interpretación e integración: el interés superior del niño y adolescente).- Para la interpretación e integración de este Código se deberá tener en cuenta el interés superior del niño y adolescente, que consiste en el reconocimiento y respeto de los derechos inherentes a su calidad de persona humana. En consecuencia, este principio no se podrá invocar para menoscabo de tales derechos?. En cuanto a la primacía del interés superior del niño en conflictos en que sus derechos se ventila, la S.C.J. ha expresado: "El artículo 3.1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (ratificada por la Ley No. 16.137) dispone que: "En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño". Refiriéndose al punto explica Miguel Cillero Bruñol que: "... Cuando la CIDN señala que el interés superior del niño será una consideración primordial para la toma de decisiones que le afecten, sugiere que el interés del niño -es decir, sus derechos- no son asimilables a interés colectivo, por el contrario, reconoce que los derechos de los niños pueden entrar en conflicto con el interés social o de una comunidad determinada y que, los derechos de los niños deben ponderarse de un modo prioritario ... Por ello una correcta aplicación del principio, especialmente en la esfera judicial, requiere un análisis conjunto de los derechos afectados y de los que se puedan afectar por la resolución de la autoridad. Siempre ha de tomarse aquella medida que asegure la satisfacción del máximo de derechos posibles y la menor restricción de ellos ...". (El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño) (Cfr.: Sentencia No 201/2002, Alonso De Marco, Cairolí, Parga, Van Rompaey-r-, fuente Cade online). Sostiene Miguel Cillero Bruñol "En conclusión, es

posible señalar que la disposición del artículo tercero de la Convención constituye un "principio" que obliga a diversas autoridades e, incluso, a instituciones privadas a estimar el "interés superior del niño" como una consideración primordial para el ejercicio de sus atribuciones, no porque el interés del niño sea un interés considerado socialmente como valioso, o por cualquier otra concepción del bienestar social o de la bondad, sino que, y en la medida que, los niños tienen derechos que deben ser respetados, o dicho de otro modo, que los niños tienen derecho a que antes de tomar una medida respecto de ellos se adopten aquellas que promuevan y protejan sus derechos y no las que los conculquen. En este punto es posible afirmar que lo que aquí provisionalmente denominamos "principio", siguiendo a Dworkin, podemos también denominarlo, en el caso específico del interés superior del niño en la Convención, como "garantía", entendida ésta última "como vínculos normativos idóneos para asegurar efectividad a los derechos subjetivos". Ensayando una síntesis podríamos decir que el interés superior del niño en el marco de la Convención es un principio jurídico garantista" (Cfr.: El Interés Superior del Niño en el Marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, fuente: internet). También la S.C.J. en sentencia No 349/2012 ha señalado (Gutiérrez, Van Rompaey, Chediak, Larrioux, Ruibal-r-, fuente Cade online): "En el entendido que los principios rectores que inspiraron al legislador en el dictado del Código Niñez y Adolescencia tales como o el interés superior del niño y protección a la minoridad o, priorizan los derechos que el niño y adolescente tienen de alcanzar su plena capacidad corporal, intelectual y social (Cfme. Pérez Manrique en Rev. D. Familia No. 16/02, págs. 81 y ss). Criterio que no fue ajeno a la normativa adjetiva en cuanto el C.G.P. preceptuó en su Artículo 350.4: "En las pretensiones relativas a menores se considerará prioritaria la tutela de sus intereses por el Tribunal...". En el ámbito doctrinario, Pérez Manrique, analizando la Convención de los Derechos del Niño, en el estudio mencionado, "El Interés superior del niño", intentando determinar los límites del concepto, transcribiendo las manifestaciones de uno de los redactores del instrumento señaló que: "El jurista irlandés Daniel O'Donnell que participó en la redacción de la Convención afirma que; "Este principio tiene su origen en el derecho común, donde sirve para la solución de conflictos de interés entre un niño y una persona. Esencialmente el concepto significa que, cuando se presentan conflictos de este orden, como en el caso de disolución de un matrimonio, por ejemplo, los intereses del niño priman sobre los de otras personas o instituciones, interpretado así, este principio favorece la protección de los derechos del niño, y el lugar central que debe ocupar en la Convención constituye, a nuestro criterio, un valioso aporte a la ideología de los derechos del niño..." (op. cit. en Rev. D. Familia No. 16, Año 2002, p. 84)". Y en lo que concierne a este principio fundamental el TAF de 2o Turno en sentencia No 158/2010, citada por la SCJ en sentencia No 1.260/2016, sostuvo (fuente BJA online): "El principio rector o norte en la materia, es su interés superior (...)" criterio de interpretación que obliga al intérprete a poner en consideración en primer término, de que

manera afecta al menor la aplicación que se pretende hacer de la norma y en función de ese interés, adoptar aquella alternativa que menos afecte sus derechos, cuando no existe motivo fundado alguno para adoptar otra interpretación más aflictiva a tales derechos? (Pérez Manrique, El interés superior del niño, en R.U.D.F. No.16 p. 88)?. IX) En virtud de todo lo que viene de señalarse, se concluye ni que la madre ni el padre del niño, como ningún otro familiar biológico, no podrán hacerse cargo de las necesidades del mismo, en el sentido integral del concepto. En esta conclusión, además, coinciden todos los informes agregados en autos, así como en el acordado, referidos en el considerando No VII) de esta resolución. X) Por lo que, aplicando los conceptos teóricos vertidos ut supra al relato fáctico que emerge de obrados sólo puede concluirse que la inserción del niño en otra familia a los fines de adopción es la decisión que mejor actúa su interés superior (arts. 1 a 12 del CNA). "Al respecto la Dra. Carrión ha expresado: "Al hablar del interés del menor, se debe tener en cuenta, primordialmente, que con él estamos apuntando al futuro, ya que el secreto del mismo radica en predecir, en base a los hechos, cuál va a ser la solución más adecuada para el futuro del niño, con el único fin de protegerlo y lograr su desarrollo físico, síquico, moral y material; procurar una estabilidad que resulte apta para la formación equilibrada de su personalidad? (El interés del menor en la jurisprudencia, en Rev. Uruguay de Der. de Familia, T. IV pág. 154), (sentencia No. 184/2002)? (cfr.: Sentencia N° 126/2015 de la SCJ, citada en sentencia N° 1.260 de la SCJ, fuente BJA online). "Si bien existen varias y variadas construcciones doctrinarias que le asignan diversos significados a este principio, unos más abstractos, otros más concretos, obviamente todos apuntan a la misma finalidad. El juez de mérito debe apreciar en cada caso concreto, siguiendo las recomendaciones que marca el código y decidir siempre atendiendo o considerando el "interés superior del niño" (Cfr.: Sentencia SCJ N° 778/2014, Larrioux, Ruibal, Chediak, Pérez Manrique-r-, Chalar, fuente Cade online). XI) En definitiva, existe una grave ruptura del vínculo filial que determina considerar, que este niño se encuentra en condiciones de ser adoptado, valorándose que las carencias internas de la estructura de su familia biológica, que ya fueran relatadas, no responden a problemas circunstanciales, sino a un debilitamiento de los lazos afectivos y del concepto de familia mucho más estructural, que impone la adopción de una medida de tal magnitud. El art. 12 del CNA reza: "(Derecho al disfrute de sus padres y familia).- La vida familiar es el ámbito adecuado para el mejor logro de la protección integral. Todo niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer junto a su familia y a no ser separado de ella por razones económicas. Sólo puede ser separado de su familia cuando, en su interés superior y en el curso de un debido proceso, las autoridades determinen otra relación personal sustitutiva. En los casos en que sobrevengan circunstancias especiales que determinen la separación del núcleo familiar, se respetará su derecho a mantener vínculos afectivos y contacto directo con uno o ambos padres, salvo si es contrario a su interés superior. Si el niño o adolescente carece de

familia, tiene derecho a crecer en el seno de otra familia o grupo de crianza, la que será seleccionada atendiendo a su bienestar. Sólo en defecto de esta alternativa, se considerará el ingreso a un establecimiento público o privado. Se procurará que su estancia en el mismo sea transitoria. XII) La defensora del niño de autos en su escrito presentado a fs. 65, informó y expresó: "esta defensa mantuvo entrevista con el niño de autos, habiendo concurrido con fecha 14 de diciembre del corriente al Hogar Ana Monterroso, donde el niño se encuentra internado bajo régimen de amparo? Considerando la corta edad del niño, no se estimó conveniente realizar ninguna pregunta con respecto a la situación de internación o al vínculo con sus progenitores? se disponga la condición de adoptabilidad del niño Bryan Trucido.? Por lo que, sin perjuicio de tener presente la corta edad del niño, (2 años véase testimonio de partida de nacimiento adjunto a fs. 1) ha sido entrevistado de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 del CNA por su defensora designada en estas actuaciones. XIII) Por todos los fundamentos expuestos de hecho y de derecho, normas citadas, concordantes, afines y complementarias; RESUELVO: 1) Ratifícase la medida cautelar dispuesta oportunamente por providencia 3081/2020 y en consecuencia procédase a la integración familiar del niño Bryan Ezequiel Trucido Ballard, con fines de adopción. 2) Encárgase el cumplimiento de la presente resolución judicial de inserción adoptiva del niño Bryan Ezequiel Trucido Ballard al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), a través del equipo técnico de adopciones previsto en el Artículo 158 del CNA, quien deberá dar estricto cumplimiento al literal D) de la mencionada disposición, debiendo informar a éste Tribunal de todas las actuaciones del equipo técnico, detallando el proceso de decisión y los fundamentos de su resolución, así como toda circunstancia superviniente hasta la sentencia definitiva que disponga la adopción. 3) Expídase testimonio. 4) Notifíquese personalmente a INAU, a la defensora del niño y a los progenitores en su domicilio real y para el caso de que allí no sean encontrados se los notifique mediante edictos de acuerdo al artículo 89 del CGP. Dra. Andrea Lorenzo Villares - Juez Letrado".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Minas, 22 de marzo de 2022.

ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 6844 Mar 23- Abr 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA GARCIA, RICHARD DAMIAN/RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 284-426/2021, se cita, llama y emplaza a ROMINA EMILIANA EIZAGA SEGURA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.

Maldonado, 09 de diciembre de 2021.

VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) § 7370 10/p 7104 Mar 25- Abr 07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARRECHEA MIRANDA, PABLO ANDRES Y BALDI FLORES, NICOLAS JESUS. SEPARACION DEFINITIVA- ADOPCION PLENA LEY 17.823", IUE 285-747/2021, se cita, llama y emplaza a Erika Beatriz PARODI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Maldonado, 03 de marzo de 2022.

VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 4635 Mar 04- Abr 22

Varios

V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

R. G. N° 11/2022

Ref: Plan Piloto de Declaración electrónica de Franquicia de Turistas y Tráfico Fronterizo. DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. Montevideo, 15 de marzo de 2022.

VISTO: los regímenes aduaneros especiales de efectos de turistas y tráfico fronterizo, regulados por los artículos 132 y 146 de la Ley 19.276 (CAROU) respectivamente.

RESULTANDO: I) Que la Resolución General 47/2021 ratifica la plena vigencia de dichos regímenes, en virtud de que se ha retomado la actividad turística del país, en cuanto a su ingreso y egreso.

II) Que con el objetivo de facilitar los trámites de ingreso, reforzar la efectividad en los controles y mejorar la transparencia, es necesario formalizar la declaración de turistas

y residentes en tráfico fronterizo, minimizando la discrecionalidad administrativa certeza jurídica a los administrados en función de su declaración.

III) Que para cumplir con los objetivos planteados, es necesario solicitar de forma obligatoria a quienes se amparen a las franquicias, una previa declaración jurada que permita a la DNA contar con un registro de uso de las mismas.

CONSIDERANDO: I) Que la Decisión del CMC MERCOSUR N° 53/2008 (incorporada al ordenamiento jurídico por Decreto N° 139/2014), dispone en el artículo 3 bajo el acápite "Declaración de Equipaje", en el numeral 2, que: "La Administración Aduanera podrá exigir que la declaración se efectúe por escrito." Y en el mismo artículo, numeral 3, expresa: "Tratándose de equipaje no acompañado, la declaración deberá formularse siempre por escrito." Asimismo por Decreto N° 43/2019 se incorporó al ordenamiento jurídico nacional la Decisión N° 03/2018 del Consejo del Mercado Común "Régimen Aduanero de Equipaje en el MERCOSUR", la cual introdujo modificaciones a la Decisión CMC N° 53/2008 en relación a los montos de la franquicia. II) Que el artículo 146 del CAROU dispone: "El régimen de tráfico fronterizo es aquel por el cual se permite la importación o exportación, exenta del pago o con el pago parcial de tributos, de mercadería transportada por residentes de las localidades situadas en las fronteras con otros países y destinada a la subsistencia de su unidad familiar, de acuerdo con lo establecido en la legislación aduanera." Asimismo, la citada RG N° 47/2021 establece la naturaleza y cantidades para consumo admitidas en dicho tráfico fronterizo así como una periodicidad.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

- 1) Créase un Plan Piloto de Declaración electrónica de Franquicia de Turistas y Tráfico Fronterizo, aplicable en la Administración de Aduana de Salto, a la cual se podrá acceder a través del sitio web de DNA.
- 2) Dicha Declaración será de carácter obligatorio, debiendo el turista o residente registrar los datos solicitados en el sistema, previo al uso de la franquicia.
- 3) Una vez realizada la declaración, el turista o residente presentará la mercadería ante la Dirección Nacional de Aduanas para ser controlada.
- 4) El funcionario de Aduana dará el ingreso a la mercadería y registrará la actuación en el sistema Lucía solamente en los casos en que se cuente con dicha declaración.
- 5) Si el usuario no ingresó la Declaración de Franquicia de Turistas o Tráfico Fronterizo, según el caso, o habiéndose ingresado la misma, la mercadería no cumple con los requisitos establecidos en las normas, se procederá a iniciar el procedimiento infraccional correspondiente.
- 6) En cuanto a la veracidad de los datos aportados en la declaración se tendrá en cuenta lo previsto en el art 239 del Código Penal.
- 7) (Incumplimiento) El incumplimiento de la presente o de su normativa legal y/o reglamentaria fundante, podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones administrativas tributarias, infraccionales aduaneras y/o penales correspondientes.

8) (Vigencia y ámbito de aplicación) La presente Resolución General entrará en vigencia a partir del 21 de marzo de 2022 como Plan Piloto en la Administración de Aduana de Salto y hasta nueva comunicación de esta Dirección Nacional luego de evaluar el desarrollo del Plan.

9) (Registro, publicación y comunicación). Regístrese y publíquese por Resolución General. Por la Asesoría de Comunicación Institucional insértese en la página Web del Organismo. Publíquese en el Diario Oficial por el plazo de 10 días. Comuníquese a la Asociación de Despachantes de Aduana, AUDACA, CENNAVE, Cámara de Industrias del Uruguay, Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, Liga de Defensa Comercial, Cámara Mercantil de Productos del País y Asociación Rural del Uruguay y Unión de Exportadores del Uruguay.-

10).- Cumplido, archívese por Mesa de Entrada.
JB/am/dv
Cr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas.
27) (Cta. Cte.) 9/p 6655 Mar 23- Abr 04

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería de fecha 17 de julio de 2018, en el expediente Asunto No. 1942/2009, se concedió a DANTE RAMOS S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de dolomita, afectando al padrón No. 12250 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, en un área total de 8 hás. 3.387 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 52 al F° 52 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiuno de marzo del año dos mil veintidós.-

vz/
ESC. VERONICA ZUÑIGA
Registro General de Minería.
Última Publicación
27) \$ 6024 3/p 6798 Mar 23- Mar 25

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PUBL.002/22 CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS CARGO DOCENTE

1 cargo efectivo de Profesor Agregado (G° 4, 10 hs.) para el Polo de Desarrollo Universitario

"Centro de Estudios sobre Políticas Educativas" del Centro Universitario Regional Noreste-CUR. CCI. Exp. 003081-500126-21. Llam. 003/22. INSCRIPCIONES: 31/03/22 al 01/06/22. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: <https://cienciassociales.edu.uy/llamados/>.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7062 Mar 25- Mar 25

FACULTAD DE DERECHO

FACULTAD DE DERECHO

CARTELERA 018/22
LLAMADO A EDITOR DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO
ESCALAFÓN R, GRADO 10, 20 HORAS SEMANALES
(Res. N° 32 del Consejo de fecha 9/3/2022 - Exp. N° 050020-000006-22)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022
VENCIMIENTO DE INSCRIPCIONES: LUNES 2 DE MAYO DE 2022 - 13 horas
LUGAR DE PRESENTACIÓN: SECCIÓN CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO: Edificio Anexo, Colonia 1801, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas. Departamento de Recursos Humanos de CENUR Litoral Norte - Sede Salto: Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Centro Universitario Regional Este (CURE) - Sede Maldonado: Calle Tacuarembó s/n, entre Avda Aparicio Saravia y Br. Artigas en el horario de lunes a viernes de 9 a 13 horas. REQUISITOS: página web - www.fder.edu.uy/gestion/concursos/otros.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7069 Mar 25- Mar 25

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

UDELAR FACULTAD DE ODONTOLOGÍA SECCIÓN CONCURSOS

Cátedra de Técnica de Operatoria Dental, llamado a Concurso de Pruebas para la provisión de tres cargos de Ayudante, efectivos.

Bases y modalidad de inscripción en: <https://www.concursos.udelar.edu.uy>.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7137 Mar 25- Mar 25

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Facultad Psicología - UdelaR

N° 004/22 - 1 cargo efectivo de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 24 hs. Sem., Expte. N° 191120-500290-21) para el I° de Psicología Clínica. Apertura: 28/3/22 - Cierre: 31/5/22, 14 horas.

N° 005/22 - 1 cargo efectivo de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 20 hs. Sem., Expte. N° 191120-500401-21) para el I° de Fundamentos y Métodos en Psicología. Apertura: 28/3/22 - Cierre: 30/5/22, 14 horas.

N° 006/22 - 2 cargos interinos de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 20 hs. Sem., Expte. N° 191120-500402-21) para el I° de Fundamentos y Métodos en Psicología. Apertura: 24/3/22 - Cierre: 7/4/22, 14 horas.

N° 007/22 - 1 cargo interino de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 20 hs. Sem., Expte. N° 191120-500403-21) I° de Fundamentos y Métodos en Psicología. 28/3/22 - Cierre: 20/4/22, 14 horas.

N° 008/22 - 1 cargo efectivo de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 20 hs. Sem., Expte. N° 191120-000005-22) para el I° de Fundamentos y Métodos en Psicología. Apertura: 28/3/22 - Cierre: 2/6/22, 14 horas.

N° 009/22 - 1 cargo por contrato equivalente a Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 10 hs. Sem., Expte. N° 191120-000007-22) I° de Psicología Social. 28/3/22 - Cierre: 21/4/22, 14 horas.

INFORMACIÓN y PREINSCRIPCIÓN: www.concursos.udelar.edu.uy.
Entrega de documentación: Fac. Psicología. Tristán Narvaja 1674, de 9 a 14 hs.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7065 Mar 25- Mar 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28/12/975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Edison Dervis Correa Sánchez, lo dispuesto por el Ministerio de Desarrollo Social, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas, mediante Resolución N° 0193/022 de fecha 16 de febrero de 2022, en el Expediente N° 2014-27-1-0000214, cuyo texto seguidamente se transcribe:

"1°) NO HACER LUGAR al recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo por el funcionario del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Edison Dervis Correa Sánchez, contra la Resolución N° 4123/2013 de fecha 28 de noviembre de 2013, dictada por el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, confirmándola en todos sus términos. 2°) Notifíquese, comuníquese, archívese."

Martín Lema, Ministro, Ministerio de Desarrollo Social.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6738 Mar 23- Mar 25

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

EDICTO

Montevideo, de 2021.

De acuerdo con lo establecido en el art. 94 del Decreto N° 500/991 de 27/09/91, en relación a la inspección realizada por los técnicos del área Generadores de Vapor a la empresa ECOHUELLA SA, ubicada en CAMINO JACSON ACCESO A NUEVA HELVECIA, DEPARTAMENTO DE COLONIA se notifica la Resolución 294/019 en los siguientes términos: Aplicar multas por un importe de Unidades Indexadas cuarenta y un mil novecientas sesenta y cinco (UI 41.965) a Ecohuella SA, RUT N° 21.666237.0014, por lo expuesto y lo que surge de obrados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6918 Mar 25- Mar 25

EDICTO

Montevideo, de 2021.

De acuerdo con lo establecido en el art. 94 del Decreto N° 500/991 de 27/09/91, en relación a la inspección realizada por los técnicos del área Generadores de Vapor a la empresa OSMAN SA, ubicada en INSTRUCCIONES 1486, DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, se notifica que el Directorio de la URSEA, en Acta SD 282/020 de fecha 15 de diciembre de 2020 (Acta SD 48/2020), aprobada en el expediente referido, adoptó la Resolución SD 282/020 en los siguientes términos:

- 1) Aplicar una multa de Unidades Indexadas veinticuatro mil trescientos ochenta y cuatro (UI 24.384), a la empresa OSMAN, por lo expuesto y lo que surge de obrados.
- 2) Notifíquese y regístrese en la base de sanciones, pase a Administración y Finanzas y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6906 Mar 25- Mar 25

PODER JUDICIAL**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Agustina PATRONE MORENO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 18 de Marzo de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) \$ 1197 1/p 7159 Mar 25- Mar 25

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO TAMANACO c/ CORDERO Y/O PRESUNTOS HEREDEROS, ELSA y otro - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-61897/2021, se hace saber que por auto N° 211/2022 de fecha 10/02/2022 se intima el pago con plazo de 10 días a los sucesores a cualquier título de ELSA ROSA CORDERO GOMEZ, en lo que a derecho pudiera corresponder, por el termino de 90 días , bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio (Art. 127.2 CGP)

Montevideo, 04 de marzo de 2022.

FLAVIA PERDOMO MACHÍN, Actuario Adjunto.

27) \$ 13032 10/p 6519 Mar 21- Abr 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada

en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ GUEDES ALEJANDRO, GUEDES CELESTE, GUEDES MA. JUDITH, SUCESESORES Y/O HEREDEROS A CUALQUIER TITULO DE HECTOR GUEDES - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-46354/2020, y decreto 2914/2020 de fecha 19/11/20, se intima por el término de 10 días a las Sras. Celeste Guedes y María Judith Guedes a abonar la suma de 52 (cincuenta y dos) Unidades Reajustables por concepto de cuotas vencidas de adquisición de la vivienda ubicada en Pasaje Ariel García 5705 (ex pasaje E) Padrón 426.161 bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación así como las acciones tendientes a la desocupación.

Montevideo, 30 de noviembre de 2021.

ELSA MARÍA GONZÁLEZ MIRASSOU, Actuario de Jdos. de Paz (En reserva interino).

27) (Cta. Cte.) 10/p 6189 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO**TERCER TURNO**

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEDEMONTE, EITHAN ART. 132 CNA - LEY 17823D. OTROS CNA - LEY 17823 D. OTROS", IUE 435-238/2021, se dispuso notificar a CATHERINE GISSEL PEDEMONTE; JESSICA FLORES; MAXIMILIANO ALONSO, del decreto N° 5297/2021 de fecha 23/12/2021 que se transcribe: "REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PODER JUDICIAL Interlocutoria Nro. 5297/2021 IUE 435-238/2021 Montevideo, 23 de Diciembre de 2021 1- QUE DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PROCESO, SURGEN ELEMENTOS QUE PERMITEN CONCLUIR QUE EL NIÑO EITHAN EZEQUIEL PEDEMONTE PEDEMONTE SE ENCUENTRA EN LA SITUACIÓN QUE ENCUADRA EN LO PREVISTO POR ART. 132 DEL CNA. 2- POR AUTO NO. 4655 /2021 (FS. 75-76), DE 21/11/2021, ANTE EL ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO, SE DISPUSO SU INSERCIÓN PROVISORIA EN GUARDA PREADOPTIVA EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL RUA. 3- DE LA PRUEBA OBRANTE EN ESTOS OBRADOS, SURGE QUE LA SITUACIÓN DEL MENOR SE ENCUENTRA INCAMBIADA, YA QUE NO SE HA LOGRADO UBICAR A SU PROGENITORA EN SU FAMILIA EXTENSA BIOLÓGICA NINGÚN REFERENTE ADULTO QUE PUEDA ASUMIR LA TENENCIA DEL NIÑO. 4- EN EFECTO SU PROGENITORA, SRA. CATHERINE PEDEMONTE, PRESENTA CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL CON DOMICILIO ACTUAL DESCONOCIDO Y NO HA SIDO POSIBLE UBICARLA POR INAU, NI POR LA SRA. AGUACIL DE LA SEDE, MIENTRAS QUE SE DESCONOCE A SU PADRE BIOLÓGICO, QUIEN DE ACUERDO A LO QUE SURGE DEL TESTIMONIO DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE EHTAN NO LO HA RECONOCIDO. 5- POR SU PARTE, RESPECTO DEL RESTO DE SU FAMILIA EXTENSA TAMPOCO PUDO SER UBICADA,

AL IGUAL QUE SU PROGENITORA, NO COMPARECIENDO EN AUTOS NI A LAS AUDIENCIAS CONVOCADAS, NI ACERCANDOSE A INAU A EFECTOS DE INTERESARSE Y HACERSE CARGO DEL NIÑO. 6- SE PROCEDIÓ A CITAR POR EDICTOS A SUS PROGENITORES, DEMÁS MIEMBROS DE SU FAMILIA EXTENSA CONOCIDOS Y AQUELLOS DE LOS QUE NO SE TIENE CONOCIMIENTO A EFECTOS DE ESTAR A DERECHO Y A EFECTOS DE QUE COMPARECIERAN A ESTA AUDIENCIA. 7- LOS EMPLAZADOS EN INFOLIOS NO HAN COMPARECIDO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A DESIGNARSELES DEFENSA DE OFICIO A QUIEN SE LES CONFIRÓ VISTA DE ESTAS ACTUACIONES Y QUIEN NO SE OPUSO A LA PRETENSÓN DEDUCIDA POR CVE: 0030405125072820763E <https://validaciones.poderjudicial.gub.uy> Página 1 de 3 INAU EN ESTOS AUTOS. 8- LOS INFORMES DE CEVIP-INAU DAN CUENTA QUE EL NIÑO EITHAN EZEQUIEL PEDEMONTE FUE INGRESADO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN ESPECIAL 24 HORAS DE INAU (CEVIP) POR NO CONTAR CON REFERENTES ADULTOS DE SU FAMILIA QUE SE HICIERAN CARGO DEL MISMO Y AL NACER DIO POSITIVO AL SCREAMING DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PRESENTANDO SU MADRE GRAN INESTABILIDAD EN LOS ESCENARIOS FAMILIARES, PERMANECIENDO POR PERIODOS EN SITUACION DE CALLE EN DISTINTAS CASAS Y CON EXPOSICION A POSIBLES SITUACIONES DE EXPLOTACION SEXUAL Y COMERCIAL, LAS QUE TUVIERON LUGAR INCLUSO PREVIAMENTE A CUMPLIR LA MAYORIA DE EDAD, DEBIENDO SER INSTITUCIONALIZADA EN OPORTUNIDADES LO QUE TAMPOCO HA SOSTENIDO Y SI BIEN EXPRESO SU DESEO DE MATERNAR AL SER CITADA POR LOS TECNICOS DE CEVIP NUNCA COMPARECIÓ A DICHO SERVICIO Y TAMPOCO PROPORCIONO LOS DATOS DE SU DOMICILIO NI LOS DE NINGÚN OTRO FAMILIAR. A SU VEZ EN LOS INFORMES DE REFERENCIA Y DE LO QUE SE DESPRENDE DE ESTAS ACTUACIONES NO FUE POSIBLE UBICAR A NINGÚN REFERENTE QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS POR HACERSE CARGO DE EITHAN. 9- POR ENDE, DE LA PRUEBA RESULTANTE EN ESTOS OBRADOS, SURGE ACREDITADO QUE SE HA PRODUCIDO UNA DESVINCULACIÓN DEL NIÑO CON SU FAMILIA DE ORIGEN, CONFIGURANDO EL CASO UNA SITUACIÓN DE DESAMPARO DE ACUERDO A LA PREVISIÓN DEL ART. 132 DEL CNA.- 10- CONFORME A QUE LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA) EN SU ART. 19 BAJO DEL TÍTULO DERECHOS DEL NIÑO EDICTA QUE "TODO NIÑO TIENE DERECHO A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE SU CONDICIÓN DE MENOR REQUIERE POR PARTE DE SU FAMILIA, DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO", DISPOSICIÓN QUE FUERA RATIFICADA EN LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN LA QUE SE CONSAGRA EL PRINCIPIO PROTECTORIO Y PREVENTIVO EN LOS ARTS. 6, 24, 27 Y 28.- 11- LA CURADORA DE LA MENOR AL EVACUAR EN ESTA AUDIENCIA LA VISTA CONFERIDA, EXPRESÓ SU

CONFORMIDAD A QUE SE HAGA LUGAR A DECLARAR LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DEL NIÑO EITHAN PEDEMONTE CONSIDERANDO QUE ESTA OPCIÓN ES LA MEJOR PARA LA VIDA DEL REFERIDO NIÑO INTEGRÁNDOLO A UNA FAMILIA ADOPTIVA CONTEMPLANDO SU DERECHO A VIVIR EN FAMILIA. 12.- POR SU PARTE, LA DEFENSORA DE OFICIO DE LOS PROGENITORES Y DEMÁS FAMILIARES EMPLAZADOS EN AUTOS, NO SE OPUSO A LO SOLICITADO POR INAU Y LA DEFENSORA CURADORA DEL NIÑO. 13.- CONSIDERANDO QUE SURGE ACREDITADO EN FORMA INDUBITABLE QUE SE PRODUJO UNA RUPTURA DE LOS VÍNCULOS AFECTIVOS DEL NIÑO POR AUSENCIA DE SUS PROGENITORES Y DEMÁS FAMILIARES, LOS QUE SE DESINTERESARON DEL MISMO, ENCONTRÁNDOSE VULNERADO SU DERECHO A VIVIR EN FAMILIA Y ENCONTRÁNDOSE EN CONDICIONES DE SER ADOPTADO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL PRECITADO ART. 132.3 LIT. A) DEL CNA, ATENDIENDO A SU INTERÉS SUPERIOR CONSAGRADO EN EL ART. 6 DE DICHO CUERPO NORMATIVO QUE COMPRENDE LA SATISFACCIÓN EN DEBIDA FORMA DE TODAS SUS NECESIDADES MATERIALES, FÍSICAS, EMOCIONALES Y ESPIRITUALES Y EL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA, HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON TODAS LAS CVE: 0030405125072820763E <https://validaciones.poderjudicial.gub.uy> Página 2 de 3 FORMALIDADES DEL PROCESO LA SEDE ACCEDERÁ A LA PRETENSION FORMULADA POR INAU, DE CONFORMIDAD CON LA DEFENSORA CURADOR DEL NIÑO RATIFICANDO LA MEDIDA CAUTELAR DISPUESTA EN AUTOS Y EN SU MÉRITO SE DECLARARÁ QUE SE VERIFICÓ LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DEL NIÑO EITHAN EZEQUIEL PEDEMONTE PEDEMONTE AL AMPARO DE ART. 132 DEL CNA. EN CONSECUENCIA, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40 Y 46 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ARTS. 132 Y SS DEL C.N.A, ART. 19 DEL PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA, ARTS. 6, 24, 277 Y 28 DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, CONTANDO CON LA CONFORMIDAD DE LA CURADORA DE LA MENOR Y DE LA FISCALÍA, SE RESUELVE: A) DECLÁRASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LA NIÑO EITHAN EZEQUIEL PEDEMONTE PEDEMONTE, RATIFICANDO SU INSERCIÓN EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES POR EL INAU DISPUESTA POR AUTO N° 4655/2021 (FS. 74-76), OFICIÁNDOSE SIN MÁS TRÁMITE AL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES DEL INAU. B) EN SU MÉRITO, CLAUSÚRASE EL PRESENTE PROCESO, EXPIDIÉNDOSE TESTIMONIO UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA. C) NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y MODIFIQUESE LA CARATULA CONSIGNANDO CORRECTAMENTE EL PRIMER NOMBRE DEL NIÑO, ESTO ES "EITHAN". 1. Dra. Maria del Carmen ILLANES ALONSO Juez Ldo. Familia Especializada 3er Turno ". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 22 de marzo de 2022.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ,
Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 6859 Mar 24- Abr 06

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "R.N. EMMA HIJA DE MACEDO ARANZACNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS", IUE 499-69/2022, se dispuso notificar a ARANZA MACEDO CI 5.169.201-4, del decreto N° 1085/2022 de fecha 16/03/2022 que se transcribe: "Por lo expuesto, SE RESUELVE: 1. Dejase sin efecto, por ahora, la resolución no 526/2022. 2. Otorgase la tenencia provisoria de la niña Emma Macedo a su abuelo materno Gustavo Macedo, expidiéndose certificado. Oficiase a INAU a efectos de que realice seguimiento territorial del núcleo familiar, informando de lo actuado en el plazo de 30 días. 4. Notifíquese la presente resolución a INAU, al CHPR y a la progenitora por edictos. No para más se labra la presente que firman los comparecientes después de la Sra. Juez.- Dra. Livia Pignataro – Juez letrado.". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 22 de marzo de 2022.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS,
Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 6759 Mar 23- Abr 05

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ STELLAMOYA SILVANAFULCO CLAUDIASUS SITUACIONES", IUE 500-545/2021, se dispuso notificar a STELLA ALVAREZ, del decreto N° 4154/2021 de fecha 07/12/2021 que se transcribe: "4154/2021 Estima el Despacho que no le corresponde intervenir en autos. Surge de las actuaciones agregadas, que se trata de personas mayores de edad y con expedientes de incapacidad tramitados en Sede de Familia común, en trámites relativos a sus respectivas Curatelas. Asimismo, estaría interviniendo actualmente la Justicia penal. Respecto de lo solicitado, a esta Sede no le corresponde indagar y evaluar si los gastos realizados por la Sra Sandra Ramos han sido excesivos o si ha utilizado los dineros de las personas cauteladas en su propio beneficio o en el de estas, o no ha cumplido con los deberes de las cauteladas, debiendo ello denunciarse y acreditarse ante las respectivas Sedes donde radican los respectivos expedientes o el alegado abuso patrimonial ante la Fiscalía, la cual ya estaría interviniendo. Conforme lo expresado, extraigase testimonio íntegro de los presentes y remitarse a las Sedes de Familia común refridas a fojas 1, conforme el nombre y apellido aportados a fin de que se solicite rendición de cuentas a la Sra. Ramos y se tomen las medidas que se entienda correspondan, así como a la DPA de la Fiscalía General de la Nación por los aspectos penales denunciados. Cumplido lo anterior, ello con plazo no mayor de 72 horas, remitarse los presentes al archivo, con noticia de los denunciados.". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 23 de marzo de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ,
Administrativo III Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 23 de marzo de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ,
Administrativo III Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 7042 Mar 25- Abr 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ STELLAMOYA SILVANAFULCO CLAUDIASUS SITUACIONES", IUE 500-545/2021, se dispuso notificar a CLAUDIA FULCO, del decreto N° 4154/2021 de fecha 07/12/2021 que se transcribe: "4154/2021 Estima el Despacho que no le corresponde intervenir en autos. Surge de las actuaciones agregadas, que se trata de personas mayores de edad y con expedientes de incapacidad tramitados en Sede de Familia común, en trámites relativos a sus respectivas Curatelas. Asimismo, estaría interviniendo actualmente la Justicia penal. Respecto de lo solicitado, a esta Sede no le corresponde indagar y evaluar si los gastos realizados por la Sra Sandra Ramos han sido excesivos o si ha utilizado los dineros de las personas cauteladas en su propio beneficio o en el de estas, o no ha cumplido con los deberes de las cauteladas, debiendo ello denunciarse y acreditarse ante las respectivas Sedes donde radican los respectivos expedientes o el alegado abuso patrimonial ante la Fiscalía, la cual ya estaría interviniendo. Conforme lo expresado, extraigase testimonio íntegro de los presentes y remitarse a las Sedes de Familia común refridas a fojas 1, conforme el nombre y apellido aportados a fin de que se solicite rendición de cuentas a la Sra. Ramos y se tomen las medidas que se entienda correspondan, así como a la DPA de la Fiscalía General de la Nación por los aspectos penales denunciados. Cumplido lo anterior, ello con plazo no mayor de 72 horas, remitarse los presentes al archivo, con noticia de los denunciados.". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 23 de marzo de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ,
Administrativo III Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 7041 Mar 25- Abr 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ STELLAMOYA SILVANAFULCO CLAUDIASUS SITUACIONES", IUE 500-545/2021, se dispuso notificar a STELLA ALVAREZ, del decreto N° 4154/2021 de fecha 07/12/2021 que se transcribe: "Estima el Despacho que no le corresponde intervenir en autos. Surge de las actuaciones agregadas, que se trata de personas mayores de edad y con expedientes de incapacidad tramitados en Sede de Familia común, en trámites relativos a sus respectivas Curatelas. Asimismo, estaría interviniendo actualmente la Justicia penal. Respecto de lo solicitado, a esta Sede no le corresponde indagar y evaluar si los gastos realizados por la Sra Sandra Ramos han sido excesivos o si ha utilizado los dineros de las personas cauteladas en su propio beneficio o

en el de estas, o no ha cumplido con los deberes de las cautelas, debiendo ello denunciarse y acreditarse ante las respectivas Sedes donde radican los respectivos expedientes o el alegado abuso patrimonial ante la Fiscalía, la cual ya estaría interviniendo. Conforme lo expresado, extraigase testimonio íntegro de los presentes y remítanse a las Sedes de Familia común refridas a fojas 1, conforme el nombre y apellido aportados a fin de que se solicite rendición de cuentas a la Sra. Ramos y se tomen las medidas que se entienda correspondan, así como a la DPA de la Fiscalía General de la Nación por los aspectos penales denunciados. Cumplido lo anterior, ello con plazo no mayor de 72 horas, remítanse los presentes al archivo, con noticia de los denunciantes."

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 23 de marzo de 2022.

LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ,
Administrativo III Colaboración Cargo:
Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 7040 Mar 25- Abr 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLATI PEREZ, JENIFER ANDREA Y OTRO C/ PEREZ, SANDRA JACQUELINE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 541-409/2021, se dispuso notificar a SANDRA JACQUELINE PEREZ, del decreto N° 44 de fecha 08/02/2022 que se transcribe: "Atlántida, 8 de Febrero de 2022. Por presentados, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y el electrónico y por promovida demanda de pérdida de patria potestad. De la demanda traslado, emplazándose a la progenitora por edictos atento al desconocimiento de su domicilio.(arts. 89 y 127 del C.G.P). A los otrosies: Téngase presente. Respecto de la tutela pretendida, deberá ocurrirse por la vía pertinente. DR.FEDERICO SOLER - JUEZ LETRADO".

Atlántida, 08 de marzo de 2022.

ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS,
Actuario Adjunto.

27) \$ 17553 10/p 6068 Mar 17- Mar 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ ERCHEGI, ANDREA GIMENA C/ PEREIRA SENA, HUGO NICOLAS. PENSIION ALIMENTICIA" IUE 261-190/2021, FLORIDA, 4 de Marzo de 2022. Se emplaza al Sr. Hugo Nicolás Pereira Sena, quien deberá comparecer

a estar a derecho en un termino de 90 días , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se continuara el presente accionamiento.-

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Florida, 11 de marzo de 2022.

CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ
ECHEVERRY, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 5619 Mar 14- Mar 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DESTRADES DE LEON JUAN CARLOS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 462-86/2022, se dispuso notificar a Maria Angelica Arias Ventura, del decreto N° 808/2022 de fecha 08/03/2022 que se transcribe: "Rivera, 8 de Marzo de 2022. 1.- Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido el electrónico. 3.-Notifíquese a la progenitora mediante edictos en el diario oficial, dejándose constancia de que puede formular oposición en el plazo de 6 días art. 404. 2 del CGP. 4.- Exímese de la publicación en otro diario por estar asistido el gestionante por defensoría de oficio, art. 89 del CGP. 5.- Acreditadas las publicaciones y vencido el plazo vuelvan. 6.- A los otrosies: téñese presente. Dra. Alejandra Corbo Gómez - Jueza letrada. "

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Rivera, 18 de marzo de 2022.

NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 6562 Mar 22- Abr 04



IMPO Banco de Datos

impo.com.uy/bases

IMPO obtiene la certificación en Gestión de Calidad UNIT-ISO 9001:2005

en los servicios de Producción Editorial del Diario Oficial, Banco Electrónico de Datos Jurídico-Normativos y Bases de Datos Temáticas.

impo.com.uy/calidad/



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES



El Director General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/ usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares/ usuarios de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web <http://imcanelones.gub.uy/>

1NNH814	AAJ9373	AAS3306	AAX3834	AB299IR	AD545DX	AE942EI
24708	AAJ9882	AAS3352	AAX3960	AB465AH	AD575WW	AE978VA
254JSP	AAK2692	AAS3405	AAX3990	AB480QH	AD597GP	AF040RI
5188XPY	AAK4092	AAS7797	AAX4461	AB493KR	AD669JJ	AF066FZ
A0 32 UJH	AAK4740	AAS7814	AAX4948	AB541DF	AD722IF	AF066HA
A066KHB	AAK5462	AAS9013	AAX5347	AB571LB	AD758ZD	AF074IV
A114CFZ	AAK5623	AAU1233	AAX6488	AB665LY	AD784BU	AF102SZ
A14KGA	AAK5876	AAU1777	AAX6636	AB752YW	AD794LP	AF130NT
AA 011 YK	AAK9435	AAU1907	AAX6667	AB859TZ	AD834SR	AF142LR
AA136ZN	AAL2631	AAU2424	AAX6730	AB867WL	AD837FN	AF194VP
AA177HG	AAN5119	AAU2849	AAX6869	AB870AK	AD844MW	AF206GW
AA275EY	AAO3006	AAU3889	AAX7072	AB901DK	AD849XM	AIC2011
AA282JE	AAO5484	AAU4569	AAX7485	AB982JV	AD869NO	AO66KHB
AA303ZV	AAO6308	AAU4747	AAX7550	AB994VE	AD907BC	AOF1751
AA320CG	AAO7017	AAU5870	AAX8096	AC079FN	AD913DY	ARE1258
AA346TZ	AAO7962	AAU7604	AAX8304	AC140NO	AD955SD	ASJ416
AA354XZ	AAO8197	AAU7801	AAX8399	AC153SZ	AD973YV	ASJ805
AA380UF	AAO8515	AAU7912	AAX9154	AC180QR	AD979LE	ASO584
AA387GW	AAP1119	AAU8883	AAX9469	AC378HS	ADI2079	ASP624
AA414KN	AAP1238	AAU8965	AAX9532	AC439BG	AE085CE	ASV502
AA484LO	AAP1285	AAU9002	AAX9614	AC543BX	AE086NU	ATC1224
AA499HQ	AAP1616	AAU9149	AAY1039	AC618GZ	AE119AJ	ATC1643
AA524ZY	AAP1986	AAV2218	AAY1845	AC701XC	AE121DU	ATL764
AA642EV	AAP2812	AAV2542	AAY3187	AC715QO	AE121ED	ATV962
AA653TX	AAP4217	AAV2961	AAY3284	AC755CJ	AE127CK	ATX1788
AA753LF	AAP4313	AAV3183	AAY4378	AC765DJ	AE150WQ	ATX1814
AA841QB	AAP4374	AAV3325	AAY4398	AC787AU	AE223LN	ATX1915
AA874LJ	AAP5643	AAV4892	AAY5005	AC822IN	AE254QZ	ATX1917
AA912QQ	AAP6434	AAV5272	AAY5085	AC829XI	AE271XA	AUJ908
AA929WP	AAP6455	AAV6391	AAY5734	AC866YE	AE276EP	AUQ783
AA986CK	AAP7758	AAV6657	AAY5914	AC961ZZ	AE301CX	AUR930
AA995CQ	AAP7854	AAV8869	AAY6262	AC981RU	AE326GO	AUT991
AAA3042	AAP8041	AAV8956	AAY6503	AC984ZO	AE419IG	AUX317
AAA5850	AAP9289	AAV9164	AAY6749	AC986MZ	AE456GY	AUY635
AABK049	AAP9581	AAW2051	AAY7044	AD545DX	AE468EY	AVH6648
AAC2614	AAP9894	AAW2078	AAY7308	AD062YB	AE487SI	AVI9881
AAC8119	AAQ1242	AAW2787	AAY7563	AD118WD	AE504XP	AVJ2425
AAD4509	AAQ2685	AAW2847	AAY7784	AD123VM	AE507IY	AVJ2483
AAD6112	AAQ6603	AAW3873	AAY8105	AD144RF	AE537ZV	AVJ3773
AAD6917	AAQ8303	AAW4676	AAY9756	AD149IR	AE590HO	AVJ4009
AAF4258	AAQ8377	AAW4856	AAY9962	AD183OI	AE608YX	AVJ9897
AAG2803	AAQ8644	AAW4880	AAZ1162	AD194SW	AE609XC	AVK1124
AAG4005	AAQ9130	AAW4891	AAZ1629	AD263VU	AE612OX	AVK5668
AAG4321	AAR1406	AAW5352	AAZ1645	AD275QP	AE642GY	AVL1519
AAG5579	AAR2217	AAW5539	AAZ2602	AD297AY	AE671WQ	AVL6005
AAG8327	AAR3126	AAW6886	AAZ3256	AD326OX	AE675HL	AVL8239
AAG9892	AAR3512	AAW7948	AB063MQ	AD349PZ	AE675SQ	AVL8310
AAH1659	AAR3654	AAW8238	AB074FX	AD372SL	AE778YC	AVL9661
AAH7101	AAR6070	AAW8285	AB112ET	AD374FP	AE789KT	B118292
AAIN781	AAR7571	AAX1073	AB139KC	AD379ZN	AE799HY	B140361
AAJ1507	AAR8809	AAX1412	AB165HU	AD434IM	AE823WJ	B142639
AAJ8094	AAR9000	AAX1499	AB263RH	AD451NQ	AE860JE	B143502
AAJ9170	AAS2990	AAX1839	AB269BL	AD526VE	AE937RG	B143924

B147422	B710904	BEB2568	FWO427	JYF644	MAI4356	OZP296
B147919	B714109	BEB2902	GAA1575	JYO2696	MAI4949	PAA9131
B149105	B714227	BEB2943	GAA8699	JYP1424	MAI5412	PAA9958
B149652	B714253	BEB3197	GAB5870	KAE196	MAI5721	PAB2370
B150170	B714509	BEB3492	GAB6197	KBE532	MAI7071	PAC1307
B209136	B714596	BEG730	GBA4996	KDA4858	MAL2660	PCF509
B209292	B803948	BETA221	GBA5771	KDA8865	MAL3188	PCY751
B211017	B804662	BEY618	GBF947	KDA9418	MAL3299	PET340
B212638	B805590	BEZ407	GDE2E68	KDA9747	MAL3720	PFT0004
B305244	B805615	BFC652	GNR849	KDB1493	MAL3810	PGI273
B305607	B805635	BFK285	GQS548	KEN491	MATJ91	PGL962
B535797	B805646	BGA0216	HAA1222	KMB6983	MBL347	PIJ181
B538626	BAA0722	BGA0261	HAA1862	KMB9834	MBY356	PKY751
B538817	BAA0852	BGA0448	HAA7858	KMB9841	MDX190	PLZ188
B540433	BAA3400	BGA0601	HAC6005	KMC1114	MFQ025	POA935
B544206	BAA3868	BKR891	HAP120	KMC3058	MGO244	POF910
B544258	BAA4020	BNI477	HAU292	KMC3087	MGT687	PQG447
B546629	BAA4187	BOF1066	HAX833	KND871	MKL514	PQM654
B554442	BAA4209	BRE1064	HBB384	KRA2780	MKO440	PSA2152
B557212	BAA4262	BVB162	HBC207	KRJ354	MRO213	PVA2071
B559026	BAA4288	CAA3266	HBI518	KUE287	MSE450	PVV4884
B559904	BAL0067	CAA5775	HFO038	KUI761	MSZ761	QAA2070
B560136	BAL0282	CAA6644	HFS974	LAA1380	MTH780	QAB5208
B560204	BAL0435	CAA6937	HLV474	LAB1100	MWH848	QAB8562
B560291	BAL1064	CAA7454	HQY612	LAB2802	MXU234	QAD2925
B560433	BAL2392	CAA9281	HSH959	LAB3713	MYM0805	QAD3450
B561863	BAL2438	CAA9524	HUC309	LAC1948	NAE5600	QAD3981
B562256	BBA0097	CAJ6390	IAC9878	LAC2391	NAK2242	QAD4882
B562441	BBA0242	CBB0390	IAD5246	LAC2411	NAM4310	QAD5254
B563347	BBA0658	CBB1238	IAD6483	LAC4111	NAX6525	QAD9966
B564341	BBA1207	CBB1426	IAE3648	LAC5303	NBE745	QAE1532
B566991	BCA0717	CBB2773	IAE9004	LAC7400	NBR685	QHH2026
B567783	BCA0923	CBB3176	IAF1977	LAD1158	NCC2521	QQJ8A60
B568117	BCC1971	CBB3503	IAF2769	LAL6764	NCD3268	QQL3A78
B569339	BCC2006	CBB3514	IAF3633	LAL7063	NCG6990	RAB2947
B569602	BDA0140	CBB4984	IAG675	LBA6183	NCP046	RAC7616
B570726	BDA0251	CCA7006	IDI1362	LBA7287	NDH685	RAD1880
B570830	BEA0008	CCB5296	IJK810	LBK591	NEH337	RAD4527
B571037	BEA0280	COF1162	IKJ6041	LBT112	NEY523	RAE2338
B571082	BEA0497	COF1168	ISK7111	LCB3446	NFP601	RBA9311
B573783	BEA0530	CSA117	ITE8481	LCB3694	NGA439	RRS788
B575687	BEA1781	CTP1052	ITL799	LCO433	NGN414	SAB3575
B575701	BEA1893	DAB0180	IUB1H87	LDA4616	NGN415	SAD6804
B576877	BEA1901	DAB3141	IVN389	LDA4778	NGN688	SAF1972
B576895	BEA2503	DAT709	IVO672	LDA6476	NJV517	SAF5801
B577706	BEA2648	DEN793	IXW3595	LEA5937	NKX825	SAG1473
B580429	BEA2981	DFY774	IYC1163	LGA5619	NMM954	SAG3460
B581190	BEA3106	DMT9742	IYW3326	LGZ032	NSA787	SAG9256
B581866	BEA3539	DO448VI	IZL599	LHA1042	NUI893	SAI3361
B581871	BEA3756	DSR3G13	IZZ6I39	LHA7438	NUK908	SAI5699
B582652	BEA3765	DUL0487	JAB4D88	LIY908	NVI140	SAK3680
B582696	BEA4169	DYJ794	JAF1G72	LJA3434	NWZ215	SAK9991
B582929	BEA4329	EBI0427	JAG8C62	LJA3451	NXZ4C42	SAL7350
B584190	BEA4631	EBM0033	JAG9J64	LLJ370	NYL760	SAL8666
B584246	BEA5333	EJE861	JAL0916	LMA3314	OAB321	SAL8748
B584254	BEA5864	EMA2326	JAQ1D14	LME1409	OAB6907	SAL8769
B584920	BEA6028	EMB4678	JAR2H63	LNA2180	OAB7925	SAL8775
B585402	BEA6483	EMB6283	JAV9C82	LPT820	OAC8669	SAM2113
B586011	BEA7488	EMB9885	JBD787	LSQ336	OAD2728	SAM2141
B586072	BEA7591	EMC1248	JBS127	LTM038	OAD5800	SAO5714
B586671	BEA7595	EMC3170	JCY515	LTQ652	OAD6531	SAO8140
B586858	BEA8017	ENC6223	JCYV21	MAD5671	OBF786	SAQ5673
B587399	BEA8590	EWJ1F05	JFC0636	MAE3260	OBH725	SAS9289
B587797	BEA8631	FAU3054	JFC1454	MAF1279	ODB222	SAT1874
B588654	BEA8974	FEU501	JFC2149	MAG5446	ODS018	SAT2281
B588905	BEA9197	FGV466	JGA980	MAG6521	OFB417	SAZ5099
B589241	BEB0285	FJR686	JHR682	MAG7963	OGK646	SBB3481
B589507	BEB0394	FRA2522	JHS124	MAG9810	OKD5J37	SBC2524
B589639	BEB0757	FRB5088	JHW879	MAH1945	OKY428	SBC3176
B591334	BEB0862	FRD1112	JIG287	MAH6792	OML199	SBD4426
B591429	BEB1201	FRD5405	JIX903	MAH8173	OOI887	SBE7171
B591793	BEB1301	FRD8083	JNJ861	MAH9040	OQQ7880	SBG5601
B591919	BEB1513	FRF1744	JOP371	MAH9809	ORP355	SBG7337
B592428	BEB1758	FRF2298	JSZ654	MAI1694	OSP652	SBH6279
B592860	BEB1900	FRF3519	JTL805	MAI2546	OTM803	SBI2799
B600372	BEB2071	FRF4822	JVV895	MAI3322	OUC441	SBI3001
B709389	BEB2128	FRF5085	JWS415	MAI3672	OXY756	SBI3092

SBI3192	SBT3166	SCA7980	SCI9413	SCO2327	SCR9459	SCV5274
SBI3828	SBT3211	SCA9257	SCI9497	SCO2356	SCS1965	SCV6293
SBI4494	SBT4476	SCB1217	SCJ1051	SCO2442	SCS2696	SCV6408
SBI6684	SBT5032	SCB1958	SCJ1126	SCO3341	SCS2729	SCV6500
SBI9305	SBT6296	SCB2332	SCJ2657	SCO3403	SCS3397	SDI3627
SBI9783	SBT6808	SCB3855	SCJ3358	SCO3578	SCS5040	SDI3890
SBJ3013	SBT7058	SCB4279	SCJ3981	SCO3877	SCS5289	SEA532
SBJ7997	SBT8713	SCB6387	SCJ5891	SCO3987	SCS5947	SGR180
SBK2407	SBT9955	SCB8432	SCJ6075	SCO5511	SCS6540	SHQ273
SBK2719	SBU1458	SCD5077	SCJ6453	SCO5771	SCS6838	SIE890
SBK4237	SBU3830	SCE1426	SCJ7237	SCO5847	SCS8277	SIG402
SBK5258	SBU4597	SCE3100	SCJ7321	SCO5870	SCS8446	SJG733
SBK9837	SBU5473	SCE5802	SCJ7366	SCO5907	SCS8522	SJJ591
SBL7140	SBU5761	SCE6520	SCJ7381	SCO6607	SCS8553	SJN023
SBM11594	SBU8637	SCE7689	SCJ7949	SCO8484	SCT1199	SJP136
SBM1704	SBU9197	SCE8470	SCJ8095	SCO8955	SCT1383	SJP620
SBM4553	SBV2496	SCE9294	SCJ8465	SCO9387	SCT1437	SJW802
SBM4640	SBV2789	SCE9424	SCJ8590	SCP1139	SCT1555	SJZ411
SBM5286	SBV3029	SCE9608	SCJ9110	SCP3417	SCT3490	SKA363
SBM8428	SBV3292	SCF2852	SCK1686	SCP4704	SCT3857	SKI804
SBM8850	SBV3683	SCF3153	SCK2942	SCP6648	SCT3985	SKN330
SBN3775	SBV3834	SCF5056	SCK5416	SCP7401	SCT4997	SKP919
SBN4964	SBV5193	SCF5582	SCK5942	SCP7496	SCT5141	SLB725
SBN7376	SBV6160	SCF6117	SCK6662	SCP7661	SCT5685	SLE177
SBN7578	SBV6277	SCF7416	SCK6714	SCP7867	SCT6302	SLF467
SBN9166	SBV7037	SCF8266	SCK6910	SCP8794	SCT6481	SLG661
SBN9890	SBV7162	SCF9068	SCK6918	SCP9191	SCT7183	SLL906
SBO1783	SBV7601	SCF9201	SCK7586	SCP9797	SCT7254	SLO415
SBO2717	SBV8544	SCF9943	SCK7713	SCQ2581	SCT8696	SLP171
SBO5128	SBW1698	SCG1894	SCK9319	SCQ3267	SCU1086	SLQ0677
SBO5367	SBW1783	SCG2109	SCL2463	SCQ3544	SCU1566	SLQ0788
SBO540	SBW2945	SCG3635	SCL4301	SCQ3999	SCU2923	SLQ0791
SBO6025	SBW6339	SCG4907	SCL5979	SCQ4800	SCU4289	SLQ0905
SBO6197	SBX2302	SCG5308	SCL6101	SCQ5021	SCU4914	SLQ1039
SBO6516	SBX6213	SCG5512	SCL7701	SCQ5533	SCU5371	SLQ1183
SBO6681	SBX6402	SCG5650	SCL7985	SCQ5563	SCU5677	SLQ2100
SBO7017	SBX6473	SCG6745	SCL8454	SCQ6063	SCU6223	SLT695
SBO9909	SBX7365	SCG7127	SCL9403	SCQ6372	SCU6370	SLU658
SBP1904	SBX7936	SCG7529	SCL9627	SCQ6587	SCU6580	SLV495
SBP5346	SBY1696	SCG7898	SCM2341	SCQ6934	SCU6962	SLV829
SBP8280	SBY2214	SCG8200	SCM2603	SCQ6943	SCU7458	SLX789
SBP9392	SBY2884	SCG8592	SCM3385	SCQ7404	SCU7753	SLY554
SBP9504	SBY2943	SCH1206	SCM3972	SCQ7542	SCU7890	SLY796
SBQ2890	SBY3157	SCH1736	SCM4354	SCQ7890	SCU8491	SLZ309
SBQ5027	SBY3615	SCH1907	SCM5611	SCQ8623	SCU8523	SMC772
SBQ9129	SBY4023	SCH2109	SCM7767	SCQ9018	SCU8917	SMF675
SBR2482	SBZ1043	SCH3692	SCM8430	SCQ9069	SCU9366	SNL673
SBR5485	SBZ2042	SCH4122	SCM8754	SCQ9768	SCU9465	SOF8132
SBR5923	SBZ2461	SCH4487	SCM8939	SCR2438	SCV1260	SOF8718
SBR9025	SBZ2605	SCH5986	SCN3725	SCR3968	SCV1464	SOI2034
SBR9474	SBZ4770	SCH6672	SCN5633	SCR5178	SCV1500	SRE0430
SBS1355	SBZ5093	SCH7374	SCN5910	SCR5414	SCV1633	STC2842
SBS1581	SBZ5498	SCH8044	SCN6056	SCR5716	SCV1635	STU1122
SBS2729	SBZ5590	SCI1322	SCN6059	SCR6169	SCV3031	STU1980
SBS3666	SBZ6621	SCI1330	SCN6662	SCR6405	SCV3180	STX2302
SBS4262	SBZ7665	SCI1618	SCN8305	SCR7114	SCV3424	STX2772
SBS5993	SBZ9887	SCI2346	SCN8938	SCR7782	SCV3743	STX4059
SBS6509	SCA1162	SCI3435	SCN9231	SCR8389	SCV3851	STX4118
SBS7046	SCA1976	SCI5467	SCO1026	SCR8601	SCV4477	TIO735
SBS7763	SCA3990	SCI5748	SCO1268	SCR8769	SCV4495	WBNX663
SBS9289	SCA4871	SCI7068	SCO1603	SCR8859	SCV4560	WHJ707
SBT1475	SCA5241	SCI8303	SCO1828	SCR9072	SCV4746	
SBT2620	SCA7666	SCI9228	SCO1977	SCR9239	SCV4794	

Sr. MARCELO METEDIERA
Director General de Tránsito y Transporte.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 7172 Mar 25- Mar 25

**Publicaciones
Jurídicas**

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 9**

Intimase a los propietarios/as o en su defecto, presuntos herederos/as del predio padrón 171.644, sito en Cno. Cap. Mateo Tula Dufort N° 3936, a cumplir con la normativa en la materia referente a la limpieza del predio en un plazo de 30 días (sanción U.R. 1, Art. 19°, Lit. B, Secc III del Decreto 21626 y Resolución 2287/13), en el mismo acto, se le confiere vista por un plazo de 10 días a partir del vencimiento de la intimación a fin de formular descargos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7086 Mar 25- Mar 29

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 9**

Intimase a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del padrón 173.522 sito en Besares N° 3109 a la reparación y/o construcción de las veredas. Deberá concurrir al Centro Comunal Zonal N° 9, con agenda previa de veredas, para obtener permiso y asesoramiento, en un plazo de 10 días hábiles. En caso de omisión se le aplicará una multa de 5 UR (Art. D.2213 a del Digesto Departamental).

En el mismo acto, vencido el plazo, se le confiere un período de 10 días para dar vistas y presentar los descargos correspondientes.

27) (Cta. Cte.) 3/p 6985 Mar 24- Mar 28

Sociedades
Anónimas y Balances

SA

REFORMAS**MFS INTERNATIONAL (URUGUAY)
S.A.
Antes
KISLON S.A.**

"PLAZO Y NOMBRE. Artículo 1.- Constituyese MFS INTERNATIONAL (URUGUAY) S.A." Acta 26/7/2021, modifica artículos 1, 8, 10, 13, 16, 17, 18 y 19.

Inscripción: 3-12-2021. N° 19792.

Única Publicación

28) \$ 2458 1/p 7149 Mar 25- Mar 25

**NOVA TIBAGI S.A.
Rescate de acciones**

Asamblea: 3/02/2022

Rescate de acciones: \$ 52.826

Capital integrado final: \$ 365.562

Rincón 468, piso 4° - 30 días desde última publicación.

Primera Publicación

28) \$ 20243 10/p 7126 Mar 25- Abr 07

**TRIUMPHER S.A.
Reforma estatutos**

Asamblea Extraordinaria: 08/12/2021

Capital: \$ 80.000.000.-

Inscripción 3/01/2022 N° 34.

Única Publicación

28) \$ 1012 1/p 7109 Mar 25- Mar 25

**POSTAL & PARCEL S.A.
(antes: POSTAL & PARCEL
MAILAMERICAS INC. S.A.)**

ASAMBLEA: 18/11/2021

INSCRIPCIÓN: 9/2/22, 1853.

Única Publicación

28) \$ 1157 1/p 7108 Mar 25- Mar 25

TAICUA SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea de fecha: 31/01/2022 modifica artículo 5 del estatuto.

CAPITAL: \$ 200.000.000.

Inscripción: 07/02/2022 N° 1766.

Única Publicación

28) \$ 1374 1/p 7094 Mar 25- Mar 25

LINEROX SOCIEDAD ANÓNIMA

Asambleas de fecha: 30/09/2021 y 23/12/2021 modifican artículo 25 del estatuto social.

Inscripción: 03/02/2022 N° 1611.

Única Publicación

28) \$ 1374 1/p 7093 Mar 25- Mar 25

MORVAL VONWILLER ADVISORS S.A.

Ley 16.060 Art. 294

AGEA: Montevideo, 16/03/2022.

Rescate de acciones por \$ 104.375.000

Documentación: Av. Luis A. de Herrera 1248 - WTC, Torre 3, Oficina 1974, Montevideo (Uruguay).

Plazo: 30 días desde la última publicación.

28) \$ 28196 10/p 6833 Mar 23- Abr 05

**R DEL ESTE S.A.
(Reducción de Capital)**

AGEA: 30/11/2021

Monto reducción: \$ 861.262.371,22

Documentación: Gabriel Otero 6462 Of. 207, Montevideo.

Deducir oposiciones: plazo treinta días contados desde la última publicación.

28) \$ 21689 10/p 6546 Mar 21- Abr 01

**R DEL SUR S.A.
(Reducción de Capital)**

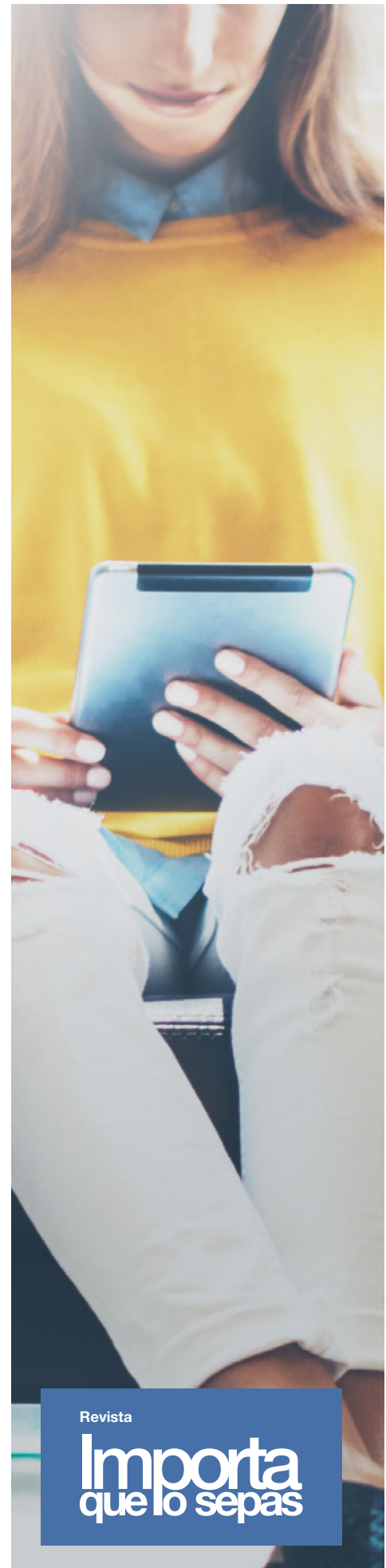
AGEA: 30/11/2021

Monto reducción: \$ 813.377.539,62

Documentación: Gabriel Otero 6462 Of. 207, Montevideo.

Deducir oposiciones: plazo treinta días contados desde la última publicación.

28) \$ 21689 10/p 6543 Mar 21- Abr 01

**Cantidad de avisos de fecha 25/03/2022
publicados en esta edición: 147.**

Revista

**Importa
que lo sepas**

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso(1)
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales.....	\$ 7.370.00 (*)
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....	\$ 12.546.00 (*)
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones.....	\$ 1.635.00 (*)
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaría, Dirección de Necrópolis	\$ 4.022.00 (*)
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	\$ 208.00 (*)
Edictos Matrimoniales	\$ 623.00 (*)

Publicaciones	Tarifa por palabra(2)
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	\$ 13.30 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	\$ 72.30 (*)

Publicaciones	Tarifa por página(3)
Balances.....	\$ 22.703.00 (*)

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3° y 4° de la Ley N° 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3°, 4° y 5° de la Ley N° 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto N° 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley N° 15.982 de 18 de octubre de 1988.

- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley N° 18.078 de 19 de diciembre de 2006.

- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley N° 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley N° 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley N° 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley N° 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley N° 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley N° 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley N° 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley N° 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley N° 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra(4)
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	\$ 15.50 (*)

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley N° 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.

(2) Precio por publicación por palabra.

(3) Precio por publicación por página.

(4) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.....	\$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos.....	\$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.


SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy



Base de datos Institucional

Una herramienta informática de gestión de datos, que facilita el acceso a la información.

Departamento Comercial
 ☎ +598 2908 5042
 Internos: 347 - 336 - 333
 ✉ comercial@impo.com.uy